

MATERIAL TÉCNICO

DOCUMENTOS TÉCNICOS



# ACCIDENTES DE TRABAJO POR SOBRESFUERZOS DATOS 2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

**Título:**

Accidentes de trabajo por sobresfuerzos. Datos 2024

**Fecha de elaboración:** agosto 2025

**Autor:**

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

**Elaborado por:**

Laura Rodríguez Merino

Departamento de Investigación e Información (INSST)

**Edita:**

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

C/Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid

Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27

[www.insst.es](http://www.insst.es)

**Composición:**

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST

**Edición:**

Madrid, noviembre 2025

**NIPO (en línea):** 118-21-051-3

**Hipervínculos:**

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquél redirija

**Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:**

<http://cpage.mpr.gob.es>

**Catálogo de publicaciones del INSST:**

<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones>



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
MATERIAL Y MÉTODOS .....	4
RESULTADOS .....	5
1.Tendencia .....	5
2.Situación de los ATJT por Sobresfuerzos. Datos 2024 .....	10
2.1    Perfil de la persona trabajadora accidentada: .....	10
2.1.1    Sexo .....	10
2.1.2    Edad .....	10
2.2    Condiciones de empleo: .....	11
2.2.1.    Situación profesional .....	11
2.2.2.    Tipo de contrato .....	12
2.2.3.    Antigüedad en el puesto .....	13
2.2.4.    Ocupación (CNO 2011):.....	14
2.3    Caracterización de las empresas: .....	15
2.3.1    Actividad Económica (CNAE 2009): .....	15
2.3.2    Tamaño de la empresa.....	16
2.4    Análisis de la cronología .....	17
2.5    Tipología de los accidentes.....	18
2.5.1    Gravedad .....	18
2.5.2    Tipo de Lugar.....	18
2.5.3    Tipo de trabajo.....	20
2.5.4    Actividad física específica .....	21
2.5.5    Desviación .....	22
2.5.6    Agente Material.....	23
2.6    Daños en la salud.....	24
2.6.1    Tipo de lesión.....	24
3. Localización anatómica de las lesiones producidas por los ATJT por Sobresfuerzos. Datos 2024 .....	25
3.1    Localización anatómica de las lesiones .....	25
3.2    Localización anatómica de las lesiones y su distribución según división de actividad .....	26
3.2.1    Distribución por localización anatómica según división CNAE. Panorama general .....	26

3.2.2 Distribución por localización anatómica según división CNAE en el grupo de hombres .....	28
3.2.3 Distribución por localización anatómica según división CNAE en el grupo de mujeres .....	30
3.3 Localización anatómica de las lesiones y su distribución según grupos de ocupación.....	32
<b>4. Identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos. Datos 2024...</b>	<b>35</b>
4.1 Identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos: priorización según índice de incidencia .....	36
4.2 Identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos: priorización según el índice de incidencia y la población susceptible.....	38
4.3 Caracterización de los accidentes por sobresfuerzos en las actividades prioritarias (incidencia y población expuesta), 2024.....	42
4.3.1 Grupo de Hombres.....	42
4.3.2 Grupo de Mujeres .....	45
4.4 Identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos por localización específica de la lesión según índice de incidencia .....	48
4.4.1 Panorama General .....	48
4.4.2 Grupo de hombres .....	50
4.4.3 Grupo de mujeres .....	52
4.4.4 Razones de incidencia.....	53
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>58</b>
<b>ANEXO 1. TABLAS .....</b>	<b>60</b>

## INTRODUCCIÓN

Los accidentes derivados de sobresfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético representan un porcentaje elevado dentro del conjunto de la siniestralidad laboral en España, por lo que requieren un análisis detallado que permita conocer su evolución y características.

Con este propósito, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) elabora, con carácter bienal, un informe basado en el estudio sistematizado de los partes de accidentes notificados por sobresfuerzos. Este análisis ofrece una visión precisa y actualizada del problema, que facilita su comprensión y contribuye a orientar la acción preventiva.

En esta edición correspondiente a 2024, además de mantener la estructura y metodología habituales, se incorpora de manera explícita la perspectiva de género, en línea con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023–2027. En particular, esta actuación se enmarca en la línea de actuación 5.2 del Objetivo 5 de dicha Estrategia, relativa a la *“diferenciación de género en los procesos de toma de datos y análisis de la información de las condiciones de trabajo y salud y en los estudios en esta materia”*. Esta línea promueve la desagregación por sexo en la recogida y análisis de la información sobre condiciones de trabajo y salud, así como la incorporación de la igualdad de género en todas las disciplinas preventivas.

De este modo, en el informe se identifican posibles diferencias por sexo en la magnitud de los accidentes y en su distribución por actividad, ocupación, desviación, agente material y localización anatómica. Este enfoque complementario busca aportar evidencia que permita diseñar medidas más específicas y eficaces, teniendo en cuenta la diversidad de la población trabajadora.

### Objetivos específicos:

1. Evaluar las tendencias de la magnitud de los accidentes de trabajo por sobresfuerzos, incorporando el análisis diferenciado por sexo.
2. Definir la dimensión y la distribución de estos accidentes en la población trabajadora, considerando la variable sexo junto con otros factores como la edad, la antigüedad de la persona en el puesto, la actividad económica, la ocupación, la desviación, el agente material, el lugar del accidente y la parte del cuerpo lesionada.

3. Identificar las actividades y ocupaciones más afectadas por este tipo de accidentes, destacando las diferencias que puedan observarse entre ambos sexos.

## MATERIAL Y MÉTODOS

La tendencia de los accidentes en jornada de trabajo (ATJT) por sobresfuerzos se analizó a partir de los datos publicados en los Anuarios de Estadísticas Laborales correspondientes al período 2011–2024. Para el cálculo de los índices de incidencia se ha utilizado como denominador la población afiliada con la contingencia de Accidente de Trabajo (AT) y Enfermedad Profesional (EP) cubierta, suministrada por la Subdirección General de Estadísticas y Análisis Sociolaboral (SGEAS) del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES).

Los datos de AT proceden igualmente de la SGEAS. La base de datos contiene información anonimizada sobre las variables descriptoras de los partes de notificación de AT tramitados a través del sistema Delt@ durante 2024. La selección de los casos de estudio se realizó mediante la variable Forma de contacto del accidente, cuyo código 71 identifica el “Sobresfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético”.

El análisis, como ya se ha señalado anteriormente, se ha realizado de forma diferenciada por sexo, con el fin de incorporar la perspectiva de género en la descripción de la siniestralidad.

Las variables consideradas fueron las siguientes:

- Perfil de la persona trabajadora: sexo y edad.
- Condiciones de empleo: situación profesional, tipo de contrato y ocupación.
- Caracterización de las empresas: actividad económica (CNAE 2009, a dos dígitos) y tamaño de plantilla
- Cronología del accidente: día de la semana y hora del accidente
- Tipología de los accidentes por sobresfuerzos: gravedad, tipo de lugar, tipo de trabajo, actividad física específica, desviación y agente asociado a la forma de sobresfuerzo.
- Daños en la salud: tipo de lesión y parte del cuerpo lesionada.

Se realizó un análisis porcentual y de incidencia para cada división de actividad, CNAE a dos dígitos (87 en total), con el objetivo de identificar las actividades más afectadas.

Además, se calcularon incidencias globales y específicas por sexo y por localización anatómica, como aproximación al mecanismo implicado en la génesis de la lesión.

## RESULTADOS

### 1. Tendencia

Desde 2012 hasta 2014 se observó un incremento progresivo en el peso porcentual de los accidentes de trabajo por sobresfuerzos, alcanzando en 2014 su valor máximo cercano al 39 % del total de accidentes en jornada de trabajo con baja. A partir de ese año se inició una tendencia descendente que ha continuado hasta 2024, aunque con ciertas variaciones interanuales. En 2023 los sobresfuerzos representaron el 30,7 % del total de accidentes en jornada de trabajo con baja, mientras que en 2024 este valor descendió hasta el 29,3 % (ver tabla 1 y gráfico 1).

La desagregación por sexo evidencia una evolución paralela en ambos grupos, aunque con cifras ligeramente superiores en el grupo de mujeres:

- **En el grupo de hombres:** en 2023 los sobresfuerzos representaron el 30,4 % de sus accidentes en jornada de trabajo, mientras que en 2024 bajaron al 29,0 %.
- **En el grupo de mujeres:** en 2023 los sobresfuerzos supusieron el 31,2 % de sus accidentes, descendiendo al 29,9 % en 2024.

En los primeros años de la serie, las mujeres presentaban un peso porcentual ligeramente superior al de los hombres, diferencia que se mantuvo de forma constante durante buena parte del periodo analizado. En los últimos ejercicios, esa brecha se ha reducido hasta situarse en valores muy similares en 2024 (29,9 % en mujeres frente a 29,0 % en hombres) (ver tabla1 y gráfico 1).

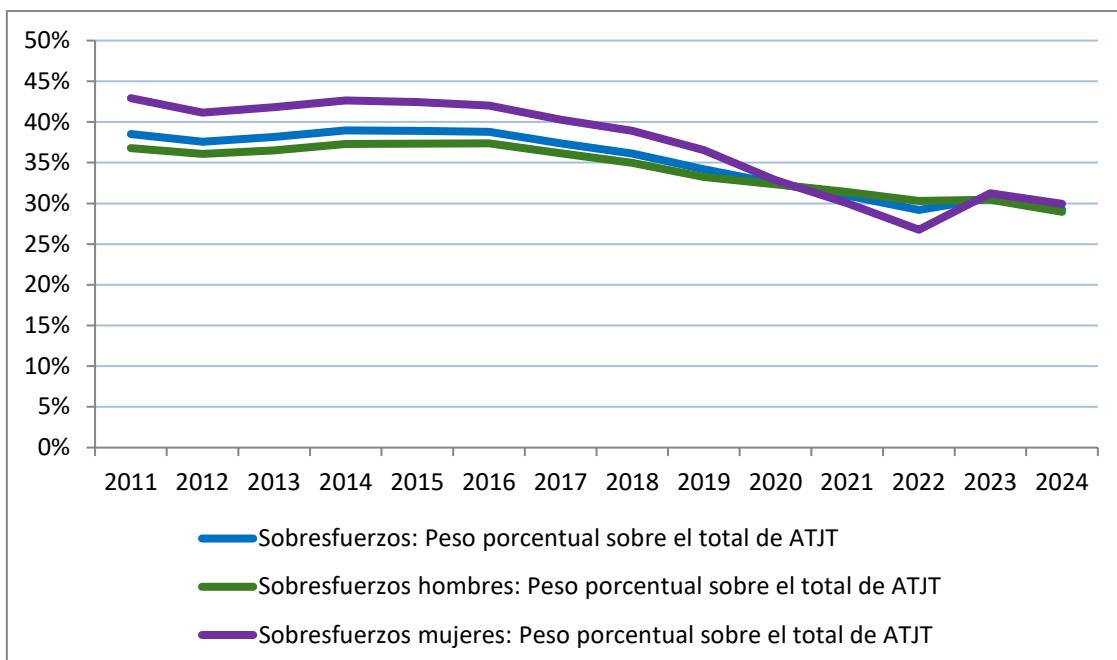
**Tabla 1. Peso porcentual de los accidentes de trabajo por sobresfuerzos según sexo 2011-2024**

Año	Peso porcentual Total	Peso porcentual Hombres	Peso porcentual Mujeres
2011	38,5	36,8	42,9
2012	37,6	36,1	41,2
2013	38,2	36,5	41,8
2014	39,0	37,3	42,6
2015	38,9	37,3	42,5
2016	38,8	37,4	42,0
2017	37,4	36,1	40,3
2018	36,1	35,0	38,9

Año	Peso porcentual Total	Peso porcentual Hombres	Peso porcentual Mujeres
2019	34,2	33,2	36,5
2020	32,5	32,3	32,8
2021	31,0	31,4	30,0
2022	29,2	30,3	26,8
2023	30,7	30,4	31,2
2024	29,3	29,0	29,9

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social 2024.

**Gráfico 1. Evolución del peso porcentual de ATJT por sobresfuerzos sobre el total de ATJT según sexo, 2011-2024.**



Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

En números absolutos, el mayor volumen de accidentes por sobresfuerzos se registró en 2011, con 197.381 casos, año a partir del cual las cifras descendieron notablemente en 2012. En los años posteriores se observó una tendencia ascendente continuada, que culminó en 2019, con 192.307 accidentes. En 2020, coincidiendo con la pandemia de COVID-19, se produjo una reducción excepcional. A partir de entonces, el número de accidentes volvió a incrementarse, registrándose 171.426 casos en 2023 y 162.753 en 2024; sin embargo, en ningún caso se han alcanzado las cifras registradas antes de la pandemia (ver tabla 2 y gráfico 2).

Al desagregar los datos por sexo, se observa que:

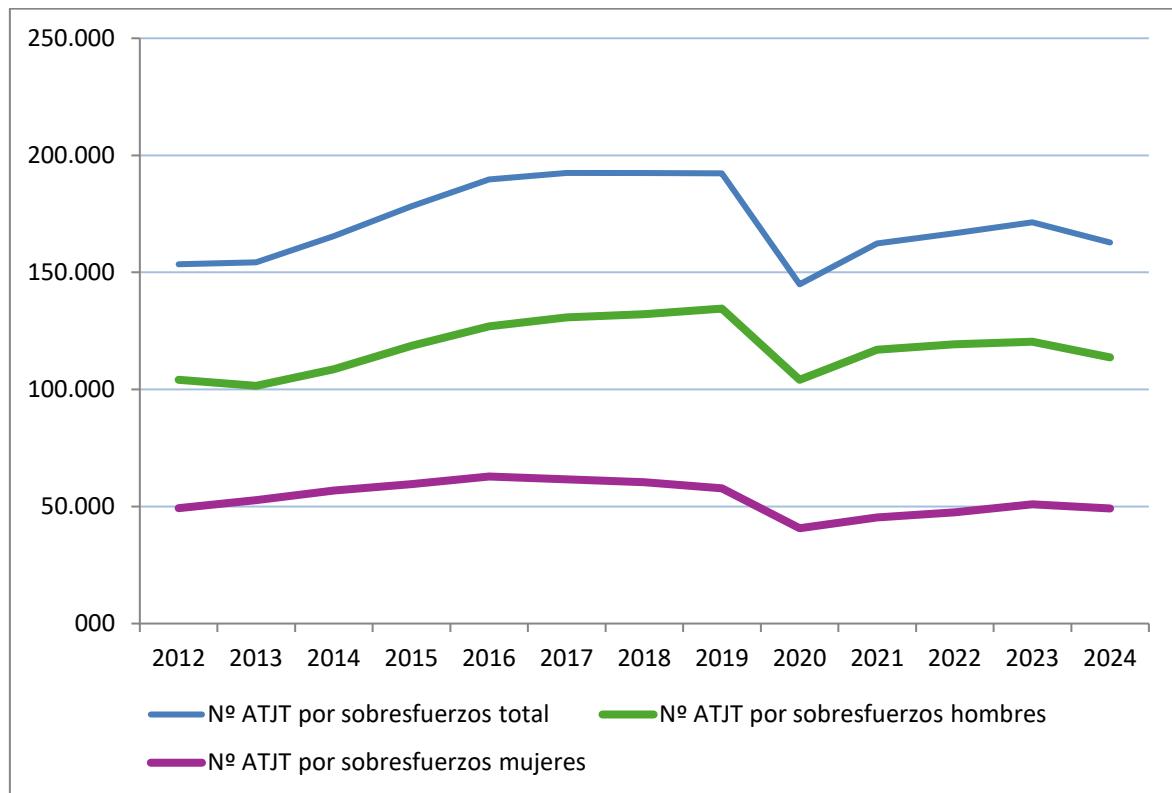
- **En el grupo de hombres:** alcanzaron su máximo en 2011 con 135.522 accidentes, descendieron en 2012 y 2013 y posteriormente siguieron una tendencia ascendente sostenida hasta 2019. En 2020 se registró una reducción significativa de accidentes asociado a la pandemia (104.185) En los años posteriores se produjo una recuperación parcial, situándose en 113.626 accidentes en 2024, sin llegar a los niveles previos a 2020.
- **En el grupo de mujeres:** se registraron 61.859 accidentes en 2011, con un descenso en 2012 y una evolución más estable hasta 2019. En 2020 la cifra también disminuyó de forma notable (40.718) para luego aumentar progresivamente hasta los 49.127 accidentes en 2024, sin alcanzar tampoco los valores anteriores a la pandemia.

**Tabla 2. Accidentes de trabajo por sobresfuerzos según sexo, 2011-2024**

Año	Total ATJT sobresfuerzos	ATJT sobresfuerzos Hombres	ATJT sobresfuerzos Mujeres
2011	197.381	135.522	61.859
2012	153.459	104.103	49.356
2013	154.314	101.539	52.775
2014	165.453	108.667	56.786
2015	178.218	118.605	59.613
2016	189.734	126.924	62.810
2017	192.469	130.811	61.658
2018	192.447	132.081	60.366
2019	192.307	134.524	57.783
2020	144.903	104.185	40.718
2021	162.296	116.958	45.338
2022	166.787	119.271	47.516
2023	171.426	120.442	50.984
2024	162.753	113.626	49.127

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social 2024.

Gráfico 2. Evolución de los ATJT por sobresfuerzos según sexo, 2011-2024.



Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social 2024

En términos de índices de incidencia (II), el valor más alto de la serie se registró en 2011, con un II total de 1.353,6. Posteriormente, tras el descenso de 2012 (1.070,1), los valores se recuperaron y se mantuvieron relativamente estables hasta 2016 (1.305,1). A partir de ese año se inició una tendencia descendente, con un mínimo en 2020 (797,3) coincidiendo con la pandemia de COVID-19. En los años posteriores se produjo una recuperación respecto al mínimo de 2020, alcanzándose valores de 862,6 en 2023 y 799,6 en 2024; sin embargo, estos índices permanecen claramente por debajo de los registrados antes de la pandemia (ver tabla 3 y gráfico 3).

Según la desagregación por sexo, se aprecia que:

- **En el grupo de hombres:** en 2011, el II alcanzó su máximo, con un valor de 1.728,0, descendiendo hasta 1.063,8 en 2020, y en los últimos años se ha mantenido en torno a valores de 1.100, con 1.049,6 en 2024.
- **En el grupo de mujeres:** en 2011, el II alcanzó su máximo, con un valor de 918,0, descendiendo hasta 485,9 en 2020 y en los últimos años se ha mantenido en torno a 520–550, con 515,7 en 2024.

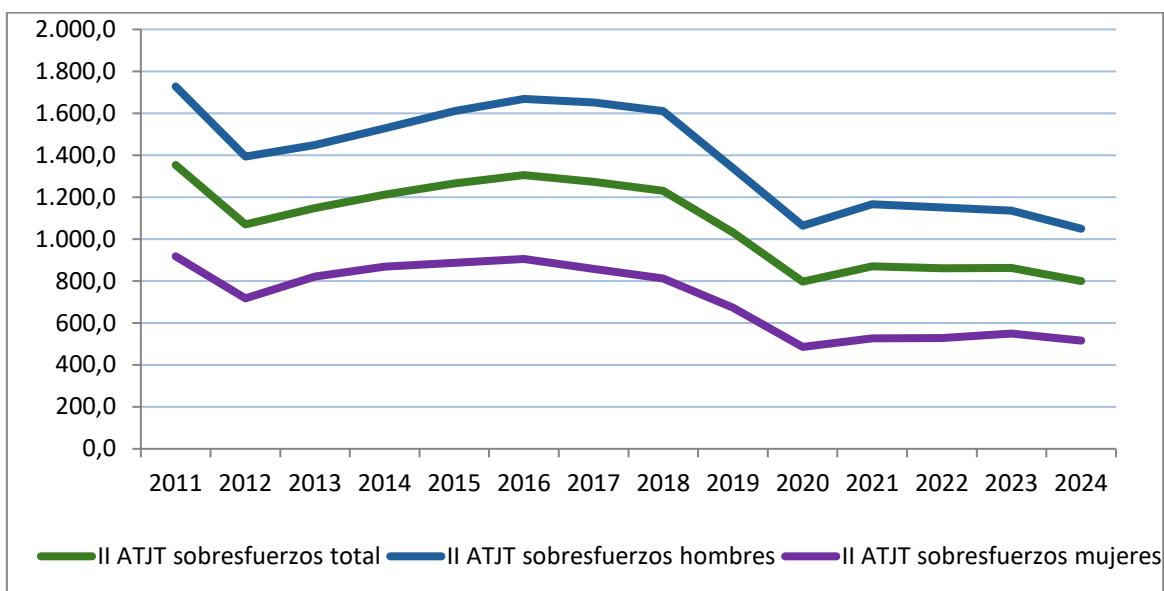
**Tabla 3. Índices de incidencia de accidentes de trabajo por sobresfuerzos según sexo, 2011-2024**

Año	Índice de incidencia Total(*)	Índice de incidencia Hombres (*)	Índice de incidencia Mujeres(*)
2011	1.353,6	1.728,0	918,0
2012	1.070,1	1.394,0	718,2
2013	1.148,6	1.449,1	821,0
2014	1.212,3	1.527,3	869,2
2015	1.265,3	1.610,8	886,9
2016	1.305,1	1.669,2	905,8
2017	1.273,7	1.651,0	857,8
2018	1.230,8	1.610,9	811,8
2019	1.031,9	1.338,6	672,9
2020	797,3	1.063,8	485,9
2021	870,8	1.166,0	526,8
2022	861,5	1.150,4	528,4
2023	862,6	1.136,1	549,8
2024	799,6	1.049,6	515,6

\* Índice de incidencia por sobresfuerzos por 100.000 personas afiliadas

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social 2024.

**Gráfico 3. Evolución de los Índices de incidencia por sobresfuerzos según sexo, 2011-2024.**



**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social 2024

## 2. Situación de los ATJT por Sobresfuerzos. Datos 2024

### 2.1 Perfil de la persona trabajadora accidentada:

#### 2.1.1 Sexo

En 2024 fueron notificados en Delt@ un total de 162.753 ATJT por sobresfuerzos sobre el sistema musculoesquelético, de los cuales el 69,8 % correspondieron a hombres (113.626 casos) y el 30,2 % a mujeres (49.127 casos) (ver tablas 2 y 4 y gráfico 2)

Aunque el grupo de hombres concentra la mayoría de los accidentes en términos absolutos, resulta relevante señalar que el grupo de mujeres mantiene un peso porcentual significativo, cercano a un tercio del total.

**Tabla 4. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según sexo (2024)**

Sexo	N.º de accidentes	%
Hombres	113.626	69,8
Mujeres	49.127	30,2
<b>Total</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>

#### 2.1.2 Edad

En 2024, la edad media de las personas accidentadas por sobresfuerzos fue de 42,5 años, con valores muy similares en hombres (42,4 años) y en mujeres (42,9 años).

En cuanto a la distribución por tramos de edad, se observó que:

- El grupo más afectado fue el de 25 a 34 años, con un 18,8 % de los accidentes (18,9 % en hombres y 18,7 % en mujeres).
- Le siguieron los grupos de 45 a 49 años (16,1 % en total) y de 40 a 44 años (14,7 %).
- Las personas jóvenes de 20 a 34 años representaron el 25,3 % de los casos en hombres y 25,2 % en mujeres, mostrando una participación muy similar entre ambos sexos.
- En los hombres, los porcentajes más elevados se concentraron entre los 40 y 54 años, con un 45,4 % del total, mientras que en las mujeres este grupo supuso el 44,3 %, lo que refleja una distribución bastante equilibrada entre ambos sexos en los tramos de edad intermedios. (tabla 5)

*(La información detallada de las franjas de edad, con distribución diferenciada por sexo, se recoge en la tabla A1 del Anexo 1).*

**Tabla 5. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según grupos de edad seleccionados y según el sexo (2024)**

Tramo de edad	% Total	% Hombres	% Mujeres
20-24 años	6,5	6,4	6,5
25-34 años	18,9	18,9	18,7
40-44 años	14,9	15,2	14,1
45-49 años	16,2	16,4	15,8
50-54 años	14,0	13,8	14,4

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

## 2.2 Condiciones de empleo:

### 2.2.1. Situación profesional

La situación profesional se entiende como la condición laboral que ostenta la persona trabajadora en el momento del accidente, teniendo en cuenta si desarrolla su actividad por cuenta ajena (personas asalariadas), cuenta propia (personas autónomas), en régimen especial u otra modalidad prevista en la normativa.

En 2024, la gran mayoría de los accidentes por sobresfuerzos correspondieron a personas asalariadas del sector privado, que representaron el 86,6 % del total. Les siguieron las personas asalariadas del sector público, con un 9,4 %, mientras que los/las trabajadores/as por cuenta propia alcanzaron, en conjunto, un 4,1 %.

En el desglose por sexo se observan diferencias relevantes:

- **En el grupo de hombres accidentados** predominó claramente el sector privado (87,8 %), seguido del sector público (7,3 %), mientras que el trabajo por cuenta propia alcanzó el 4,9 %.
- **En el grupo de mujeres accidentadas** el peso relativo del sector privado fue menor (83,8 %) y se observó una representación más alta del sector público (14,1 %), mientras que la cuenta propia apenas contabilizó un 2,0 %.

En resumen, aunque en ambos grupos concentran más accidentes en la población asalariada del sector privado; cabe destacar que la frecuencia de accidentes por sobresfuerzos del grupo de mujeres asalariadas del sector público duplica la observada en el grupo de hombres. La población autónoma presenta cifras mucho menores,

aportando aproximadamente el 5 % de los sobresfuerzos en los hombres y el 2 % en las mujeres (tabla 6)

*(La información detallada de la situación profesional con distribución diferenciada por sexo, se recoge en la tabla A2 del Anexo 1).*

**Tabla 6. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la situación profesional y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Situación profesional	% Total	% Hombres	% Mujeres
Asalariados/as sector privado	86,6	87,8	83,8
Asalariados/as sector público	9,4	7,3	14,1
Cuenta propia (autónomos/as)	4,1	4,9	2,0

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

### 2.2.2 *Tipo de contrato*

En 2024, la mayoría de los accidentes por sobresfuerzos se produjo en personas con contrato indefinido a tiempo completo, representando el 64,9 % del total. Se aprecia una diferencia muy marcada entre sexos: el 71,9 % de los accidentes en hombres, frente al 48,8 % en mujeres.

En cuanto a la distribución de otros tipos de contrato, se observó que:

- Los/as indefinidos/as a tiempo parcial concentraron el 8,2 % de los accidentes, con un claro predominio femenino (18,2 % de los casos en mujeres, frente al 3,8 % en hombres).
- Los/as temporales a tiempo completo supusieron el 11,9 % del total, con mayor peso en mujeres (15,7 %) que en hombres (10,2 %).
- El trabajo por cuenta propia acumuló el 4,0 % de los accidentes, con mayor frecuencia entre los hombres (4,9 %) que en las mujeres (2,1 %).

En resumen, la comparación entre ambos sexos indica que el grupo de hombres presenta un mayor número de personas accidentadas con contratos indefinidos a tiempo completo y por cuenta propia, mientras que el grupo de mujeres registra una mayor accidentabilidad en las personas con contratos a jornada parcial (tanto indefinidos como temporales) y de contratos temporales a tiempo completo. (tabla 7)

*(La información detallada del tipo de contrato, con distribución diferenciada por sexo, se recoge en la tabla A3 del Anexo 1).*

**Tabla 7. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el tipo de contrato y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Tipo de contrato	% Total	% Hombres	% Mujeres
Indefinido/a a tiempo completo	64,9	71,9	48,8
Indefinido/a a tiempo parcial	8,2	3,8	18,2
Temporal a tiempo completo	11,9	10,2	15,7
Cuenta propia	4,0	4,9	2,1

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

### **2.2.3 Antigüedad en el puesto**

En 2024, los accidentes por sobresfuerzos se concentraron en mayor medida entre las personas trabajadoras con menos de un año de antigüedad en el puesto, que concentraron el 35,9 % del total. El segundo grupo más numeroso fue el de 1 a 3 años, con el 22,5 % de los casos. A partir de ahí, los porcentajes disminuyen progresivamente:

En el desglose por sexo se observan algunas diferencias:

- **En el grupo de mujeres**, el peso relativo es mayor en los tramos de menor antigüedad, con un 38,8 % en las que llevaban menos de un año y un 23,3 % en el grupo de 1 a 3 años.
- **En el grupo de hombres**, aunque también se concentra la mayor proporción en el primer año (34,6 %), tienen mayor representación en los tramos de más permanencia, alcanzando un 17,8 % en los de más de 10 años frente al 15,9 % de las mujeres.

En resumen, en ambos sexos la mayor proporción de accidentes por sobresfuerzos se concentra en los primeros años de permanencia en el puesto (especialmente durante el primer año); el grupo de mujeres registra porcentajes algo más altos en los tramos de antigüedad menor de 1 año y de 1 a 3 años, mientras que el grupo de hombres muestra un peso ligeramente superior en las antigüedades más largas (más de 10 años) (tabla 8)

*(La información detallada de la Antigüedad en el puesto, con distribución diferenciada por sexo, se recoge en la tabla A4 del Anexo 1).*

**Tabla 8. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la antigüedad en el puesto y según el sexo (2024)**

Antigüedad en el puesto	% Total	% Hombres	% Mujeres
Menos de 1 año	35,9	34,6	38,8
1 a 3 años	22,5	22,1	23,3
4 a 6 años	14,3	14,7	13,3
7 a 10 años	10,1	10,7	8,6
Más de 10 años	17,2	17,8	15,9

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

#### **2.2.4 Ocupación (CNO 2011):**

En 2024, los accidentes de trabajo por sobresfuerzos se distribuyeron en un amplio abanico de ocupaciones (CNO-2011 a 3 dígitos), aunque un número reducido concentró la mayor parte de los casos. Destacaron especialmente:

- Personal de apoyo de las industrias manufactureras (5,0 % del total).
- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (4,9 %).
- Personal de albañilería, cantería, tronzado, labrado y oficios afines (4,0 %).
- Personal de venta en tiendas y almacenes (3,9 %).
- Personal auxiliar de enfermería (4,1 %).
- Personal de conducción de camiones (3,8 %).
- Personal de apoyo en el transporte, la descarga y actividades afines (3,7 %).
- Personal de la industria alimentaria, de bebidas y tabaco (3,7 %).

La desagregación por sexo evidencia diferencias claras en los perfiles ocupacionales:

- **En el grupo de hombres,** predominan las ocupaciones vinculadas a la construcción y la logística, especialmente el personal de construcción y oficios afines, el personal de apoyo en transporte, descarga y actividades relacionadas, y el personal dedicado a hormigón, encofrado y ferralla. (tabla 9 y A6 del Anexo 1)
- **En el grupo de mujeres,** los accidentes por sobresfuerzos se concentran en ocupaciones de servicios y cuidados, principalmente personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y personal auxiliar de enfermería, junto con actividades de hostelería y comercio. (tabla 9 y A7 del Anexo 1)

*(La información detallada de todas las ocupaciones y su distribución diferenciada por sexo se recoge en las tablas A5, A6 y A7 del Anexo 1).*

**Tabla 9. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la ocupación y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Ocupación (CNO 2011, 3 dígitos)	% Total	% Hombres	% Mujeres
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	4,9	1,6	12,6
Personal de construcción y oficios afines	4,0	5,6	0,1
Personal auxiliar de enfermería	4,1	0,6	12,2
Personal de apoyo en transporte descarga y actividades afines	3,7	4,5	1,8

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

## 2.3 Caracterización de las empresas:

### 2.3.1 Actividad Económica (CNAE 2009):

En 2024, los accidentes de trabajo por sobresfuerzos se agruparon en unas pocas divisiones de actividad. En conjunto, las 20 primeras divisiones (CNAE a 2 dígitos) reunieron más del 80 % de los casos, destacando:

- Actividades de construcción especializada (7,9 % del total).
- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (7,0 %).
- Comercio al por mayor e intermediarios del comercio (5,4 %).

La desagregación por sexo evidencia perfiles diferenciados:

- **En el grupo de hombres**, predominan los sectores de la construcción y el comercio mayorista, especialmente actividades de construcción especializada (11,3 %) y comercio al por mayor (6,5 %). (tabla 10 y A9 del Anexo 1)
- **En el grupo de mujeres**, destacan el sector de los servicios, en particular la asistencia en establecimientos residenciales (13,3 % de sus accidentes), el comercio minorista (11,9 %) y actividad sanitaria (9,2 %) (tabla 10 y A10 del Anexo 1)

*(La información detallada por todas las divisiones de actividad, así como su distribución diferenciada por sexo, se recogen en las tablas A8, A9 y A10 del Anexo 1).*

**Tabla 10. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según CNAE y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

División CNAE (2 dígitos)	% Total	% Hombres	% Mujeres
Construcción especializada	7,9	7,7	0,3
Comercio al por menor (excepto vehículos)	7,0	6,2	11,9
Asistencia en establecimientos residenciales	4,0	0,1	13,3

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

### 2.3.2 *Tamaño de la empresa*

En 2024, los accidentes por sobresfuerzos se distribuyeron de manera desigual según el tamaño de la empresa. Las empresas con plantillas de entre 10 y 49 personas y las de 50 a 249 concentraron en conjunto más de la mitad de los casos (28,3 % cada grupo). A continuación, se situaron las empresas con 250 o más integrantes en plantilla (26,9 %), mientras que las más pequeñas, con 1 a 9 personas, representaron el 12,4 % (tabla 11).

En cuanto a la distribución por sexo, se observan diferencias relevantes:

- **En el grupo de hombres**, el mayor peso se registró en las empresas con plantillas de 10 a 49 personas (32,4 %), seguidas de las de 50 a 249 (27,0 %) y de las de 250 o más (20,9 %).
- **En el grupo de mujeres**, destacó la concentración en empresas con plantillas de 250 o más personas (40,6 %), mientras que el peso en las de 10 a 49 (19,0 %) y en las de 1 a 9 (7,2 %) fue claramente inferior al de los hombres.

En resumen, la comparación entre ambos grupos indica que el grupo de hombres concentra un mayor número de accidentes en empresas de tamaño medio (10-49 personas), mientras que el grupo de mujeres presenta una proporción sensiblemente más elevada en empresas grandes ( $\geq 250$  personas).

**Tabla 11. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el tamaño de la empresa y según el sexo (2024)**

Tamaño de empresa	% Total	% Hombres	% Mujeres
1-9 personas ocupadas	12,4	14,7	7,2

Tamaño de empresa	% Total	% Hombres	% Mujeres
10-49 personas ocupadas	28,3	32,4	19,0
50-249 personas ocupadas	28,3	27,0	31,2
250 o más personas ocupadas	26,9	20,9	40,6
Cuenta propia	4,0	4,9	2,1

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

## 2.4 Análisis de la cronología

En 2024, los accidentes de trabajo por sobresfuerzos se concentraron en el inicio de la jornada laboral. El 38 % de los casos se produjeron en las dos primeras horas de trabajo, porcentaje que fue disminuyendo progresivamente a partir de la cuarta hora.

En el análisis por sexo se observan diferencias:

- **En el grupo de hombres**, los accidentes en las dos primeras horas representaron el 36 %, con una distribución más equilibrada a lo largo de la jornada.
- **En el grupo de mujeres**, la proporción en esas primeras horas ascendió al 42 %, lo que refleja una mayor concentración al inicio de la jornada laboral. (tabla 12)

*(La información detallada por día por franja horaria, con distribución diferenciada por sexo, se recoge en la tabla A11 del Anexo 1).*

**Tabla 12. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la hora de la jornada y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Hora de la jornada	% Total	% Hombres	% Mujeres
1 <sup>a</sup> hora (inicio)	17,1	15,9	20,0
2 <sup>a</sup> hora	20,5	19,9	21,9
3 <sup>a</sup> hora	17,0	17,0	17,0
4 <sup>a</sup> hora	14,7	15,1	13,8

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

En cuanto a la distribución a lo largo de la semana, el lunes fue el día con mayor concentración de accidentes, acumulando el 23,6 % del total, seguido del martes (19,0 %) y el miércoles (17,4 %).

- **En el grupo de hombres**, el lunes aglutinó el 24,6 % de los casos, seguido del martes (19,7 %) y el miércoles (17,8 %)

- En el grupo de mujeres, el lunes alcanzó el 21,0 %, mientras que el martes representó el 17,4 % y el miércoles el 16,7 %.

En resumen, los accidentes por sobresfuerzos tienden a producirse en las primeras horas de trabajo y en los primeros días de la semana. En el grupo de mujeres la concentración es más acusada al inicio de la jornada, mientras que en el grupo de hombres resulta más marcada el lunes (tabla 13)

*(La información detallada de los siete días de la semana, con distribución diferenciada por sexo, se recoge en la tabla A12 del Anexo 1).*

**Tabla 13. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el día de la semana y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Día de la semana	% Total	% Hombres	% Mujeres
Lunes	23,6	24,6	21,0
Martes	19,0	19,7	17,4
Miércoles	17,4	17,8	16,7

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

## 2.5 Tipología de los accidentes

### 2.5.1 Gravedad

En 2024, la práctica totalidad de los accidentes de trabajo por sobresfuerzos fueron calificados como leves, alcanzando el 99,9 % del total. Los accidentes graves representaron únicamente el 0,1 % y no se produjo ningún accidente mortal. No se observaron diferencias significativas entre ambos grupos (tabla 14)

**Tabla 14. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la gravedad y según el sexo (2024)**

Gravedad	Hombres	Mujeres	Total	%Total	% Mujeres	% Hombres
Leves	113.473	49.081	162.554	99,9	99,9	99,9
Graves	153	46	199	0,1	0,1	0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

### 2.5.2 Tipo de Lugar

El tipo de lugar del accidente se refiere al espacio físico en el que se produce el sobresfuerzo durante la jornada laboral.

En 2024, los sobresfuerzos se concentraron principalmente en lugares de producción, talleres o fábricas, representando el 24,3 % del total. También tuvieron un peso importante las áreas de almacenamiento (11,8 %) y los centros sanitarios y hospitales (8,9 %), mientras que los lugares públicos y vías de circulación alcanzaron el 7,8 %.

La desagregación por sexo evidencia diferencias reseñables:

- **En el grupo de hombres**, predominan los accidentes en talleres y fábricas (28,6 %), en las áreas de almacenamiento (14,1 %) y en las obras de construcción (8,4 %).
- **En el grupo de mujeres**, los accidentes se concentran en mayor medida en centros sanitarios y hospitales (23,8 %), seguidos de talleres y fábricas (14,3 %), restaurantes, lugares de ocio, de alojamiento (incluidos museos, ferias, etc.) (11,0 %), lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante) (10,9 %) y en el domicilio privado (7,5 %), lo que refleja su mayor presencia en actividades relacionadas con la atención, el servicio y el entorno doméstico. (tabla 15)

(La información detallada del tipo de lugar del accidente con distribución diferenciada por sexo, se recoge en la tabla A13 del Anexo 1).

**Tabla 15. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el tipo de lugar del accidente y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Tipo de lugar	% Total	% Hombres	% Mujeres
Lugar de producción, taller, fábrica	24,3	28,6	14,3
Área de almacenamiento	11,8	14,1	6,3
Obras en construcción	5,9	8,4	0,2
Centros sanitarios y hospitales	8,9	2,4	23,8
Restaurantes, lugares de ocio, de alojamiento (incluidos museos, ferias, etc.)	6,2	4,1	11,0
Lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante)	5,4	3,0	10,9
Domicilio privado	4,0	2,4	7,5

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

### 2.5.3 *Tipo de trabajo*

El tipo de trabajo se refiere a la naturaleza de la actividad que realizaba la persona trabajadora en el momento del accidente.

En 2024, los sobresfuerzos se concentraron principalmente en actividades de producción, transformación y tratamiento, que representaron el 19,6 % del total. También destacaron los trabajos de almacenamiento (15,1 %) y los servicios sanitarios y de asistencia a las personas (13,6 %). En menor medida, estuvieron presentes en las actividades de construcción y las del sector agrícola, ganadero y forestal.

El análisis diferenciado por sexo indica diferencias claras:

- **En el grupo de hombres**, los sobresfuerzos se concentraron en producción, transformación y tratamiento (22,3 %) y almacenamiento (17,3 %), seguidos de la construcción.
- **En el grupo de mujeres**, sobresalieron los servicios sanitarios y de asistencia (34,1 %), seguidos de producción (13,3 %), limpieza de locales, de máquinas - industrial o manual (10,6 %) y almacenamiento (10,0 %), mientras que la construcción fue casi residual. (tabla 16)

*(La información detallada del tipo de trabajo con distribución diferenciada por sexo, se recoge en la tabla A14 del Anexo 1).*

**Tabla 16. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según tipo de trabajo y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Tipo de trabajo	% Total	% Hombres	% Mujeres
Producción, transformación y tratamiento	19,6	22,3	13,3
Almacenamiento	15,1	17,3	10,0
Servicios sanitarios y de asistencia	13,6	4,7	34,1
Construcción (nueva, reparación, etc.)	8,0	10,0	1,0
Limpieza de locales, de máquinas - industrial o manual	4,6	2,0	10,6
Agricultura, ganadería y forestal	5,1	5,3	4,0

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

#### 2.5.4 Actividad física específica

La actividad física específica describe la acción concreta que estaba realizando la persona trabajadora en el momento del accidente por sobresfuerzo.

En 2024, casi seis de cada diez accidentes (58,5 %) se concentraron en tres actividades: coger con la mano, agarrar, sujetar, poner (26,2 %); andar, correr, subir, bajar (20,4 %); y transportar cargas verticalmente (11,9 %). También destacaron, aunque con menor peso, empujar o tirar de objetos (7,3 %) y hacer movimientos en un mismo sitio (7,8 %). (tabla 17 y A15 del Anexo 1)

El análisis desagregado por sexo muestra perfiles diferenciados:

- **En el grupo de hombres**, las acciones más frecuentes fueron coger con la mano, agarrar, sujetar, poner (26,0 %); andar, correr, subir, bajar (21,2 %); y transportar cargas verticalmente (11,6 %). (tabla 17 y A16 del Anexo 1)
- **En el grupo de mujeres**, además de coger con la mano, agarrar, sujetar, poner (26,8 %) y transportar cargas verticalmente (12,7 %), tuvo un peso destacado la actividad de realizar movimientos en un mismo lugar (13,2 %), frente al 6,8 % del grupo de hombres. (tabla 17 y A17 del Anexo 1)

En resumen, en ambos grupos se concentran los accidentes en actividades de manipulación y desplazamiento. En el grupo de mujeres los movimientos repetitivos y estáticos tienen mayor peso, asociados a las actividades económicas detectadas en los apartados anteriores; la limpieza, el comercio y la asistencia sanitaria y social, donde predominan las tareas repetitivas y la manipulación manual de cargas. En el grupo de hombres la elevada frecuencia de sobreesfuerzos se vincula principalmente a actividades de construcción e industria, caracterizadas también por la manipulación intensiva de materiales y la realización de movimientos físicos exigentes

*(La información detallada del tipo de actividad física específica con distribución diferenciada por sexo, se recoge en las tablas A15, A16 y A17 del Anexo 1).*

**Tabla 17. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la actividad física específica y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Actividad física específica	% Total	% Hombres	% Mujeres
Coger con la mano, agarrar, sujetar, poner	26,2	26,0	26,8
Andar, correr, subir, bajar	20,4	21,2	18,8
Transportar verticalmente – alzar, levantar, bajar	11,9	11,6	12,7
Hacer movimientos en un mismo sitio	7,8	6,8	13,2

Actividad física específica	% Total	% Hombres	% Mujeres
Trabajar con herramientas manuales sin motor	5,7	5,5	4,8

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

#### 2.5.5 Desviación

La variable desviación identifica el suceso anormal que interfiere en la ejecución normal del trabajo y que da lugar al accidente.

En 2024, más de la mitad de los accidentes (51,7 %) se agruparon en dos tipos de sucesos: levantar, transportar, levantarse (28,5 %) y movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos (21,4 %).

Otros sucesos con presencia relevante fueron empujar o tirar de objetos (8,9 %), caminar con dificultad, traspiés o tropezón sin caída (8,7 %) y movimientos en torsión o rotación (7,3 %). (tabla 18 y A18 del Anexo 1)

- **En el grupo de hombres**, el 27,8 % de los accidentes se debió a levantar, transportar o levantarse y el 21,1 % a movimientos no coordinados, seguidos de empujar o tirar de objetos (9,1 %). (tabla 18 y A19 del Anexo 1)
- **En el grupo de mujeres**, el 30,1 % correspondió a levantar, transportar o levantarse y el 22,1 % a movimientos no coordinados, seguidos de empujar o tirar de objetos (9,4 %) y en movimientos en torsión (7,4 %). (tabla 18 y A20 del Anexo 1)

En resumen, los sucesos desencadenantes más habituales fueron comunes a ambos grupos. En el grupo de mujeres, el mayor peso de las acciones de levantar, transportar o realizar torsiones, de nuevo aparece la vinculación con las ocupaciones de limpieza y de asistencia sanitaria y social, donde son frecuentes los esfuerzos repetidos con personas y cargas. En el grupo de hombres, estas desviaciones se observan con mayor frecuencia en construcción e industria, ámbitos caracterizados por la manipulación de materiales pesados y la realización de movimientos físicos exigentes. (tabla 18)

*(La información detallada de la desviación con distribución diferenciada por sexo se recoge en las tablas A18, A19 y A20 del Anexo 1).*

**Tabla 18. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la desviación y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Desviación	% Total	% Hombres	% Mujeres
Levantar, transportar, levantarse	28,5	27,8	30,1
Movimientos no coordinados, gestos intempestivos	21,4	21,1	22,1
Empujar, tirar de	8,9	9,1	9,4
Caminar con dificultad, traspies, tropezón sin caída	8,7	8,7	7,9
Al girarse o manipular en rotación, en torsión	7,3	7,2	7,4

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

### 2.5.6 Agente Material

El agente material es el objeto, instrumento o herramienta asociado o vinculado con el contacto que ha producido la lesión.

En 2024, los accidentes por sobresfuerzos se vincularon principalmente a materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fragmentos, polvo (29,7 %) y a edificios, construcciones y superficies al mismo nivel (15,4 %). También tuvieron un peso relevante las categorías de organismos vivos y seres humanos (11,0 %) y dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento (8,6 %) (tabla 19 y A21 del Anexo 1).

La desagregación por sexo evidencia diferencias significativas:

- **En el grupo de hombres**, los accidentes se asociaron mayoritariamente a materiales, objetos o productos (32,4 %), seguidos de edificios y superficies al mismo nivel (16,0 %). (tabla 19 y A22 del Anexo 1)
- **En el grupo de mujeres**, aunque también predominaron los materiales y objetos (23,8 %), destaca el relevante peso de los organismos vivos y seres humanos (23,3 %). (tabla 19 y A23 del Anexo 1)

En resumen, en el grupo de hombres los accidentes se relacionan principalmente con materiales y superficies, en consonancia con ocupaciones de construcción e industria, donde son frecuentes las tareas de manipulación de objetos y el contacto con estructuras. En el grupo de mujeres, la elevada proporción de accidentes vinculados a organismos vivos y seres humanos se asocia a la mayor presencia de este grupo en ocupaciones sanitarias y de cuidados, en las que la interacción física con pacientes y personas dependientes constituye una parte esencial del trabajo. (tabla 19).

*(La información detallada del Agente Material con distribución diferenciada por sexo se recoge en las tablas A21, A22 y A23 del Anexo 1).*

**Tabla 19. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el agente material y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Agente material	% Total	% Hombres	% Mujeres
Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fragmentos, polvo	29,7	32,4	23,8
Edificios, construcciones, superficies – al mismo nivel	15,4	16,0	14,0
Organismos vivos y seres humanos	11,0	8,8	23,3
Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	8,6	5,5	8,2

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

## 2.6 Daños en la salud

### 2.6.1 Tipo de lesión

En 2024, los tipos de lesiones ocasionadas por la forma sobresfuerzo se concentraron en dislocaciones, esguinces y distensiones, representando el 70,1 % del total. Les siguieron las heridas y lesiones superficiales, con el 13,4 %, y las commociones y lesiones internas, con el 12,2 %. Las fracturas de huesos y las otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados tuvieron un peso reducido, con un 1,6 % y 1,8 %, respectivamente, mientras que las lesiones múltiples y las lesiones de tipo desconocido apenas alcanzaron el 0,4 % cada una. (tabla 20)

En el análisis por sexo se observan diferencias mínimas:

- **En el grupo de hombres**, las dislocaciones, esguinces y distensiones supusieron el 69,9 % de los casos, seguidas de las heridas y lesiones superficiales (13,1 %) y las lesiones internas (12,6 %). El resto de las categorías mantuvieron valores residuales, en torno al 1,8 %, 1,6 % y 0,4 %, respectivamente (tabla 20)
- **En el grupo de mujeres**, las dislocaciones, esguinces y distensiones alcanzaron el 70,5 %, seguidas de las heridas y lesiones superficiales (14,0 %) y las lesiones internas (11,5 %). El resto de las categorías tuvieron una presencia muy limitada. (tabla 20)

En resumen, las dislocaciones, esguinces y distensiones constituyen con diferencia el tipo de lesión más frecuente derivada de los sobresfuerzos, con una proporción

cercana al 70 % en ambos sexos, seguidas a gran distancia por las heridas superficiales y las lesiones internas. El resto de las lesiones mantienen un peso inferior al 2 %, mostrando una estructura muy similar entre hombres y mujeres.

**Tabla 20. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el Tipo de lesión y según el sexo**

Tipo de lesión	% Total	% Hombres	% Mujeres
Dislocaciones, esguinces y distensiones	70,1	69,9	70,5
Heridas y lesiones superficiales	13,4	13,1	14,0
Conmoción y lesiones internas	12,2	12,6	11,5
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	1,8	1,8	1,7
Fracturas de huesos	1,6	1,6	1,6
Lesiones múltiples	0,4	0,4	0,4
Lesión desconocida	0,4	0,4	0,3

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

### 3. Localización anatómica de las lesiones producidas por los ATJT por Sobresfuerzos. Datos 2024

#### 3.1 Localización anatómica de las lesiones

Los accidentes de trabajo debidos a sobresfuerzos físicos pueden localizarse en diversas zonas del cuerpo, siendo las más comunes las lesiones de tejidos blandos como músculos, tendones, ligamentos y articulaciones.

En 2024, los sobresfuerzos se concentraron principalmente en la espalda, seguida por la pierna y el hombro. También tuvieron un peso apreciable las lesiones en la muñeca, el brazo y otras localizaciones asociadas a las extremidades. (tabla 21)

La desagregación por sexo evidencia diferencias en los perfiles de lesiones:

- **En el grupo de hombres**, predominan las lesiones en la espalda y la pierna. (tabla 21 y A25 del Anexo 1)
- **En el grupo de mujeres**, además de la espalda, adquieren mayor relevancia las lesiones en la muñeca y en las extremidades inferiores (pierna y pie). (tabla 21 y A26 Anexo 1)

*(La información de la distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la parte del cuerpo lesionada con distribución diferenciada por sexo, se recoge en las tablas A24, A25 y A26 del Anexo 1).*

**Tabla 21. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la parte del cuerpo lesionada y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Parte del cuerpo lesionada	% Total	% Hombres	% Mujeres
Espalda (columna y vértebras dorsolumbares)	24,3	24,9	22,9
Pierna (incluida rodilla)	15,0	16,7	11,0
Hombro y articulaciones del húmero	10,5	10,4	10,8
Tobillo	9,0	8,9	9,1

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

## 3.2 Localización anatómica de las lesiones y su distribución según división de actividad

### 3.2.1 Distribución por localización anatómica según división CNAE. Panorama general

Para facilitar la interpretación de la información, las lesiones se presentan agrupadas por segmentos anatómicos, mediante la creación de una nueva variable, localización de la lesión, que parte de la recodificación de la variable original conocida como parte del cuerpo lesionada”.

En el total de accidentes, las lesiones se concentran principalmente en la espalda, seguidas por la pierna y el hombro. Zonas como la muñeca, el brazo, el cuello y la mano tienen un peso más reducido, mientras que otras localizaciones agrupan el resto de los casos (tabla 22 y A27 del Anexo 1).

La espalda concentra el mayor número de casos en sectores de alta exigencia física y manipulación de cargas. Destacan las actividades de apoyo a las industrias extractivas, la extracción de antracita, hulla y lignito y las actividades de descontaminación y gestión de residuos, donde las tareas son especialmente pesadas y repetitivas.

También sobresale en ramas manufactureras como la fabricación de muebles, la industria química, la metalurgia, la fabricación de productos metálicos, los productos farmacéuticos y el caucho y plásticos. Asimismo, presenta gran peso en la construcción de edificios, la ingeniería civil, las actividades de construcción especializada y en el almacenamiento y actividades anexas al transporte. En el ámbito de los servicios, destacan las actividades sanitarias y la asistencia en establecimientos residenciales, donde la manipulación de pacientes y materiales supone un factor de riesgo añadido.

Las lesiones en la pierna alcanzan su mayor concentración en las actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, donde representan la localización más habitual. También presentan un peso destacado en ramas industriales específicas como la industria del tabaco y las coquerías y el refino de petróleo. Igualmente, aparecen con frecuencia en actividades de seguridad e investigación, programación y emisión de radio y televisión, silvicultura y en las actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión.

Las lesiones en la muñeca se concentran sobre todo en actividades de servicios y cuidados, como las actividades veterinarias, la asistencia en establecimientos residenciales, las actividades sanitarias, los servicios de comidas y bebidas y el transporte aéreo, donde son frecuentes las tareas de manipulación y atención al público.

En el ámbito industrial, destacan la industria del cuero y del calzado, la fabricación de vehículos de motor, de productos informáticos y electrónicos, de muebles y de material y equipo eléctrico, todas ellas caracterizadas por procesos con tareas repetitivas y de precisión.

También se observan valores significativos en la industria de la alimentación y en la gestión de residuos. Por último, en la intermediación laboral, las actividades relacionadas con el empleo reúnen igualmente un peso notable de lesiones en esta articulación.

Las lesiones en el hombro presentan los mayores porcentajes en sectores industriales y, en determinados ámbitos del sector primario y de los servicios. Destacan de manera especial la industria del tabaco, las coquerías y el refino de petróleo y la pesca y acuicultura, ramas donde las exigencias físicas y posturales generan una fuerte concentración en esta localización. También registran una presencia elevada de lesiones en el hombro sectores manufactureros como la fabricación de caucho y plásticos, la confección de prendas de vestir, la industria de la alimentación y de la madera y corcho, así como las relacionadas con la información y telecomunicaciones.

En algunos sectores se observa un patrón diversificado, donde las lesiones se reparten entre varias zonas: la espalda, las extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca) y las inferiores (pierna, tobillo, pie). Este perfil aparece en la silvicultura y explotación forestal, la recogida y tratamiento de residuos, así como en la administración pública y defensa. También se aprecia en ramas de servicios como la educación, las actividades inmobiliarias, las actividades culturales (bibliotecas, archivos, museos) o la seguridad e

investigación, que presentan porcentajes relevantes en varias zonas del cuerpo, reflejo de la variedad de movimientos, posturas y esfuerzos implicados en su desempeño.

**Tabla 22. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (categorías seleccionadas, 2024) (datos en porcentajes)**

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Extracción de antracita, hulla y lignito	7,9	46,7	9,1	9,7	2,4	0,6	18,8	4,8
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1,4	10,0	5,6	2,5	1,8	1,3	44,0	33,4
Actividades veterinarias	0,0	36,4	11,7	5,2	10,4	5,2	10,4	20,8
Industria del tabaco	0,0	12,5	25,0	0,0	0,0	0,0	37,5	25,0
Educación	4,4	19,6	6,8	4,0	4,6	2,3	22,8	35,5

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

### *3.2.2 Distribución por localización anatómica según división CNAE en el grupo de hombres*

En el grupo de hombres, las lesiones por sobresfuerzos se concentran principalmente en la espalda y en las extremidades inferiores (pierna), reflejo de la fuerte presencia masculina en ocupaciones como la construcción, la industria y el transporte, caracterizadas por esfuerzos de carga, posturas forzadas y exigencias físicas elevadas. (tabla 23 y A28 del Anexo 1)

En cuanto a la espalda, que es la zona que más lesiones concentra, los porcentajes más elevados se observan en actividades fuertemente ligadas a la manipulación de cargas pesadas, como el apoyo a las industrias extractivas, la descontaminación y gestión de residuos o la extracción de antracita, hulla y lignito, donde prácticamente la mitad de los casos se localizan en esta región. También se aprecia un peso muy destacado en manufacturas exigentes como la química, farmacéutica, metalurgia, muebles o productos metálicos y en servicios vinculados al comercio mayorista y minorista, el transporte y almacenamiento, la construcción de edificios y las actividades sanitarias. En todos estos casos, la combinación de esfuerzo físico intenso, posturas forzadas y

manipulación constante de materiales o personas convierte a la espalda en el punto más vulnerable

Las lesiones en la pierna presentan una concentración singularmente alta en actividades deportivas y recreativas, donde superan con claridad a otras localizaciones y constituyen la principal causa de baja. También aparecen con mucha frecuencia en ámbitos como la educación y la seguridad e investigación, donde las largas jornadas en movimiento y la necesidad de desplazamientos continuos aumentan el riesgo. En el terreno industrial, destacan la industria del tabaco y las coquerías y refino de petróleo. Se trata de un perfil mixto que combina sectores ligados al esfuerzo físico directo con otros en los que las posturas mantenidas y la movilidad constante son determinantes.

El perfil de las lesiones en muñeca se reparte entre el sector servicios y la industria. Por un lado, aparecen con fuerza en ramas como los seguros y fondos de pensiones, las actividades veterinarias y las jurídicas, donde los procesos administrativos y de gestión generan esfuerzos repetitivos de menor intensidad, pero continuados. Por otro lado, la industria del cuero y calzado, la fabricación de material, equipo eléctrico y maquinaria, las otras industrias manufactureras y el transporte aéreo muestran cifras relevantes. También destacan actividades ligadas a la descontaminación y gestión de residuos. En todos estos casos, la exigencia de movimientos precisos y repetidos, junto con la manipulación constante de piezas o equipos, sitúan a la muñeca como un punto crítico.

En cuanto a las lesiones en el hombro los mayores porcentajes se dan en sectores industriales muy concretos. La industria del tabaco y las coquerías y el refino de petróleo muestran cifras particularmente elevadas, con proporciones de casos en hombro muy superiores a la media. A ellos se suman ramas industriales como las otras industrias manufactureras, la madera y el corcho, la alimentación o el caucho y plásticos. También sobresalen actividades del sector primario y de servicios y tecnologías, como la pesca y acuicultura, las telecomunicaciones, los servicios de información o la investigación, donde los movimientos repetitivos de elevación, la manipulación precisa y la tensión postural inciden directamente en esta articulación.

Existen sectores en los que las lesiones no se concentran en una sola parte del cuerpo, sino que se distribuyen entre varias zonas: espalda, hombro, brazo, muñeca y pierna. Este patrón diversificado se observa en la silvicultura y explotación forestal, la recogida y tratamiento de residuos y la Administración Pública y defensa. También se repite en ramas de servicios como la educación, las actividades culturales (bibliotecas y museos), la programación informática o la seguridad e investigación. La variedad de tareas, que

combina manipulación, posturas mantenidas, esfuerzo físico y desplazamientos, explica esta distribución heterogénea de las lesiones.

**Tabla 23. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos en el grupo de hombres según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (categorías seleccionadas, 2024) (datos en porcentajes)**

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	4,7	48,8	9,3	4,7	7,0	0,0	4,7	20,9
Actividades deportivas, recreativas y entretenimiento	1,0	9,2	5,4	2,6	1,3	1,1	46,1	33,3
Otras industrias manufactureras	6,5	27,7	15,5	11,0	8,4	1,9	12,9	16,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	14,3	0,0	14,3	0,0	14,3	0,0	14,3	42,9
Silvicultura y explotación forestal	3,5	23,4	7,0	4,9	3,0	2,2	25,8	30,2

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

### *3.2.3 Distribución por localización anatómica según división CNAE en el grupo de mujeres*

En el grupo de mujeres, las lesiones por sobresfuerzos también se concentran mayoritariamente en la espalda, alcanzando un peso relativo incluso mayor que en el caso de los hombres. A ello se suma una presencia destacada de lesiones en la muñeca, mientras que las lesiones en la pierna son menos frecuentes. Este patrón se relaciona con la mayor presencia femenina en actividades vinculadas a los servicios asistenciales, administrativos y a manufacturas de precisión, donde son habituales los esfuerzos repetitivos, las posturas mantenidas y las manipulaciones finas. (tabla 24 y A29 del Anexo 1)

La espalda constituye la zona más afectada y concentra los porcentajes más elevados en actividades que combinan manipulación física con tareas sostenidas. Destacan especialmente el apoyo a las industrias extractivas, la captación y distribución de agua, la reparación de equipos domésticos, las actividades veterinarias y los servicios sociales y de cuidados, junto con la asistencia en residencias. También muestran cifras relevantes ramas manufactureras como la industria química, la construcción especializada, el comercio minorista o la fabricación de productos de caucho y plásticos. En todos estos casos, el esfuerzo físico, la postura prolongada y la manipulación constante hacen de la espalda el punto de mayor vulnerabilidad.

En la pierna, el peso relativo es menor que en el grupo de hombres, aunque con picos muy acusados en sectores específicos. Sobresale la industria del tabaco, donde la totalidad de las lesiones se concentran en esta localización, y el refino de petróleo, con valores también muy altos. Entre los servicios, destacan las actividades deportivas y recreativas, donde la exigencia de movimiento y desplazamiento sitúa a la pierna como la región más afectada. Otros focos relevantes aparecen en ramas como la descontaminación y gestión de residuos, la creación artística y espectáculos o la seguridad e investigación.

La muñeca adquiere mayor protagonismo que en el grupo de hombres, asociada a tareas repetitivas y de precisión. Registra valores especialmente elevados en ingeniería civil, fabricación de vehículos, muebles, productos electrónicos y ópticos, así como en la descontaminación y gestión de residuos. También sobresale en actividades de programación y emisión de radio y televisión, en la industria del cuero y calzado, el textil y la alimentación. La mayor frecuencia de movimientos cortos y continuados explica su papel más destacado en el grupo de mujeres.

En cuanto al hombro, los valores más altos se localizan en ramas concretas. Entre ellos destacan los servicios de información, la pesca y acuicultura y la confección de prendas de vestir, seguidos por las artes gráficas, la fabricación de caucho y plásticos, el transporte aéreo o la metalurgia. Se trata de actividades donde el levantamiento de cargas, los movimientos repetitivos de elevación o las posturas forzadas incrementan el riesgo en esta articulación.

Finalmente, existen sectores con un patrón diversificado, en los que las lesiones se distribuyen entre varias zonas del cuerpo en proporciones similares. Es el caso de la silvicultura, la Administración Pública y defensa, la educación, las actividades inmobiliarias, los servicios culturales (bibliotecas, archivos y museos), la jardinería o la

programación informática. Estos perfiles reflejan la combinación de desplazamientos, posturas mantenidas y manipulación moderada, que reparten la carga de riesgo entre espalda, hombro, muñeca y pierna.

**Tabla 24. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos en el grupo de mujeres según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (categorías seleccionadas, 2024)) (datos en porcentajes)**

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2,9	12,6	6,2	2,2	3,6	2,0	37,0	33,6
Industria del tabaco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,0	28,6	0,0	28,6	14,3	0,0	28,6	0,0
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,0	26,7	13,3	6,7	6,7	0,0	6,7	40,0
Silvicultura y explotación forestal	3,7	16,7	7,4	9,3	7,4	3,7	13,0	38,9

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

### 3.3 Localización anatómica de las lesiones y su distribución según grupos de ocupación

En este apartado se analiza la distribución de la localización anatómica de las lesiones producidas por sobresfuerzos, según los principales grupos de ocupación.

La desagregación por grupos de ocupación evidencia patrones diferenciados según la actividad desarrollada:

- En los servicios de salud y cuidado de personas, la espalda concentra la mayor proporción de casos, reflejando la exigencia física asociada a la manipulación de personas y materiales.

- Entre el personal cualificado de la construcción y los/las peones/as de agricultura, construcción e industria también destaca la espalda, con un peso notable de lesiones en la pierna, en línea con el carácter físico e intensivo de estas ocupaciones.
- En las industrias manufactureras, tanto entre el personal cualificado como entre operadores/as de instalaciones y maquinaria fija, la espalda sigue siendo la principal localización, con presencia significativa del hombro, el brazo y la muñeca.
- En ocupaciones de oficina, de apoyo técnico y en puestos administrativos, se observa un mayor peso de “otras localizaciones”, resultado de la diversidad de posturas mantenidas y movimientos propios de estas ocupaciones. (tabla 25 y A30 del Anexo 1)

**Tabla 25. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación (categorías seleccionadas, 2024) (datos en porcentajes)**

Grupos de ocupación	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	6,4	33,8	11,5	6,0	7,8	2,9	9,5	22,1
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	2,5	33,9	9,5	6,5	4,1	2,1	16,7	24,6
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	3,8	33,3	11,0	6,4	6,6	3,0	11,6	24,3
Personal cualificado de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	3,4	30,7	11,4	7,7	6,6	3,1	13,6	23,7
Personal técnico; profesionales de apoyo	2,8	18,7	7,4	3,7	3,4	1,5	31,3	31,3

Fuente: Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias

relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

En el desglose por sexo se observan diferencias relevantes:

- **En el grupo de hombres**, la espalda concentra la mayoría de los casos, especialmente en ocupaciones de construcción, manufacturas y en los sectores agrícola y del transporte. La pierna también tiene un peso considerable, reflejo del carácter físico de estas actividades. El hombro aparece con cierta relevancia en ocupaciones manufactureras y de maquinaria. (tabla 26 y A31 del Anexo 1)

**Tabla 26. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación en el grupo de hombres (categorías seleccionadas, 2024) (datos en porcentajes)**

Grupos de ocupación (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	2,5	34,0	9,5	6,5	4,1	2,1	16,8	24,6
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	3,4	34,7	11,0	6,3	5,6	2,6	12,3	24,0
Personal Operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	3,2	31,1	11,8	8,3	6,3	2,6	13,6	23,0
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	4,0	28,9	10,6	5,9	3,2	1,4	17,6	28,3

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

- **En el grupo de mujeres**, la espalda es igualmente la localización más afectada, pero se diferencia del grupo de hombres en que la muñeca adquiere un peso mayor, sobre todo en ocupaciones administrativas, de comercio, restauración y manufacturas de precisión. El hombro también presenta relevancia en actividades sanitarias y en el trabajo en manufacturas y maquinaria fija. La pierna, en cambio, tiene menos presencia que en el grupo de hombres, aunque aparece en directivas, personal de apoyo y en ocupaciones de seguridad,

probablemente relacionada con el estatismo postural. (tabla 27 y A32 del Anexo 1)

**Tabla 27. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación en el grupo de mujeres (categorías seleccionadas, 2024) (datos en porcentajes)**

Grupos de ocupación (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
H Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	6,9	33,5	11,9	5,8	8,5	3,2	8,3	22,0
F Personal empleados de oficina que atiende al público	4,7	18,6	6,8	3,5	4,2	2,1	16,4	43,8
M Personal Operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	4,7	24,1	13,4	9,6	10,4	4,7	8,8	24,3
G Personal de los servicios de restauración y comercio	4,8	28,3	11,1	5,9	10,0	3,8	11,1	25,0

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

En conclusión, las lesiones por sobresfuerzos se concentran mayoritariamente en la espalda en todos los grupos ocupacionales, con particularidades asociadas a la actividad desempeñada y a la segregación ocupacional por género. En el grupo de hombres, el patrón se vincula con esfuerzos físicos intensivos que afectan a la espalda y la pierna; en el grupo de mujeres, destacan las tareas repetitivas y de precisión, con mayor presencia de lesiones en la muñeca y el hombro.

#### **4. Identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos.**

##### **Datos 2024**

En este punto, se aborda la priorización de las actividades más vulnerables a los AT por sobresfuerzos, bajo dos perspectivas.

En un primer apartado se emplea como criterio de priorización el índice de incidencia. Este parámetro es especialmente útil para los profesionales de la prevención, ya que pueden reforzar la planificación de la actividad preventiva, orientar la vigilancia de la

salud específica de ciertos colectivos y favorecer intervenciones preventivas específicas.

Aunque la jerarquización se realiza en primera instancia a partir del índice de incidencia, en un segundo apartado se introduce un doble eje de priorización, incorporando la magnitud de la población potencialmente expuesta. De este modo, no solo se tienen en cuenta las actividades más afectadas en términos relativos, sino también aquellas que concentran un mayor volumen de personas trabajadoras, lo que resulta clave para definir políticas preventivas de carácter sectorial.

#### **4.1 Identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos: priorización según índice de incidencia**

Para conocer las actividades más afectadas por los ATJT por sobresfuerzos se presentan los índices de incidencia específicos por división de actividad (CNAE 2009 a 2 dígitos).

A nivel global, considerando ambos grupos en conjunto, las diez actividades con mayor incidencia por sobresfuerzos en 2024 fueron las siguientes:

- Extracción de antracita, hulla y lignito.
- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.
- Silvicultura y explotación forestal.
- Recogida y tratamiento de aguas residuales.
- Asistencia en establecimientos residenciales.
- Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
- Ingeniería civil.
- Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
- Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.
- Construcción de edificios.

Al estratificar por sexo se aprecian diferencias relevantes en la jerarquización de los sectores más afectados:

En el grupo de hombres, los mayores índices de incidencia se concentran en:

- Extracción de antracita, hulla y lignito.
- Recogida y tratamiento de aguas residuales.
- Silvicultura y explotación forestal.

- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.
- Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
- Ingeniería civil.
- Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
- Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
- Construcción de edificios.

En el grupo de mujeres, las actividades con mayor incidencia por sobresfuerzos fueron:

- Asistencia en establecimientos residenciales.
- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.
- Actividades de servicios sociales sin alojamiento.
- Extracción de antracita, hulla y lignito.
- Recogida y tratamiento de aguas residuales.
- Actividades postales y de correos.
- Silvicultura y explotación forestal.
- Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
- Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.
- Industria de la alimentación.

En conjunto, se aprecia que las actividades más vulnerables se concentran en sectores de alta exigencia física (extracción, construcción, silvicultura, residuos), así como en servicios de cuidados y asistencia donde predominan los esfuerzos repetitivos y las tareas de manipulación manual. En la estratificación por sexo se desvelan diferencias que reflejan la segregación por género del tejido productivo, tomando mayor protagonismo, en las mujeres, los servicios asistenciales, y, en los hombres, la construcción y algunas industrias manufactureras. (tabla 28 y A33 del Anexo 1)

**Tabla 28. Índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos según división de actividad (CNAE 2009 a 2 dígitos) y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Nº	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Í. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	Incidecia Sobreesfuerzos (Mujeres)	Incidecia Sobreesfuerzos (Total)
2	Silvicultura y explotación forestal	2.515,7	1.179,0	2.349,4
5	Extracción de antracita, hulla y lignito	21.079,7	1.354,5	1.9370,1
10	Industria de la alimentación	1.812,2	1.067,7	1.503,0
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.134,6	606,4	1.902,5
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.168,4	1.074,2	1.146,3
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2.546,1	1.321,2	2.328,8
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2.506,6	2.124,4	2.428,6
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2.281,7	1.124,8	1.994,5
41	Construcción de edificios	1.892,0	171,4	1.658,8
42	Ingeniería civil	2.180,8	128,6	1.951,3
86	Actividades sanitarias	633,0	472,3	514,2
87	Asistencia en establecimientos residenciales	1.612,7	2.457,3	2.317,4
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.021,7	1.598,6	1.481,7
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	437,2	74,5	112,8

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

#### 4.2 Identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos: priorización según el índice de incidencia y la población susceptible

En este segundo análisis se aborda la identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos desde una doble perspectiva.

Por un lado, y como primer parámetro, se toma el índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja por sobresfuerzos (ATJT) según la división de actividad (CNAE 2009,

a dos dígitos) por 100.000 personas trabajadoras. Este indicador estima la probabilidad del riesgo de sufrir accidentes por sobresfuerzos.

Por otro, y como segundo eje, se considera el número de personas afiliadas en cada división de actividad, considerada el estimador de la población potencialmente susceptible al riesgo y por tanto de la magnitud de éste.

Las 87 divisiones de actividad se ordenan en cuartiles, según ambos indicadores, y se identifican como prioritarias aquellas que están en el último cuartil de ambos indicadores simultáneamente (índices de incidencia más altos y población expuesta más numerosa). (tablas 30 y A34, A35, A36 y A37 del Anexo 1)

Los resultados se muestran en la tabla 29:

**Tabla 29. Actividades prioritarias en función del Índice de incidencia de ATJT y población ocupada en el grupo de hombres y mujeres**

Actividades prioritarias en función del II de ATJT por sobreesfuerzos y población ocupada en el grupo de hombres	Actividades prioritarias en función del II de ATJT por sobreesfuerzos y población ocupada en el grupo de mujeres
<ul style="list-style-type: none"><li>• Industria de la alimentación</li><li>• Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo</li><li>• Construcción de edificios</li><li>• Actividades de construcción especializada</li><li>• Almacenamiento y actividades anexas al transporte</li><li>• Actividades relacionadas con el empleo</li><li>• Servicios a edificios y actividades de jardinería</li><li>• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios a edificios y actividades de jardinería</li><li>• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento</li><li>• Industria de la alimentación</li><li>• Servicios de alojamiento</li><li>• Actividades relacionadas con el empleo</li><li>• Actividades de servicios sociales sin alojamiento</li><li>• Asistencia en establecimientos residenciales</li></ul>

**Tabla 30. Índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos y población afiliada según división de actividad (CNAE 2009 a 2 dígitos) y según el sexo (categorías seleccionadas, 2024)**

Nº	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Población afiliada (Hombres)	Población afiliada (Mujeres)	Í. Incidencia Sobresfuerzos (Hombres)	Incidencia Sobresfuerzos (Mujeres)
10	Industria de la alimentación	248.872	176.823	1.812,2	1.067,7
41	Construcción de edificios	453.910	71.167	1.892,0	171,4
78	Actividades relacionadas con el empleo	137.730	93.513	2.471,5	1.343,1
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, serv. de reservas y act. relacionadas con los mismos	25.225	43.366	126,9	64,6
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	235.708	437.914	1.551,9	836,7
87	Asistencia en establecimientos residenciales	52.894	266.556	1.612,7	2.457,3
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	155.624	104.352	1.875,7	833,7

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

El análisis conjunto de incidencia y población ocupada permite señalar que:

- **En el grupo de hombres**, las actividades más prioritarias se concentran en sectores productivos e industriales, caracterizados por exigencias físicas elevadas y tareas de carácter manual. Destacan la industria de la alimentación, la fabricación de productos metálicos, la construcción de edificios y las actividades de construcción especializada, todas ellas con alta incidencia de sobresfuerzos en un volumen importante de trabajadores. También emergen como prioritarias el almacenamiento y actividades anexas al transporte, así como sectores de servicios como actividades relacionadas con el empleo,

servicios a edificios y jardinería y actividades deportivas y recreativas, donde se combinan tanto la exposición física como la amplitud de la población trabajadora.

- **En el grupo de mujeres**, la priorización muestra un perfil diferente, más ligado a los servicios de apoyo y cuidado, además de ciertos sectores productivos. Son actividades críticas: servicios a edificios y jardinería, actividades deportivas y recreativas, industria de la alimentación, servicios de alojamiento, actividades relacionadas con el empleo, actividades de servicios sociales sin alojamiento y asistencia en establecimientos residenciales. En estos casos, la carga física se asocia más a tareas de manipulación de cargas o movimientos repetitivos.

Las diferencias encontradas en la priorización de actividades reflejan la segregación sexual del trabajo, coincidiendo las actividades prioritarias con las más masculinizadas, en el caso de los hombres, y con las feminizadas en el caso de las mujeres.

## 4.3 Caracterización de los accidentes por sobresfuerzos en las actividades prioritarias (incidencia y población expuesta), 2024

En este capítulo se muestra la información sintetizada de cada actividad económica prioritaria, destacando las actividades pormenorizadas, edades, ocupaciones, lugares donde se producen los accidentes y los agentes materiales que los producen, que han acumulado más ATJT por sobresfuerzos.

### 4.3.1 Grupo de Hombres

Actividad: (CNAE 2 dígitos)	Actividad (CNAE 3 dígitos)	Edad	Ocupación	Tipo de lugar del accidente	Agente material del accidente	Parte del cuerpo lesionada
Industria de la alimentación	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (51,5 %)	De 36 a 45 años (29 %)	Personal de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco (52,4 %)	Lugar de producción, taller, fábrica (81,5 %)	Cargas - manipuladas a mano (23 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (24,5 %) Hombro y articulaciones del húmero (14,5 %)
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	Fabricación de elementos metálicos para la construcción (46,2 %)	36 a 45 años (31,8 %) 46 a 55 años (30,6 %)	Soldadores/as, chapistas, montadores/as de estructuras metálicas, herreros/as, fabricantes de herramientas y afines (39,9 %)	Lugar de producción, taller, fábrica (77,1 %)	Cargas - manipuladas a mano (16 %) Piezas trabajadas o elementos de máquinas, incluso fragmentos de los mismos (14,1 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (26,7 %) Pierna, incluida la rodilla (13,4 %)

Actividad: (CNAE 2 dígitos)	Actividad (CNAE 3 dígitos)	Edad	Ocupación	Tipo de lugar del accidente	Agente material del accidente	Parte del cuerpo lesionada
Construcción de edificios	Construcción de edificios (98,8 %)	De 46 a 55 años (34,9 %)	Personal en obras estructurales de construcción y afines (65,7 %)	Obras – edificio en construcción (60,6 %)	Materiales de construcción - grandes y pequeños: prefabricados, ladrillos, etc (19,2 %) Superficies o áreas de circulación al mismo nivel - suelos (interior o exterior) (15 %) Cargas - manipuladas a mano (14,6 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (29 %) Pierna, incluida la rodilla (15,7 %)
Actividades de construcción especializada	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción (49,6 %) Otras actividades de construcción especializada (24 %) Acabado de edificios (19,9 %)	De 36 a 45 años (31,7 %) De 46 a 55 años (30,8 %)	Personal en obras estructurales de construcción y afines (24,9 %) Personal del acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintura y afines (24,4 %)	Obras – edificio en construcción (25,1 %) Lugar de producción, taller, fábrica (19,6 %)	Cargas - manipuladas a mano (16,4 %) Superficies o áreas de circulación al mismo nivel - suelos (interior o exterior) (13,8 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (26,1 %) Pierna, incluida la rodilla (17 %)
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	Actividades anexas al transporte (71,5 %)	De 36 a 45 años (30,2 %) De 46 a 55 años (27 %)	Peones/as del transporte, descarga y reposición (40,7 %)	Área destinada principalmente a almacenamiento, carga, descarga (64,2 %)	Cargas - manipuladas a mano (29,2 %) Productos almacenados (objetos y embalajes dispuestos en un almacén) (10,1 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (26,9 %) Hombro y articulaciones del húmero (11,8 %)

Actividad: (CNAE 2 dígitos)	Actividad (CNAE 3 dígitos)	Edad	Ocupación	Tipo de lugar del accidente	Agente material del accidente	Parte del cuerpo lesionada
Actividades relacionadas con el empleo	Actividades de las empresas de trabajo temporal (98 %)	De 26 a 35 años (31,3 %) De 36 a 45 años (25,8 %)	Peones/as de las industrias manufactureras (28,8 %) Peones/as del transporte, descarga y reposición (19,4 %)	Lugar de producción, taller, fábrica (48,5 %) Área destinada principalmente a almacenamiento, carga, descarga (28 %)	Cargas - manipuladas a mano (22,9 %) Superficies o áreas de circulación al mismo nivel - suelos (interior o exterior) (11,7 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (23,6 %) Hombro y articulaciones del húmero (11,1 %)
Servicios a edificios y actividades de jardinería	Actividades de limpieza: (56,8 %)	46 a 55 años: (33,5 %)	Otro personal de limpieza (38,3 %) Personal cualificado en actividades agrícolas (20,1 %)	Jardines, parques, jardines botánicos, parques zoológicos (17,2 %) Lugares públicos, vías de acceso, de circulación, aeropuerto, estación, etc (16,8 %)	Superficies o áreas de circulación al mismo nivel - suelos (interior o exterior) (17,0 %) Cargas - manipuladas a mano (11,7 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (24,1 %) Pierna, incluida la rodilla (15,6 %)
Actividades deportivas, recreativas	Actividades deportivas (88,6 %)	Hasta 25 años (43,2 %) 26 a 35 años (33,1 %)	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines (73,2 %)	En el exterior – terrenos de deporte, piscinas, pistas de esquí (58,2 %)	Superficies o áreas de circulación al mismo nivel – suelos (38,6 %) Humanos (16,8 %)	Pierna, incluida la rodilla (46,1 %)

#### 4.3.2 Grupo de Mujeres

Actividad: (CNAE 2 dígitos)	Actividad (CNAE 3 dígitos)	Edad	Ocupación	Tipo de lugar del accidente	Agente material del accidente	Parte del cuerpo lesionada
Industria de la alimentación	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (41,5 %)	36 a 45 años (33,2 %) 46 a 55 años (29,3 %)	Personal de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco (49,8 %)	Lugar de producción, taller, fábrica (87 %)	Cargas - manipuladas a mano (23,8 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (20,2 %) Hombro y articulaciones del húmero (13,6 %) Muñeca (11,1 %)
Servicios de alojamiento	Hoteles y alojamientos similares (84,5 %)	46 a 55 años (30,2 %) 36 a 45 años (26,9 %)	Otro personal de limpieza (59,0 %) Personal asalariado de los servicios de restauración (26,7 %)	Restaurantes, lugares de ocio, de alojamiento (incluidos museos, ferias, etc.) (89,6 %)	Mobiliario (16,6 %) Superficies o áreas de circulación al mismo nivel - suelos (interior o exterior) (16,3 %) Cargas - manipuladas a mano (14 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (24,1 %) Tobillo (11,2 %) Pierna, incluida la rodilla (10,1 %)
Actividades relacionadas con el empleo	Actividades de las empresas de trabajo temporal (96,4 %)	De 26 a 35 años (27,9 %) De 36 a 45 años (27,5 %) De 46 a 55 años (22,9 %)	Peones/as de las industrias manufactureras (33,8 %) Peones/as del transporte, descarga y reposición (14,3 %)	Lugar de producción, taller, fábrica (52,3 %) Área destinada principalmente a almacenamiento, carga, descarga (23,0 %)	Cargas - manipuladas a mano (22,5 %) Superficies o áreas de circulación al mismo nivel - suelos (interior o exterior) (11,9 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (29 %) Pierna, incluida la rodilla (15,7 %)

Actividad: (CNAE 2 dígitos)	Actividad (CNAE 3 dígitos)	Edad	Ocupación	Tipo de lugar del accidente	Agente material del accidente	Parte del cuerpo lesionada
Servicios a edificios y actividades de jardinería	Actividades de limpieza (89,1 %)	De 46 a 55 años (37,9 %) De 56 a 65 años (25,4 %)	Otro personal de limpieza (89,9 %)	Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc. (16,9 %) Centros sanitarios, clínicas privadas, hospitales, centros geriátricos (12,3 %) Centros de enseñanza, escuelas, institutos, universidades, guarderías (11,5 %)	Superficies o áreas de circulación al mismo nivel - suelos (interior o exterior) (16,7 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (20,4 %) Pierna, incluida la rodilla (12,7 %) Tobillo (12,7 %)
Asistencia en establecimientos residenciales	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física (50,7 %) Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios (36,6 %)	46 a 55 años (27,8 %) 36 a 45 años (23,6 %) 26 a 35 años (21 %)	Personal de los cuidados a las personas en servicios de salud (75,4 %)	Centros sanitarios, clínicas privadas, hospitales, centros geriátricos (87,4 %)	Humanos (67,2 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (27,1 %) Hombro y articulaciones del húmero (12 %) Muñeca: 10 %
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad (81,6 %)	46 a 55 años (30,5 %) 36 a 45 años (24,7 %) 56 a 65 años (20,5 %)	Otro personal de los cuidados a las personas (68,9 %)	Domicilio privado (63,7 %)	Humanos (59,4 %)	Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (30,3 %) Hombro y articulaciones del húmero (10,3 %)

Actividad: (CNAE 2 dígitos)	Actividad (CNAE 3 dígitos)	Edad	Ocupación	Tipo de lugar del accidente	Agente material del accidente	Parte del cuerpo lesionada
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	Actividades deportivas (82,2 %)	Hasta 25 años (31,6 %) 26 a 35 años (29,5 %)	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines (67,4 %)	En el interior – salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas (45,7 %)	Superficies o áreas de circulación al mismo nivel - suelos (interior o exterior) (33 %) Humanos (15,9 %)	Pierna, incluida la rodilla (37 %) Tobillo (12,1 %) Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares (10,7 %)

#### 4.4 Identificación de las actividades más afectadas por sobresfuerzos por localización específica de la lesión según índice de incidencia

La espalda, como ya se ha indicado con anterioridad, es la localización donde se concentra la mayor parte de las lesiones por sobresfuerzos, seguida de la pierna y el hombro. Se observaron además diferencias por sexo en la distribución porcentual: en el grupo de hombres destaca el mayor peso de las lesiones en pierna, mientras que en el grupo de mujeres adquieren más relevancia las lesiones de muñeca.

Ahora bien, esos resultados describen únicamente la distribución relativa de las lesiones, es decir, en qué zonas del cuerpo se acumulan más casos en términos absolutos. En este apartado se da un paso más y se analizan los índices de incidencia, que expresan el número de accidentes por sobresfuerzos en una localización concreta por cada 100.000 personas trabajadoras con la contingencia cubierta. Esta medida permite comparar de manera más precisa el riesgo entre distintas zonas anatómicas y entre ambos grupos, ya que relaciona los casos observados con la población efectivamente expuesta.

En términos de índice de incidencia, la afectación resultó superior en el grupo de hombres que en el de mujeres en todas las localizaciones analizadas (tabla 31).

**Tabla 31. Índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos según localización de la lesión y según el sexo**

Localización	Índice incidencia Hombres	Índice incidencia Mujeres	Índice incidencia Total
Espalda	323,0	144,2	239,3
Otras localizaciones	265,7	138,5	206,2
Pierna	174,8	56,8	119,6
Hombro	109,6	55,5	84,3
Brazo	68,3	29,7	50,3
Muñeca	51,9	44,1	48,2
Cuello	32,5	28,4	30,6
Mano	23,7	18,5	21,3

##### 4.4.1 Panorama General

La extracción de antracita, hulla y lignito se situó como la actividad con los mayores índices de incidencia en todas las localizaciones anatómicas analizadas, con diferencia sobre el resto de las divisiones de actividad. Dado que esta actividad emplea a muy

pocas personas y los requerimientos físicos son elevados, se obtiene esta alta incidencia, que no se desagregará en mayor medida debido al bajo número de efectivos. (tabla 32).

Centrando el análisis en el resto de las actividades, se observa que la espalda muestra los mayores índices en sectores como las actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos, la asistencia en establecimientos residenciales y la ingeniería civil, reflejo de la elevada exigencia física, el manejo de cargas y las posturas mantenidas que caracterizan estas ramas.

En el caso del hombro y el brazo, destacan especialmente en actividades de la recogida y tratamiento de aguas residuales, la gestión de residuos y ciertas ramas manufactureras como la industria de la madera y la metalurgia, donde la manipulación repetitiva y los movimientos de elevación de los miembros superiores son frecuentes.

Las lesiones en muñeca y mano adquieren mayor relevancia en actividades de asistencia residencial, actividades relacionadas con el empleo y nuevamente en la gestión de residuos, sectores asociados tanto a la manipulación manual de cargas como a movimientos repetitivos con menores requerimientos de fuerza.

Las piernas concentran los índices más altos en las actividades deportivas y recreativas, la silvicultura y la gestión de residuos, actividades caracterizadas por posturas inestables, esfuerzos dinámicos y desplazamientos continuos.

Finalmente, el grupo de otras localizaciones aparece en la gestión de residuos, la silvicultura y el tratamiento de aguas residuales, configurando un perfil de riesgo que no se centra en una sola región anatómica.

Este conjunto de actividades (residuos, silvicultura, tratamiento de aguas y algunas ramas de servicios como la administración pública y la cultura) conforma un patrón diversificado. En ellas, el impacto de los sobresfuerzos no recae de manera exclusiva en la espalda o en una articulación concreta, sino que se reparte entre múltiples zonas del sistema musculoesquelético. Ello refleja la diversidad de los requerimientos físicos de las tareas que implican manipulación de cargas, posturas forzadas, movimientos repetitivos y desplazamientos prolongados. (tabla 32 y A38 del Anexo 1)

**Tabla 32. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (Total) (categorías seleccionadas, 2024)**

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Extracción de antracita, hulla y lignito	1.526,1	9.039,4	1.760,9	1.878,3	469,6	117,4	3.639,2	939,2
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	79,8	917,5	159,6	159,6	159,6	<0,1	<0,1	737,7
Asistencia en establecimientos residenciales	148,4	771,3	277,4	148,1	221,6	74,8	199,1	476,8
Ingeniería civil	46,3	642,4	174,2	119,9	<0,1	<0,1	348,4	516,2
Silvicultura y explotación forestal	81,5	540,5	165,7	122,2	76,1	54,3	586,7	722,5
Recogida y tratamiento de aguas residuales	109,4	625,2	297,0	218,8	78,1	62,5	375,1	562,7
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	20,8	145,8	<0,1	36,9	26,9	18,5	641,2	486,2

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

#### 4.4.2 *Grupo de hombres*

En el grupo de hombres, los índices de incidencia de las lesiones derivadas de sobresfuerzos presentan un patrón muy marcado.

Las lesiones de espalda destacan en las actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos, la asistencia en establecimientos residenciales y la ingeniería civil, sectores en los que la manipulación de cargas, las posturas forzadas y la exposición prolongada a esfuerzos físicos intensos hacen de la espalda el punto más vulnerable. Por su parte, la pierna se ve especialmente afectada en las actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, así como en la silvicultura y explotación forestal, donde los desplazamientos continuos, los impactos repetidos y la sobrecarga

física explican el mayor peso en esta localización.

En cuanto a las lesiones en la muñeca, se observan en ramas como la asistencia en establecimientos residenciales, las actividades relacionadas con el empleo o la fabricación de muebles, donde predominan las tareas repetitivas y de manipulación de precisión. Algo similar ocurre con el hombro y el brazo, que alcanzan valores especialmente altos en la recogida y tratamiento de aguas residuales, la fabricación de productos metálicos y la metalurgia, actividades en las que el esfuerzo físico asociado a los movimientos de elevación y tracción resulta determinante.

Por último, cabe señalar la existencia de un patrón diversificado en actividades como la silvicultura y explotación forestal o la recogida y tratamiento de residuos, donde las lesiones no se concentran en una sola parte del cuerpo, sino que se distribuyen entre la espalda, los miembros superiores e inferiores. Este perfil responde a la gran variedad de requerimientos físicos que caracterizan a estas ocupaciones, en las que confluyen cargas, desplazamientos, posturas mantenidas y gestos repetitivos. (tabla 33 y A39 del Anexo 1)

**Tabla 33. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad en el grupo de hombres (categorías seleccionadas, 2024)**

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Extracción de antracita, hulla y lignito	1.265,8	8.327,7	1.543,9	1.727,1	432,0	106,5	3.389,8	875,2
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	84,2	1.054,8	198,0	198,0	180,7	<0,1	<0,1	829,2
Asistencia en establecimientos residenciales	127,9	702,3	239,5	126,9	195,3	65,9	173,5	420,7
Ingeniería civil	53,6	731,2	198,7	136,5	<0,1	<0,1	392,3	561,9
Silvicultura y explotación forestal	90,7	602,4	184,1	135,9	82,5	58,9	647,3	798,5
Recogida y tratamiento de aguas residuales	116,3	682,1	314,6	237,1	83,2	66,5	402,4	603,0

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	23,6	162,7	<0,1	41,8	30,5	20,9	718,6	520,2

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

#### 4.4.3 *Grupo de mujeres*

La distribución de las lesiones en el grupo de mujeres presenta características propias.

La espalda se configura como la zona más afectada, con valores particularmente elevados en la asistencia en establecimientos residenciales, en las actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos y en la recogida y tratamiento de aguas residuales. Estas actividades combinan posturas mantenidas, movimientos de flexión y manipulación manual, factores que explican la mayor concentración de lesiones en esta localización.

La pierna es otro punto crítico, especialmente en actividades vinculadas al ocio y el deporte, como las actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, así como en las tareas de recogida y tratamiento de residuos. Se trata de sectores donde la movilidad constante y los desplazamientos repetidos generan un impacto directo en los miembros inferiores.

Las lesiones de hombro destacan en las actividades de asistencia en establecimientos residenciales, en los servicios sociales sin alojamiento y en la fabricación de productos de caucho y plásticos, ramas en las que predominan tareas de levantamiento y manipulación de cargas en posiciones forzadas.

Por su parte, las lesiones de muñeca presentan una mayor incidencia en la asistencia en establecimientos residenciales y en la fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, actividades que implican movimientos repetitivos y de precisión.

Finalmente, se observa también en este grupo un patrón diversificado de riesgo lesional en actividades como la recogida y tratamiento de aguas residuales o la recogida y tratamiento de residuos con valorización, donde las lesiones aparecen distribuidas entre la espalda, las extremidades superiores e inferiores. Estos perfiles reflejan la

variedad de exigencias físicas a las que están expuestas las trabajadoras, que combinan esfuerzos dinámicos, posturas mantenidas y gestos repetitivos. (tabla 34 y A40 del Anexo 1)

**Tabla 34. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad en el grupo de mujeres (categorías seleccionadas, 2024)**

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Extracción de antracita, hulla y lignito	1.526,1	9.039,4	1.760,9	1.878,3	469,6	117,4	3.639,2	939,2
Asistencia en establecimientos residenciales	163,2	816,7	295,6	155,3	245,7	82,5	203,3	494,8
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	106,1	321,4	321,4	321,4	160,7	<0,1	321,4	<0,1
Recogida y tratamiento de aguas residuales	176,2	352,3	88,1	264,2	<0,1	88,1	437,0	264,2
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	<0,1	105,4	51,7	<0,1	<0,1	<0,1	308,6	279,8
Silvicultura y explotación forestal	<0,1	196,5	87,3	109,2	74,4	43,7	152,8	458,5
Actividades postales y de correos	<0,1	261,4	128,3	<0,1	<0,1	<0,1	113,5	557,4

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor representatividad o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

#### 4.4.4 Razones de incidencia

En este apartado se analizan las razones de incidencia como indicador comparativo del riesgo. Dicho indicador permite identificar aquellas actividades económicas en las que la probabilidad de sufrir una lesión por sobresfuerzo en una localización anatómica concreta es, al menos, el doble de la observada en el conjunto de actividades. Con ello,

se pone de manifiesto no solo la magnitud del riesgo en determinados sectores, sino también la posible existencia de patrones diversificados de riesgo, en los que el exceso de incidencia se reparte en distintas zonas del sistema musculoesquelético.

En el análisis del total de la población trabajadora afiliada, las actividades con un patrón de riesgo más diversificado son la recogida y tratamiento de aguas residuales, la gestión y descontaminación de residuos, la asistencia en establecimientos residenciales o las actividades relacionadas con el empleo, en las que la incidencia relativa elevada no se limita a una única zona anatómica, sino que se extiende de forma simultánea a la espalda, a los miembros superiores y a los inferiores. (tabla 35 y A41 del Anexo 1)

**Tabla 35. Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos total según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias igual o superior a dos) (categorías seleccionadas, 2024)**

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Silvicultura y explotación forestal	2,7	2,3	2,0	2,4		2,6	4,9	3,5
Extracción de antracita, hulla y lignito	49,9	37,8	20,9	37,4	9,7	5,5	30,4	4,6
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,0	2,6	2,5	3,2	2,5	2,1	2,1	2,1
Recogida y tratamiento de aguas residuales	3,6	2,6	3,5	4,4		2,9	3,1	2,7
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	3,0	2,4	3,5	3,5	2,4	2,1	3,4	3,6
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2,6	3,8		3,2	3,3			
Actividades relacionadas con el empleo	3,4	2,6	2,6	2,4	4,1	3,4		2,4
Asistencia en establecimientos residenciales	4,9	3,2	3,3	2,9	4,6	3,5		2,3
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3,4	2,2						
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento							5,4	2,4

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor representatividad o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

Al desagregar los resultados por sexo, se observan matices relevantes. En el grupo de

hombres, se aprecian patrones diversificados en sectores como la recogida y tratamiento de aguas residuales, la gestión y descontaminación de residuos y las actividades relacionadas con el empleo, que destacan por presentar razones de incidencia elevadas de manera simultánea en la espalda, el hombro, el brazo y la muñeca. Adicionalmente, las actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento se singularizan por un exceso particularmente marcado en las extremidades inferiores. (tabla 36 y A42 del Anexo 1)

**Tabla 36. Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos en el grupo de hombres según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias igual o superior a dos) (categorías seleccionadas, 2024)**

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Extracción de antracita, hulla y lignito	51,3	30,2	17,6	30,1	9,9	5,4	22,8	3,9
Recogida y tratamiento de aguas residuales	2,9	2,1	3,1	3,1		2,4	2,5	2,4
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	2,6		2,8	2,7			2,5	2,8
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3,3	3,5			3,1			
Construcción de edificios		2,1						
Ingeniería civil		2,2					2,2	2,2
Actividades relacionadas con el empleo	4,0	2,5	2,5	2,2	4,4	3,1		2,2
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento							4,9	2,4

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

En el grupo de las mujeres sobresale la asistencia en establecimientos residenciales, con razones de incidencia elevadas en prácticamente todas las localizaciones analizadas (espalda, cuello, brazo, muñeca y pierna), lo que refleja la diversidad de exigencias físicas asociadas a este sector.

Asimismo, las actividades de recogida y tratamiento de aguas residuales y de gestión y

descontaminación de residuos presentan un patrón de diversificación, con excesos simultáneos en lesiones de miembros superiores e inferiores, lo que podría estar relacionado con la variedad de esfuerzos y posturas requeridas en estas tareas. (tabla 37 y A43 del Anexo 1)

**Tabla 37. Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos en el grupo de mujeres según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias igual o superior a dos) (categorías seleccionadas, 2024)**

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Extracción de antracita, hulla y lignito		9,4						
Industria de la alimentación	2,1		2,6	3,2	2,7	3,1		
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	4,1	3,0	4,3	4,3	3,6		4,8	5,3
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos		2,2		10,8	3,6		5,7	
Actividades relacionadas con el empleo	2,2	2,4	2,3	2,7	3,6	3,9	2,1	2,7
Asistencia en establecimientos residenciales	5,8	5,7	5,3	5,2	5,6	4,5	3,6	3,6
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4,3	4,0	3,0	3,1	2,1	2,3	2,2	2,8
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento							5,4	2,0

**Fuente:** Fichero informatizado de partes de accidente de trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social; 2024.

**Nota:** Se presentan únicamente las categorías con mayor frecuencia relativa o que muestran diferencias relevantes en la distribución de los accidentes por sobresfuerzos.

En conclusión, el análisis de las razones de incidencia evidencia un patrón diversificado de riesgo lesional según el sexo: en el grupo de hombres, este patrón se manifiesta especialmente en la gestión de residuos, el tratamiento de aguas o las actividades relacionadas con el empleo, donde las exigencias físicas impactan de forma simultánea en la espalda, los miembros superiores e inferiores. En grupo de las mujeres, la diversificación del riesgo aparece con mayor claridad en sectores de cuidados y servicios, como la asistencia en establecimientos residenciales o los servicios sociales, donde las razones de incidencia resultan elevadas en prácticamente todas las localizaciones corporales, reflejando tanto la intensidad como la variedad de los

requerimientos físicos.

De este modo, el análisis comparado por sexo sugiere que, mientras que el grupo de hombres se concentran en sectores industriales y de residuos con una carga física extrema, el grupo de mujeres se ve más expuesto a riesgos diversificados en actividades vinculadas a los cuidados y servicios, donde la multiplicidad de tareas genera un impacto simultáneo en diferentes zonas del sistema musculoesquelético

## CONCLUSIONES

El análisis de los ATJT por sobresfuerzos en 2024 confirma que constituyen uno de los problemas más relevantes de la siniestralidad laboral en España. Aunque en la última década se ha reducido su peso porcentual sobre el total de accidentes con baja, aún representan casi un tercio de los casos (29,3 %), con más de 162.000 notificaciones registradas. Este tipo de accidentes no solo es frecuente, sino que, además, acumula el mayor número de días de incapacidad temporal. A este respecto, los últimos datos disponibles de 2023 reflejan una duración media de 33,4 días por baja y más de 5,7 millones de jornadas perdidas, lo que refleja la gravedad de su impacto en la salud de las personas trabajadoras y en la economía productiva.

Los datos muestran que los sobresfuerzos afectan de manera diferenciada por sexo. En términos absolutos, el grupo de hombres concentra el 69,8 % de los casos, mientras que el grupo de mujeres mantiene un peso significativo (30,2 %), con una distribución diferenciada de ocupaciones, sectores y condiciones de empleo. Por sectores de actividad el grupo de hombres resulta más afectado en construcción, industria y transporte, el grupo de mujeres concentra los accidentes en servicios, comercio, hostelería y asistencia en residencias. Esta segregación sectorial y ocupacional explica la distinta tipología de las lesiones: en el grupo de hombres predominan las asociadas a cargas pesadas y esfuerzos intensos; en el grupo de mujeres se observan con mayor frecuencia lesiones en muñeca y extremidades superiores, derivadas de tareas repetitivas, estáticas o de manipulación manual de personas y objetos.

El estudio revela, además, la importancia de las condiciones de empleo. La mayor parte de los accidentes ocurre en personas con contrato indefinido a tiempo completo (64,9 %), con diferencias notables por sexo: este tipo de contrato está presente en el 71,9 % del grupo de hombres con accidente, frente al 48,8 % del grupo de mujeres. Las mujeres accidentadas presentan un mayor peso de contratos parciales o temporales, lo que apunta la influencia del tipo de contratación en la exposición al riesgo y en la vulnerabilidad frente a los sobresfuerzos. Asimismo, la antigüedad en el puesto aparece como un factor relevante: más de un tercio de los accidentes se produce en el primer año de trabajo, lo que pone de manifiesto la relación entre falta de experiencia, escasa formación inicial y aparición temprana de lesiones musculoesqueléticas.

La caracterización de los accidentes confirma ciertos patrones comunes: se concentran en las primeras horas de la jornada y en los primeros días de la semana, lo que sugiere insuficiente preparación física y organizativa al inicio del trabajo. En cuanto a la

cronología de las actividades, predominan acciones de manipulación y desplazamiento (coger y sujetar objetos; andar, subir y bajar; transportar cargas), que representan más de la mitad de los casos. También resulta significativa la vinculación con agentes materiales distinta por sexo: mientras que en el grupo de hombres los accidentes se asocian mayoritariamente a objetos, materiales y superficies, en el grupo de mujeres adquiere gran peso la interacción con organismos vivos y personas, en línea con su concentración en ocupaciones de cuidados y asistencia.

En términos de salud, la gran mayoría de los accidentes fueron calificados como leves (99,9 %), aunque ese carácter “leve” en la calificación oficial no debe enmascarar el alto impacto de estas lesiones sobre la vida laboral y personal, dada la elevada duración de las bajas y la tasa de recaídas (más de 24.000 en 2024, un 34,1 % por sobresfuerzos). Este dato evidencia un ciclo de reincorporaciones y recaídas sucesivas, que prolonga la afectación en el tiempo y refuerza el carácter crónico de los trastornos musculoesqueléticos.

En conclusión, los accidentes por sobresfuerzos continúan siendo un fenómeno estructural de la siniestralidad laboral en España, con un elevado coste humano y económico. Su análisis con perspectiva de género revela desigualdades relevantes, no solo en la magnitud y características de las lesiones, sino también en las condiciones de empleo y en el diseño de los puestos de trabajo. Estas evidencias ponen de manifiesto la necesidad de avanzar hacia una prevención más eficaz, que incorpore la ergonomía como eje central y tenga en cuenta la diversidad de la población trabajadora.

## ANEXO 1. TABLAS

A1. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según la edad y según el sexo .....	64
A2. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la situación profesional y según el sexo .....	64
A3. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según el tipo de contrato y según el sexo .....	65
A4. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según la antigüedad en el puesto y según el sexo .....	65
A5. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según categorías de ocupación. Totales .....	66
A6. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según categorías de ocupación en el grupo de hombres .....	71
A7. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según categorías de ocupación en el grupo de mujeres .....	76
A8. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según división de actividad. Total .....	81
A9. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según división de actividad en el grupo de hombres .....	84
A10. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según división de actividad en el grupo de mujeres .....	87
A11. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según la hora de la jornada y según el sexo .....	90
A12. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según el día de la semana y según el sexo .....	90
A13. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el tipo de lugar del accidente y según el sexo .....	91
A14. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según tipo de trabajo y según el sexo .....	94

A15. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la actividad física específica. Total.....	96
A16. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la actividad física específica en el grupo de hombres.....	97
A17. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la actividad física específica en el grupo de mujeres.....	98
A18. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la desviación. Total.....	100
A19. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la desviación en el grupo de hombres.....	102
A20. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la desviación en el grupo de mujeres .....	104
A21. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el agente material asociado a la forma. Total .....	106
A22. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el agente material asociado a la forma en el grupo de hombres .....	107
A23. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el agente material asociado a la forma en el grupo de mujeres.....	108
A24. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la parte del cuerpo lesionada. Total .....	109
A25. ATJT 2024. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la parte del cuerpo lesionada en el grupo de hombres .....	110
A26. ATJT 2024. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la parte del cuerpo lesionada en el grupo de mujeres.....	111
A27. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos total según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (datos en porcentajes) .....	113
A28. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos en el grupo de hombres según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (datos en porcentajes) .....	117

A29. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos en el grupo de mujeres según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (datos en porcentajes) .....	121
A30. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación (datos en porcentajes) .....	125
A31. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación en el grupo de hombres (datos en porcentajes) .....	126
A32. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación en el grupo de mujeres (datos en porcentajes) .....	127
A33. ATJT 2024. Índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos según división de actividad y según el sexo (CNAE 2009 a 2 dígitos) .....	129
A34. ATJT 2024. Índices de incidencia de ATJT por y población afiliada según división de actividad y según el sexo (CNAE 2009 a 2 dígitos) .....	133
A35. Matriz de priorización según índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos ajustada por población afiliada Total. 2024 .....	139
A36. Matriz de priorización según índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos ajustada por población afiliada en el grupo de hombres 2024 .....	143
A37. Matriz de priorización según índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos ajustada por población afiliada en el grupo de mujeres 2024 .....	147
A38. ATJT 2024. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (Total).....	151
A39. ATJT 2024. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad en el grupo de hombres ...	157
A40. ATJT 2024. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad en el grupo de mujeres ....	162
A41 Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos total según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias*) igual o superior a dos (año 2024) .....	166

A42 Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos en el grupo de hombres según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias*) igual o superior a dos (año 2024).....	167
A43 Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos en el grupo de mujeres según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias*) igual o superior a dos (año 2024).....	168

**A1. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según la edad y según el sexo**

Edad	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
De 16 a 19 años	1.467	621	2.087	1,3	1,3
De 20 a 24 años	7.313	3.204	10.517	6,4	6,5
De 25 a 29 años	9.778	4.216	13.994	8,6	8,6
De 30 a 34 años	11.653	4.976	16.629	10,3	10,1
De 35 a 39 años	13.912	5.526	19.438	12,2	11,2
De 40 a 44 años	17.307	6.908	24.215	15,2	14,1
De 45 a 49 años	18.620	7.780	26.400	16,4	15,8
De 50 a 54 años	15.646	7.058	22.704	13,8	14,4
De 55 a 59 años	11.348	5.365	16.713	10,0	10,9
De 60 años y más	6.582	3.473	10.055	5,8	7,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.752</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**A2. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la situación profesional y según el sexo**

Situación profesional	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
Asalariados/as sector privado	99.753	41.184	140.937	87,8	83,8
Asalariados/as sector público	8.305	6.921	15.226	7,3	14,1
Autónomos/as con asalariados	1.631	306	1.937	1,4	0,6
Autónomos/as sin asalariados	704	635	4.339	3,3	1,3
Autónomos/as socios de cooperativa	102	16	118	0,1	0,0
Autónomos/as con personas trabajadoras familiares (colaborador)	131	65	196	0,1	0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**A3. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según el tipo de contrato y según el sexo**

Tipo de contrato	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
Cuenta Propia	5.568	1.022	6.590	4,9	2,1
Indefinido/a a tiempo completo	81.691	23.952	105.643	71,9	48,8
Indefinido/a a tiempo parcial	4.328	8.940	13.268	3,8	18,2
Indefinido/a fijo discontinuo	8.436	4.961	13.397	7,4	10,1
Temporal a tiempo completo	11.569	7.726	19.295	10,2	15,7
Temporal a tiempo parcial	1.868	2.476	4.344	1,6	5,0
Relación laboral de carácter especial	166	50	216	0,1	0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**A4. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según la antigüedad en el puesto y según el sexo**

Antigüedad	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
Menos de 1 año	39.328	19.074	58.402	34,6	38,8
De 1 a 3 años	25.166	11.461	36.627	22,1	23,3
De 4 a 6 años	16.743	6.539	23.282	14,7	13,3
De 7 a 10 años	12.169	4.202	16.371	10,7	8,6
Mas de 10 años	20.220	7.851	28.071	17,8	16,0
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**A5. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según categorías de ocupación. Totales**

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Totales)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal de apoyo en industrias manufactureras	10.123	6,2
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos	7.982	4,9
Personal auxiliar de enfermería	6.713	4,1
Personal de venta en tiendas y almacenes	6.550	4,0
Personal de construcción y oficios afines	6.443	4,0
Personal de conducción de camiones	6.186	3,8
Personal de apoyo en transporte y actividades afines	6.024	3,7
Personal de la industria alimentaria, de bebidas y tabaco	4.840	3,0
Personal mecánico y ajustador de maquinaria	4.605	2,8
Personal de soldadura, chapistería y montaje metálico	4.354	2,7
Personal de apoyo en actividades agrícolas	4.217	2,6
Personal camarero asalariado	4.002	2,5
Personal de apoyo en construcción y minería	3.997	2,5
Personal técnico auxiliar de farmacia, emergencias y cuidados en salud	3.643	2,2
Personal de cuidados a domicilio (excepto cuidados infantiles)	3.606	2,2
Personal de conducción de automóviles, taxis y furgonetas	3.455	2,1
Personal deportivo y de actividades recreativas	3.325	2,0
Personal de obras estructurales de construcción	3.055	1,9
Personal de recogida y clasificación de residuos	2.596	1,6
Personal de ocupaciones elementales diversas	2.257	1,4
Personal operario y artesano de oficios diversos	2.223	1,4
Personal operador de instalaciones y maquinaria fijas	2.220	1,4
Personal montador y ensamblador en fábricas	2.174	1,3
Personal operador de maquinaria móvil diversa	1.994	1,2
Personal cocinero asalariado	1.863	1,1
Personal electricista de la construcción	1.618	1,0
Personal de acabado en la construcción e instalaciones (excepto electricistas)	1.563	1,0
Personal policial	1.555	1,0
Personal de apoyo y reparto a pie y ordenanza	1.456	0,9
Personal de fontanería e instalación de tuberías	1.428	0,9
Personal cualificado en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.427	0,9
Personal de trabajos con hormigón, encofrado y ferralla	1.378	0,8
Personal de reposición	1.320	0,8
Personal operador en tratamiento de madera, papel, caucho y materiales plásticos	1.309	0,8

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Totales)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal operador en instalaciones de tratamiento de metales	1.307	0,8
Personal de caja y taquilla (excepto banca)	1.208	0,7
Personal de limpieza de vehículos y superficies	1.175	0,7
Personal de carpintería (excepto ebanistería y montaje metálico)	1.126	0,7
Personal de herrería y fabricación de herramientas	1.093	0,7
Personal ayudante de cocina	1.043	0,6
Personal de registro de materiales y apoyo a la producción y transporte	1.011	0,6
Personal de servicios personales	998	0,6
Personal de supervisión y conserjería de edificios	982	0,6
Personal técnico en ciencias físicas, químicas, medioambientales e ingenierías	936	0,6
Personal de pintura y empapelado	925	0,6
Personal de bomberos / extinción de incendios	917	0,6
Personal instalador y reparador de equipos electrónicos y de telecomunicaciones	901	0,6
Personal profesional de enfermería y partería	898	0,6
Personal instalador y reparador de equipos eléctricos	884	0,5
Personal cualificado en actividades agrícolas (excepto huertas y viveros)	867	0,5
Personal de seguridad privada	799	0,5
Personal administrativo de atención al público no clasificado en otros epígrafes	750	0,5
Personal profesional de la salud (otros)	729	0,4
Personal de conducción de autobuses y tranvías	722	0,4
Personal mecánico-instalador de refrigeración y climatización	702	0,4
Personal de servicios postales y de soporte administrativo	696	0,4
Personal de apoyo en pesca, acuicultura, actividades forestales y de caza	688	0,4
Personal operador de procesos químicos, farmacéuticos y fotosensibles	658	0,4
Personal de tratamiento de madera y productos afines	628	0,4
Personal de jefatura de sección en tiendas y almacenes	613	0,4
Personal administrativo sin tareas de atención al público	603	0,4
Personal operador de maquinaria para elaborar alimentos, bebidas y tabaco	537	0,3
Personal del sector textil, confección, piel, cuero y calzado	532	0,3
Personal supervisor en ingeniería, industria manufacturera y construcción	520	0,3
Personal de servicios de protección y seguridad	510	0,3
Personal cualificado en actividades forestales y del medio natural	510	0,3

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Totales)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal operador en instalaciones de extracción y explotación de minerales	485	0,3
Personal de restauración propietario	466	0,3
Personal oficial y operario de artes gráficas	437	0,3
Personal mecánico de precisión, ceramista, vidriero y artesano	424	0,3
Personal técnico en control de procesos	407	0,3
Personal cualificado en actividades ganaderas (avícolas, apícolas, etc.)	398	0,2
Personal técnico sanitario (otros)	396	0,2
Personal docente de educación infantil	386	0,2
Personal cuidador infantil	380	0,2
Personal de apoyo en ganadería	375	0,2
Personal de venta (otros)	373	0,2
Personal de atención a viajeros, guías turísticos y afines	350	0,2
Personal operador de maquinaria agrícola y forestal móvil	339	0,2
Personal comercial y representante de ventas	327	0,2
Personal operador de máquinas textiles, de piel y cuero	318	0,2
Personal de revestimiento, escayolado y acabado de obras	297	0,2
Personal de apoyo en actividades agropecuarias	290	0,2
Personal artístico y creativo	287	0,2
Personal docente de enseñanza general (otros niveles)	285	0,2
Personal de peluquería, estética y bienestar	284	0,2
Personal docente de enseñanza primaria	279	0,2
Personal de trabajo doméstico	265	0,2
Personal cualificado en actividades pesqueras y acuícolas	262	0,2
Personal directivo y de gerencia en servicios no clasificados	261	0,2
Personal docente y técnico de educación especial	257	0,2
Personal técnico y profesional de apoyo cultural, artístico y culinario	247	0,2
Personal técnico en operaciones TIC y asistencia al usuario	244	0,1
Personal de ebanistería y oficios afines	240	0,1
Personal profesional en ciencias sociales y del comportamiento	237	0,1
Personal operador de lavandería y tintorería	229	0,1
Personal de apoyo jurídico y social	220	0,1
Personal técnico audiovisual, de radiodifusión y telecomunicaciones	207	0,1
Personal de solado y colocación de parquet y revestimientos	202	0,1
Personal de información y recepción (excepto de hoteles)	199	0,1
Personal de expendio en estaciones de servicio	193	0,1
Personal de preparación de comidas rápidas	187	0,1

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Totales)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal docente de enseñanza secundaria	183	0,1
Personal marítimo y de máquinas en navegación	165	0,1
Personal médico	155	0,1
Personal comerciante propietario de tiendas	145	0,1
Personal maquinista ferroviario	143	0,1
Personal profesional en navegación marítima y aeronáutica	140	0,1
Personal técnico sanitario de laboratorio, diagnóstico y prótesis	139	0,1
Personal administrativo de ventanilla y atención directa	138	0,1
Personal asistente administrativo y especializado	133	0,1
Personal cualificado en actividades agropecuarias mixtas	133	0,1
Personal técnico en control de calidad física, química e ingeniería	132	0,1
Personal de conducción de motocicletas y ciclomotores	126	0,1
Personal directivo en empresas de restauración	118	0,1
Personal directivo de producción agropecuaria, forestal, pesquera, industrial y de construcción	116	0,1
Personal de agencias de viajes, recepción hotelera y telefonía	115	0,1
Personal de reparto y oficios callejeros	106	0,1
Personal especialista en organización y administración	90	0,1
Personal de ingeniería (excepto agrónoma, forestal, eléctrica, electrónica y TIC)	82	0,1
Personal contable y financiero	75	<0,1
Personal de venta en quioscos y mercadillos	69	<0,1
Personal directivo de departamentos administrativos	66	<0,1
Personal directivo en empresas de comercio mayorista y minorista	66	<0,1
Personal veterinario	64	<0,1
Personal profesional en ciencias naturales	63	<0,1
Personal directivo comercial, de publicidad, relaciones públicas e I+D	58	<0,1
Personal especialista en bases de datos y redes informáticas	55	<0,1
Personal profesional de ventas, marketing y relaciones públicas	52	<0,1
Personal técnico en ingeniería (excepto agrícola, forestal, eléctrica, electrónica y TIC)	49	<0,1
Personal agente comercial	47	<0,1
Personal técnico auxiliar en ciencias naturales	45	<0,1
Personal docente de formación profesional	42	<0,1
Personal delineante y dibujante técnico	40	<0,1
Personal técnico de arquitectura, topografía y diseño	37	<0,1
Personal de terapias alternativas	34	<0,1

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Totales)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal agente inmobiliario	33	<0,1
Personal programador informático	31	<0,1
Personal farmacéutico	28	<0,1
Personal profesional de ventas técnicas y médicas	27	<0,1
Personal científico en física, química y matemáticas	26	<0,1
Personal técnico en electricidad, electrónica y telecomunicaciones	26	<0,1
Personal directivo general y ejecutivo	25	<0,1
Personal directivo en alojamiento y hostelería	25	<0,1
Personal directivo de servicios TIC y profesionales	24	<0,1
Personal docente universitario y de enseñanza superior	23	<0,1
Personal de aduanas, tributos y administración pública	23	<0,1
Personal directivo en administración pública y organizaciones sociales	22	<0,1
Personal jurídico: jueces, fiscales y abogados	21	<0,1
Personal de ingeniería eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones	20	<0,1
Personal archivista, bibliotecario y conservador	19	<0,1
Personal técnico en seguridad y fuerzas del orden	19	<0,1
Personal analista y diseñador de software y multimedia	18	<0,1
Personal de bibliotecas y archivos	15	<0,1
Personal de arquitectura, urbanismo y geografía	14	<0,1
Personal de telemarketing	14	<0,1
Personal vendedor ambulante	14	<0,1
Personal de apoyo en finanzas y matemáticas	13	<0,1
Personal escritor, periodista y lingüista	12	<0,1
Personal técnico en turismo y empresas turísticas	11	<0,1
Personal especialista en finanzas	7	<0,1
Personal profesional del derecho (otros)	6	<0,1
Personal economista	6	<0,1
Personal encuestador	4	<0,1
Personal cualificado en actividades cinegéticas	2	<0,1
Personal propietario de pequeños alojamientos	1	<0,1
Personal de la Guardia Civil	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>

**A6. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según categorías de ocupación en el grupo de hombres**

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Hombres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal de apoyo en industrias manufactureras	7.768	6,8
Personal de construcción y oficios afines	6.391	5,6
Personal de conducción de camiones	6.092	5,4
Personal de apoyo en transporte y actividades afines	5.119	4,5
Personal mecánico y ajustador de maquinaria	4.542	4,0
Personal de soldadura, chapistería y montaje metálico	4.281	3,8
Personal de apoyo en construcción y minería	3.766	3,3
Personal de la industria alimentaria, de bebidas y tabaco	3.365	3,0
Personal de apoyo en actividades agrícolas	3.149	2,8
Personal de conducción de automóviles, taxis y furgonetas	3.123	2,7
Personal de obras estructurales de construcción	3.002	2,6
Personal de venta en tiendas y almacenes	2.608	2,3
Personal deportivo y de actividades recreativas	2.450	2,2
Personal operador de instalaciones y maquinaria fijas	2.031	1,8
Personal de recogida y clasificación de residuos	2.024	1,8
Personal operario y artesano de oficios diversos	1.987	1,7
Personal montador y ensamblador en fábricas	1.908	1,7
Personal camarero asalariado	1.866	1,6
Personal operador de maquinaria móvil diversa	1.866	1,6
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.785	1,6
Personal de ocupaciones elementales diversas	1.732	1,5
Personal electricista de la construcción	1.608	1,4
Personal de acabado en la construcción e instalaciones (excepto electricistas)	1.533	1,3
Personal de fontanería e instalación de tuberías	1.417	1,2
Personal policial	1.380	1,2
Personal de trabajos con hormigón, encofrado y ferralla	1.369	1,2
Personal cualificado en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.230	1,1
Personal operador en instalaciones de tratamiento de metales	1.169	1,0
Personal de apoyo y reparto a pie y ordenanza	1.137	1,0
Personal de carpintería (excepto ebanistería y montaje metálico)	1.105	1,0
Personal operador en tratamiento de madera, papel, caucho y materiales plásticos	1.078	0,9
Personal técnico auxiliar de farmacia, emergencias y cuidados en salud	1.040	0,9

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Hombres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal de herrería y fabricación de herramientas	1.039	0,9
Personal de pintura y empapelado	909	0,8
Personal de bomberos / extinción de incendios	897	0,8
Personal instalador y reparador de equipos electrónicos y de telecomunicaciones	877	0,8
Personal instalador y reparador de equipos eléctricos	865	0,8
Personal cocinero asalariado	857	0,8
Personal técnico en ciencias físicas, químicas, medioambientales e ingenierías	847	0,7
Personal de registro de materiales y apoyo a la producción y transporte	807	0,7
Personal de reposición	790	0,7
Personal de supervisión y conserjería de edificios	776	0,7
Personal cualificado en actividades agrícolas (excepto huertas y viveros)	740	0,7
Personal auxiliar de enfermería	699	0,6
Personal mecánico-instalador de refrigeración y climatización	697	0,6
Personal de seguridad privada	648	0,6
Personal de conducción de autobuses y tranvías	611	0,5
Personal de tratamiento de madera y productos afines	601	0,5
Personal de limpieza de vehículos y superficies	596	0,5
Personal de apoyo en pesca, acuicultura, actividades forestales y de caza	579	0,5
Personal operador de procesos químicos, farmacéuticos y fotosensibles	526	0,5
Personal supervisor en ingeniería, industria manufacturera y construcción	485	0,4
Personal operador en instalaciones de extracción y explotación de minerales	466	0,4
Personal cualificado en actividades forestales y del medio natural	457	0,4
Personal ayudante de cocina	400	0,4
Personal de servicios personales	399	0,4
Personal de servicios de protección y seguridad	392	0,3
Personal operador de maquinaria para elaborar alimentos, bebidas y tabaco	384	0,3
Personal mecánico de precisión, ceramista, vidriero y artesano	379	0,3
Personal técnico en control de procesos	371	0,3
Personal de jefatura de sección en tiendas y almacenes	366	0,3
Personal oficial y operario de artes gráficas	360	0,3
Personal del sector textil, confección, piel, cuero y calzado	356	0,3
Personal de servicios postales y de soporte administrativo	337	0,3

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Hombres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal operador de maquinaria agrícola y forestal móvil	332	0,3
Personal cualificado en actividades ganaderas (avícolas, apícolas, etc.)	329	0,3
Personal de caja y taquilla (excepto banca)	328	0,3
Personal de apoyo en ganadería	315	0,3
Personal administrativo sin tareas de atención al público	309	0,3
Personal de revestimiento, escayolado y acabado de obras	295	0,3
Personal administrativo de atención al público no clasificado en otros epígrafes	288	0,3
Personal de restauración propietario	284	0,2
Personal profesional de la salud (otros)	247	0,2
Personal comercial y representante de ventas	247	0,2
Personal de venta (otros)	244	0,2
Personal técnico en operaciones TIC y asistencia al usuario	237	0,2
Personal de ebanistería y oficios afines	231	0,2
Personal de apoyo en actividades agropecuarias	226	0,2
Personal cualificado en actividades pesqueras y acuícolas	222	0,2
Personal directivo y de gerencia en servicios no clasificados	215	0,2
Personal operador de máquinas textiles, de piel y cuero	213	0,2
Personal de solado y colocación de parquet y revestimientos	192	0,2
Personal técnico audiovisual, de radiodifusión y telecomunicaciones	187	0,2
Personal artístico y creativo	171	0,2
Personal de cuidados a domicilio (excepto cuidados infantiles)	164	0,1
Personal marítimo y de máquinas en navegación	157	0,1
Personal técnico y profesional de apoyo cultural, artístico y culinario	152	0,1
Personal de atención a viajeros, guías turísticos y afines	144	0,1
Personal profesional de enfermería y partería	137	0,1
Personal operador de lavandería y tintorería	133	0,1
Personal profesional en navegación marítima y aeronáutica	132	0,1
Personal maquinista ferroviario	127	0,1
Personal técnico sanitario (otros)	116	0,1
Personal docente de enseñanza general (otros niveles)	114	0,1
Personal cualificado en actividades agropecuarias mixtas	112	0,1
Personal de conducción de motocicletas y ciclomotores	110	0,1
Personal directivo de producción agropecuaria, forestal, pesquera, industrial y de construcción	105	0,1
Personal técnico en control de calidad física, química e ingeniería	105	0,1
Personal de expendio en estaciones de servicio	101	0,1
Personal docente de enseñanza secundaria	98	0,1

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Hombres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal comerciante propietario de tiendas	93	0,1
Personal profesional en ciencias sociales y del comportamiento	86	0,1
Personal de reparto y oficios callejeros	86	0,1
Personal de apoyo jurídico y social	83	0,1
Personal docente de enseñanza primaria	81	0,1
Personal directivo en empresas de restauración	80	0,1
Personal administrativo de ventanilla y atención directa	76	0,1
Personal de preparación de comidas rápidas	74	0,1
Personal de información y recepción (excepto de hoteles)	71	0,1
Personal técnico en ingeniería (excepto agrícola, forestal, eléctrica, electrónica y TIC)	60	0,1
Personal docente y técnico de educación especial	59	0,1
Personal directivo en empresas de comercio mayorista y minorista	55	<0,1
Personal asistente administrativo y especializado	54	<0,1
Personal especialista en organización y administración	53	<0,1
Personal médico	51	<0,1
Personal de agencias de viajes, recepción hotelera y telefonía	50	<0,1
Personal especialista en bases de datos y redes informáticas	48	<0,1
Personal de trabajo doméstico	48	<0,1
Personal directivo comercial, de publicidad, relaciones públicas e I+D	45	<0,1
Personal profesional en ciencias naturales	45	<0,1
Personal técnico en ingeniería (excepto agrícola, forestal, eléctrica, electrónica y TIC)	41	<0,1
Personal directivo de departamentos administrativos	37	<0,1
Personal delineante y dibujante técnico	36	<0,1
Personal técnico auxiliar en ciencias naturales	35	<0,1
Personal de venta en quioscos y mercadillos	35	<0,1
Personal agente comercial	34	<0,1
Personal cuidador infantil	33	<0,1
Personal profesional de ventas, marketing y relaciones públicas	30	<0,1
Personal programador informático	29	<0,1
Personal técnico sanitario de laboratorio, diagnóstico y prótesis	27	<0,1
Personal técnico de arquitectura, topografía y diseño	26	<0,1
Personal contable y financiero	26	<0,1
Personal técnico en electricidad, electrónica y telecomunicaciones	25	<0,1
Personal de peluquería, estética y bienestar	25	<0,1
Personal docente de formación profesional	24	<0,1

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Hombres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal veterinario	23	<0,1
Personal agente inmobiliario	21	<0,1
Personal de ingeniería eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones	20	<0,1
Personal docente de educación infantil	18	<0,1
Personal técnico en seguridad y fuerzas del orden	18	<0,1
Personal directivo en alojamiento y hostelería	17	<0,1
Personal directivo general y ejecutivo	16	<0,1
Personal directivo de servicios TIC y profesionales	15	<0,1
Personal de aduanas, tributos y administración pública	15	<0,1
Personal científico en física, química y matemáticas	13	<0,1
Personal directivo en administración pública y organizaciones sociales	12	<0,1
Personal profesional de ventas técnicas y médicas	12	<0,1
Personal jurídico: jueces, fiscales y abogados	11	<0,1
Personal analista y diseñador de software y multimedia	11	<0,1
Personal docente universitario y de enseñanza superior	10	<0,1
Personal vendedor ambulante	10	<0,1
Personal de terapias alternativas	9	<0,1
Personal de apoyo en finanzas y matemáticas	9	<0,1
Personal de arquitectura, urbanismo y geografía	8	<0,1
Personal escritor, periodista y lingüista	7	<0,1
Personal de bibliotecas y archivos	7	<0,1
Personal archivista, bibliotecario y conservador	6	<0,1
Personal técnico en turismo y empresas turísticas	5	<0,1
Personal de telemarketing	5	<0,1
Personal especialista en finanzas	4	<0,1
Personal economista	4	<0,1
Personal profesional del derecho (otros)	3	<0,1
Personal farmacéutico	1	<0,1
Personal encuestador	1	<0,1
Personal cualificado en actividades cinegéticas	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>100,0</b>

**A7. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según categorías de ocupación en el grupo de mujeres**

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Mujeres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.197	12,6
Personal auxiliar de enfermería	6.014	12,2
Personal de venta en tiendas y almacenes	3.942	8,0
Personal de cuidados a domicilio (excepto cuidados infantiles)	3.442	7,0
Personal técnico auxiliar de farmacia, emergencias y cuidados en salud	2.603	5,3
Personal de apoyo en industrias manufactureras	2.355	4,8
Personal camarero asalariado	2.136	4,3
Personal de la industria alimentaria, de bebidas y tabaco	1.475	3,0
Personal de apoyo en actividades agrícolas	1.068	2,2
Personal cocinero asalariado	1.006	2,0
Personal de apoyo en transporte y actividades afines	905	1,8
Personal de caja y taquilla (excepto banca)	880	1,8
Personal deportivo y de actividades recreativas	875	1,8
Personal profesional de enfermería y partería	761	1,5
Personal ayudante de cocina	643	1,3
Personal de servicios personales	599	1,2
Personal de limpieza de vehículos y superficies	579	1,2
Personal de recogida y clasificación de residuos	572	1,2
Personal de reposición	530	1,1
Personal de ocupaciones elementales diversas	525	1,1
Personal profesional de la salud (otros)	482	1,0
Personal administrativo de atención al público no clasificado en otros epígrafes	462	0,9
Personal docente de educación infantil	368	0,7
Personal de servicios postales y de soporte administrativo	359	0,7
Personal cuidador infantil	347	0,7
Personal de conducción de automóviles, taxis y furgonetas	332	0,7
Personal de apoyo y reparto a pie y ordenanza	319	0,6
Personal administrativo sin tareas de atención al público	294	0,6
Personal técnico sanitario (otros)	280	0,6
Personal montador y ensamblador en fábricas	266	0,5
Personal de peluquería, estética y bienestar	259	0,5
Personal de jefatura de sección en tiendas y almacenes	247	0,5
Personal operario y artesano de oficios diversos	236	0,5
Personal operador en tratamiento de madera, papel, caucho y materiales plásticos	231	0,5

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Mujeres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal de apoyo en construcción y minería	231	0,5
Personal de trabajo doméstico	217	0,4
Personal de atención a viajeros, guías turísticos y afines	206	0,4
Personal de supervisión y conserjería de edificios	206	0,4
Personal de registro de materiales y apoyo a la producción y transporte	204	0,4
Personal docente de enseñanza primaria	198	0,4
Personal docente y técnico de educación especial	198	0,4
Personal cualificado en huertas, invernaderos, viveros y jardines	197	0,4
Personal operador de instalaciones y maquinaria fijas	189	0,4
Personal de restauración propietario	182	0,4
Personal del sector textil, confección, piel, cuero y calzado	176	0,4
Personal policial	175	0,4
Personal docente de enseñanza general (otros niveles)	171	0,3
Personal operador de maquinaria para elaborar alimentos, bebidas y tabaco	153	0,3
Personal profesional en ciencias sociales y del comportamiento	151	0,3
Personal de seguridad privada	151	0,3
Personal operador en instalaciones de tratamiento de metales	138	0,3
Personal de apoyo jurídico y social	137	0,3
Personal operador de procesos químicos, farmacéuticos y fotosensibles	132	0,3
Personal de venta (otros)	129	0,3
Personal de información y recepción (excepto de hoteles)	128	0,3
Personal operador de maquinaria móvil diversa	128	0,3
Personal cualificado en actividades agrícolas (excepto huertas y viveros)	127	0,3
Personal de servicios de protección y seguridad	118	0,2
Personal artístico y creativo	116	0,2
Personal de preparación de comidas rápidas	113	0,2
Personal técnico sanitario de laboratorio, diagnóstico y prótesis	112	0,2
Personal de conducción de autobuses y tranvías	111	0,2
Personal de apoyo en pesca, acuicultura, actividades forestales y de caza	109	0,2
Personal operador de máquinas textiles, de piel y cuero	105	0,2
Personal médico	104	0,2
Personal operador de lavandería y tintorería	96	0,2
Personal técnico y profesional de apoyo cultural, artístico y culinario	95	0,2

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Mujeres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal de conducción de camiones	94	0,2
Personal de expendio en estaciones de servicio	92	0,2
Personal técnico en ciencias físicas, químicas, medioambientales e ingenierías	89	0,2
Personal docente de enseñanza secundaria	85	0,2
Personal comercial y representante de ventas	80	0,2
Personal asistente administrativo y especializado	79	0,2
Personal oficial y operario de artes gráficas	77	0,2
Personal de soldadura, chapistería y montaje metálico	73	0,1
Personal cualificado en actividades ganaderas (avícolas, apícolas, etc.)	69	0,1
Personal de agencias de viajes, recepción hotelera y telefonía	65	0,1
Personal de apoyo en actividades agropecuarias	64	0,1
Personal mecánico y ajustador de maquinaria	63	0,1
Personal administrativo de ventanilla y atención directa	62	0,1
Personal de apoyo en ganadería	60	0,1
Personal de herrería y fabricación de herramientas	54	0,1
Personal cualificado en actividades forestales y del medio natural	53	0,1
Personal de obras estructurales de construcción	53	0,1
Personal comerciante propietario de tiendas	52	0,1
Personal de construcción y oficios afines	52	0,1
Personal contable y financiero	49	0,1
Personal directivo y de gerencia en servicios no clasificados	46	0,1
Personal mecánico de precisión, ceramista, vidriero y artesano	45	0,1
Personal veterinario	41	0,1
Personal cualificado en actividades pesqueras y acuícolas	40	0,1
Personal directivo en empresas de restauración	38	0,1
Personal especialista en organización y administración	37	0,1
Personal técnico en control de procesos	36	0,1
Personal supervisor en ingeniería, industria manufacturera y construcción	35	0,1
Personal de venta en quioscos y mercadillos	34	0,1
Personal de acabado en la construcción e instalaciones (excepto electricistas)	30	0,1
Personal directivo de departamentos administrativos	29	0,1
Personal farmacéutico	27	0,1
Personal técnico en control de calidad física, química e ingeniería	27	0,1
Personal de tratamiento de madera y productos afines	27	0,1
Personal de terapias alternativas	25	0,1

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Mujeres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal instalador y reparador de equipos electrónicos y de telecomunicaciones	24	<0,1
Personal de ingeniería (excepto agrónoma, forestal, eléctrica, electrónica y TIC)	22	<0,1
Personal profesional de ventas, marketing y relaciones públicas	22	<0,1
Personal cualificado en actividades agropecuarias mixtas	21	<0,1
Personal de carpintería (excepto ebanistería y montaje metálico)	21	<0,1
Personal técnico audiovisual, de radiodifusión y telecomunicaciones	20	<0,1
Personal de bomberos / extinción de incendios	20	<0,1
Personal de reparto y oficios callejeros	20	<0,1
Personal instalador y reparador de equipos eléctricos	19	<0,1
Personal operador en instalaciones de extracción y explotación de minerales	19	<0,1
Personal docente de formación profesional	18	<0,1
Personal profesional en ciencias naturales	18	<0,1
Personal de pintura y empapelado	16	<0,1
Personal maquinista ferroviario	16	<0,1
Personal de conducción de motocicletas y ciclomotores	16	<0,1
Personal profesional de ventas técnicas y médicas	15	<0,1
Personal directivo comercial, de publicidad, relaciones públicas e I+D	13	<0,1
Personal docente universitario y de enseñanza superior	13	<0,1
Personal científico en física, química y matemáticas	13	<0,1
Personal archivista, bibliotecario y conservador	13	<0,1
Personal agente comercial	13	<0,1
Personal agente inmobiliario	12	<0,1
Personal directivo de producción agropecuaria, forestal, pesquera, industrial y de construcción	11	<0,1
Personal directivo en empresas de comercio mayorista y minorista	11	<0,1
Personal técnico de arquitectura, topografía y diseño	11	<0,1
Personal de fontanería e instalación de tuberías	11	<0,1
Personal directivo en administración pública y organizaciones sociales	10	<0,1
Personal jurídico: jueces, fiscales y abogados	10	<0,1
Personal técnico auxiliar en ciencias naturales	10	<0,1
Personal de solado y colocación de parquet y revestimientos	10	<0,1
Personal electricista de la construcción	10	<0,1
Personal directivo general y ejecutivo	9	<0,1
Personal directivo de servicios TIC y profesionales	9	<0,1
Personal de telemarketing	9	<0,1

Categorías de ocupación (CNO 2011 a 3 dígitos) (Mujeres)	N ATJT por sobresfuerzos	%
Personal de trabajos con hormigón, encofrado y ferralla	9	<0,1
Personal de ebanistería y oficios afines	9	<0,1
Personal directivo en empresas de alojamiento	8	<0,1
Personal técnico en ingeniería (excepto agrícola, forestal, eléctrica, electrónica y TIC)	8	<0,1
Personal profesional en navegación marítima y aeronáutica	8	<0,1
Personal de aduanas, tributos y administración pública	8	<0,1
Personal de bibliotecas y archivos	8	<0,1
Personal marítimo y de máquinas en navegación	8	<0,1
Personal analista y diseñador de software y multimedia	7	<0,1
Personal especialista en bases de datos y redes informáticas	7	<0,1
Personal técnico en operaciones TIC y asistencia al usuario	7	<0,1
Personal operador de maquinaria agrícola y forestal móvil	7	<0,1
Personal de arquitectura, urbanismo y geografía	6	<0,1
Personal técnico de empresas y actividades turísticas	6	<0,1
Personal escritor, periodista y lingüista	5	<0,1
Personal mecánico-instalador de refrigeración y climatización	5	<0,1
Personal delineante y dibujante técnico	4	<0,1
Personal de apoyo en finanzas y matemáticas	4	<0,1
Personal vendedor ambulante	4	<0,1
Personal profesional del derecho (otros)	3	<0,1
Personal especialista en finanzas	3	<0,1
Personal encuestador	3	<0,1
Personal economista	2	<0,1
Personal programador informático	2	<0,1
Personal de revestimiento, escayolado y acabado de obras	2	<0,1
Personal técnico en electricidad, electrónica y telecomunicaciones	1	<0,1
Personal técnico en seguridad y fuerzas del orden	1	<0,1
Personal propietario de pequeños alojamientos	1	<0,1
Personal de la Guardia Civil	1	<0,1
Personal cualificado en actividades cinegéticas	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>49.127</b>	<b>100,0</b>

**A8. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según división de actividad. Total**

División de actividad (Total)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Actividades de construcción especializada	12.956	8,0
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11.350	7,0
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.748	5,4
Construcción de edificios	8.710	5,4
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7.689	4,7
Asistencia en establecimientos residenciales	7.403	4,5
Servicios a edificios y actividades de jardinería	7.322	4,5
Actividades sanitarias	6.684	4,1
Transporte terrestre y por tubería	6.465	4,0
Industria de la alimentación	6.398	3,9
Servicios de comidas y bebidas	6.124	3,8
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5.481	3,4
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5.185	3,2
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4.923	3,0
Actividades relacionadas con el empleo	4.660	2,9
Servicios de alojamiento	4.021	2,5
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3.902	2,4
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.789	2,3
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.397	2,1
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2.683	1,6
Educación	2.167	1,3
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.941	1,2
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.828	1,1
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.776	1,1
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.729	1,1
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.654	1,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	1.527	0,9
Actividades postales y de correos	1.448	0,9
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.392	0,9
Ingeniería civil	1.221	0,8
Otros servicios personales	1.198	0,7

División de actividad (Total)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Fabricación de muebles	1.034	0,6
Industria química	989	0,6
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	973	0,6
Actividades de seguridad e investigación	903	0,6
Silvicultura y explotación forestal	865	0,5
Fabricación de otro material de transporte	775	0,5
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	738	0,5
Actividades de alquiler	715	0,4
Industria del papel	593	0,4
Fabricación de material y equipo eléctrico	549	0,3
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	528	0,3
Industria textil	523	0,3
Fabricación de bebidas	472	0,3
Captación, depuración y distribución de agua	452	0,3
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	452	0,3
Telecomunicaciones	425	0,3
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	419	0,3
Actividades asociativas	402	0,2
Pesca y acuicultura	378	0,2
Fabricación de productos farmacéuticos	333	0,2
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	317	0,2
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	305	0,2
Industria del cuero y del calzado	302	0,2
Transporte aéreo	261	0,2
Confección de prendas de vestir	225	0,1
Otras industrias extractivas	218	0,1
Actividades inmobiliarias	216	0,1
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	214	0,1
Otras industrias manufactureras	205	0,1
Publicidad y estudios de mercado	173	0,1
Extracción de antracita, hulla y lignito	165	0,1
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	164	0,1
Investigación y desarrollo	158	0,1
Recogida y tratamiento de aguas residuales	149	0,1
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	144	0,1
Actividades jurídicas y de contabilidad	144	0,1

División de actividad (Total)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	142	0,1
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	139	0,1
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	114	0,1
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	109	0,1
Actividades de juegos de azar y apuestas	98	0,1
Actividades veterinarias	77	<0,1
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	60	<0,1
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	52	<0,1
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	50	<0,1
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	49	<0,1
Servicios de información	46	<0,1
Extracción de minerales metálicos	39	<0,1
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	36	<0,1
Edición	30	<0,1
Coquerías y refino de petróleo	27	<0,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	22	<0,1
Industria del tabaco	8	<0,1
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	4	<0,1
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	1	<0,1
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>

**A9. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según división de actividad en el grupo de hombres**

División de actividad (Hombres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Actividades de construcción especializada	12.810	11,3
Construcción de edificios	8.588	7,6
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.353	6,5
Transporte terrestre y por tubería	6.042	5,3
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.507	4,8
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.404	4,8
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4.934	4,3
Industria de la alimentación	4.510	4,0
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4.280	3,8
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.658	3,2
Actividades relacionadas con el empleo	3.404	3,0
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.270	2,9
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3.166	2,8
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2.919	2,6
Servicios de comidas y bebidas	2.858	2,5
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2.204	1,9
Actividades sanitarias	2.145	1,9
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.774	1,6
Servicios de alojamiento	1.659	1,5
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.637	1,4
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.552	1,4
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.349	1,2
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.340	1,2
Fabricación de productos de caucho y plásticos	1.249	1,1
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.218	1,1
Ingeniería civil	1.212	1,1
Fabricación de muebles	960	0,8
Actividades postales y de correos	948	0,8
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	914	0,8
Asistencia en establecimientos residenciales	853	0,8

División de actividad (Hombres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Silvicultura y explotación forestal	811	0,7
Industria química	802	0,7
Educación	776	0,7
Fabricación de otro material de transporte	737	0,6
Actividades de seguridad e investigación	737	0,6
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	688	0,6
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	670	0,6
Otros servicios personales	652	0,6
Actividades de alquiler	644	0,6
Industria del papel	479	0,4
Fabricación de material y equipo eléctrico	451	0,4
Captación, depuración y distribución de agua	440	0,4
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	422	0,4
Telecomunicaciones	411	0,4
Fabricación de bebidas	402	0,4
Industria textil	373	0,3
Pesca y acuicultura	344	0,3
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	295	0,3
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	294	0,3
Industria del cuero y del calzado	224	0,2
Otras industrias extractivas	214	0,2
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	210	0,2
Fabricación de productos farmacéuticos	209	0,2
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	185	0,2
Actividades asociativas	174	0,2
Extracción de antracita, hulla y lignito	164	0,1
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	164	0,1
Otras industrias manufactureras	155	0,1
Actividades inmobiliarias	150	0,1
Transporte aéreo	142	0,1
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	141	0,1
Recogida y tratamiento de aguas residuales	134	0,1
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	125	0,1
Publicidad y estudios de mercado	115	0,1
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	111	0,1

División de actividad (Hombres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Confección de prendas de vestir	101	0,1
Investigación y desarrollo	97	0,1
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	89	0,1
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	85	0,1
Actividades de juegos de azar y apuestas	62	0,1
Actividades jurídicas y de contabilidad	57	0,1
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	52	<0,1
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	43	<0,1
Extracción de minerales metálicos	39	<0,1
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	34	<0,1
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	32	<0,1
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	29	<0,1
Servicios de información	29	<0,1
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	29	<0,1
Coquerías y refino de petróleo	23	<0,1
Actividades veterinarias	23	<0,1
Edición	20	<0,1
Industria del tabaco	7	<0,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	7	<0,1
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	4	<0,1
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	1	<0,1
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>100,0</b>

**A10. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según división de actividad en el grupo de mujeres**

División de actividad (Mujeres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Asistencia en establecimientos residenciales	6.550	13,3
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.843	11,9
Actividades sanitarias	4.539	9,2
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4.235	8,6
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.664	7,5
Servicios de comidas y bebidas	3.266	6,6
Servicios de alojamiento	2.362	4,8
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.285	4,7
Industria de la alimentación	1.888	3,8
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.395	2,8
Educación	1.391	2,8
Actividades relacionadas con el empleo	1.256	2,6
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.201	2,4
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	870	1,8
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	736	1,5
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	723	1,5
Otros servicios personales	546	1,1
Actividades postales y de correos	500	1,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	479	1,0
Transporte terrestre y portuaria	423	0,9
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	380	0,8
Fabricación de productos de caucho y plásticos	278	0,6
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	267	0,5
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	251	0,5
Actividades asociativas	228	0,5
Industria química	187	0,4
Actividades de seguridad e investigación	166	0,3
Industria textil	150	0,3
Actividades de construcción especializada	146	0,3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	139	0,3
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	127	0,3

División de actividad (Mujeres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Confección de prendas de vestir	124	0,3
Fabricación de productos farmacéuticos	124	0,3
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	124	0,3
Construcción de edificios	122	0,2
Transporte aéreo	119	0,2
Industria del papel	114	0,2
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	106	0,2
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	102	0,2
Fabricación de material y equipo eléctrico	98	0,2
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	95	0,2
Actividades jurídicas y de contabilidad	87	0,2
Industria del cuero y del calzado	78	0,2
Fabricación de muebles	74	0,2
Actividades de alquiler	71	0,1
Fabricación de bebidas	70	0,1
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	68	0,1
Actividades inmobiliarias	66	0,1
Investigación y desarrollo	61	0,1
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	59	0,1
Publicidad y estudios de mercado	58	0,1
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	57	0,1
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	57	0,1
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	55	0,1
Silvicultura y explotación forestal	54	0,1
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	54	0,1
Actividades veterinarias	54	0,1
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	52	0,1
Otras industrias manufactureras	50	0,1
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	50	0,1
Fabricación de otro material de transporte	38	0,1
Actividades de juegos de azar y apuestas	36	0,1
Pesca y acuicultura	34	0,1
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	28	0,1
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	23	<0,1

División de actividad (Mujeres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	23	<0,1
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	20	<0,1
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	18	<0,1
Servicios de información	17	<0,1
Recogida y tratamiento de aguas residuales	15	<0,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	15	<0,1
Telecomunicaciones	14	<0,1
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	14	<0,1
Captación, depuración y distribución de agua	12	<0,1
Edición	10	<0,1
Ingeniería civil	9	<0,1
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	7	<0,1
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	7	<0,1
Otras industrias extractivas	4	<0,1
Coquerías y refino de petróleo	4	<0,1
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	<0,1
Extracción de antracita, hulla y lignito	1	<0,1
Industria del tabaco	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>49.127</b>	<b>100,0</b>

**A11. ATJT 2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según la hora de la jornada y según el sexo**

Hora de la jornada	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
1º	18.044	9.818	27.862	15,9	20,0
2º	22.577	10.781	33.358	19,9	21,9
3º	19.298	8.365	27.663	17,0	17,0
4º	17.180	6.785	23.965	15,1	13,8
5º	11.891	4.693	16.584	10,5	9,6
6º	9.943	3.774	13.717	8,8	7,7
7º	7.986	2.659	10.645	7,0	5,4
8º	4.711	1.479	6.190	4,1	3,0
9º	606	254	860	0,5	0,5
10º	418	163	581	0,4	0,3
11º	279	87	366	0,2	0,2
12º	342	118	460	0,3	0,2
13º	58	26	84	0,1	0,1
14º	48	16	64	<0,1	<0,1
15º	32	15	47	<0,1	<0,1
16º	29	17	46	<0,1	<0,1
17º	29	13	42	<0,1	<0,1
18º	32	12	44	<0,1	<0,1
19º	32	9	41	<0,1	<0,1
20º	23	15	38	<0,1	<0,1
21º	14	11	25	<0,1	<0,1
22º	14	8	22	<0,1	<0,1
23º	20	3	23	<0,1	<0,1
24º	20	6	26	<0,1	<0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**A12. ATJT2024: Distribución de los ATJT por sobresfuerzos según el día de la semana y según el sexo**

Dia de la semana	Sexo		Total	%Hombre	%Mujer
	Hombre	Mujer			
Lunes	28.007	10.323	38.330	24,6	21,0
Martes	22.340	8.542	30.882	19,7	17,4
Miércoles	20.189	8.211	28.400	17,8	16,7
Jueves	18.322	7.795	26.117	16,1	15,9
Viernes	16.073	7.286	23.359	14,1	14,8
Sábado	5.044	4.017	9.061	4,4	8,2
Domingo	3.651	2.953	6.604	3,2	6,0
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**A13. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el tipo de lugar del accidente y según el sexo**

Tipo de lugar del accidente	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
Lugar de producción, taller, fábrica	32.519	7.029	39.548	28,6	14,3
Área destinada principalmente a almacenamiento, carga, descarga	16.078	3.087	19.165	14,1	6,3
Lugares públicos, vías de acceso, de circulación, aeropuerto, estación, etc	9.901	2.749	12.650	8,7	5,6
Obras – edificio en construcción	9.514	81	9.595	8,4	0,2
Área de mantenimiento, taller de reparación	5.240	345	5.585	4,6	0,7
Restaurantes, lugares de ocio, de alojamiento (incluidos museos, ferias, etc.)	4.715	5.393	10.108	4,1	11,0
Obras - edificio en demolición, renovación o mantenimiento	3.855	72	3.927	3,4	0,1
Lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante)	3.445	5.347	8.792	3,0	10,9
Domicilio privado	2.782	3.687	6.469	2,4	7,5
Centros sanitarios, clínicas privadas, hospitales, centros geriátricos	2.770	11.699	14.469	2,4	23,8
En el exterior – terrenos de deporte, piscinas, pistas de esquí	2.220	376	2.596	2,0	0,8
Lugares agrícolas - cultivo de árboles y arbustos	1.765	390	2.155	1,6	0,8
Lugares agrícolas – cultivo del suelo	1.698	426	2.124	1,5	0,9
Medios de transporte terrestre: carretera o ferrocarril – privado o público	1.678	339	2.017	1,5	0,7
Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	1.319	1.579	2.898	1,2	3,2
Partes comunes, anexos, jardines colindantes privados	1.282	573	1.855	1,1	1,2

Tipo de lugar del accidente	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
En el interior – salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas	1.273	659	1.932	1,1	1,3
Jardines, parques, jardines botánicos, parques zoológicos	1.208	294	1.502	1,1	0,6
Zonas forestales	1.106	112	1.218	1,0	0,2
Centros de enseñanza, escuelas, institutos, universidades, guarderías	991	2.422	3.413	0,9	4,9
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 02 no mencionados anteriormente	990	36	1.026	0,9	0,1
Zona aneja a lugares públicos con acceso reservado al personal autorizado	946	182	1.128	0,8	0,4
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 01 no mencionados anteriormente	926	257	1.183	0,8	0,5
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 04 no mencionados anteriormente	896	705	1.601	0,8	1,4
Lugares de cría de animales	840	126	966	0,7	0,3
Cantera, minas a cielo abierto, excavación, zanja	505	11	516	0,4	<0,1
Mares, océanos, a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos	470	33	503	0,4	0,1
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 06 no mencionados anteriormente	410	92	502	0,4	0,2
Lagos, ríos, puertos – a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos	291	26	317	0,3	0,1
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 03 no mencionados anteriormente	229	75	304	0,	0,2
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 07 no mencionados anteriormente	216	71	287	0,2	0,1
Subterráneos – minas	186	1	187	0,2	<0,1
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 05 no mencionados anteriormente	142	393	535	0,1	0,8

Tipo de lugar del accidente	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 08 no mencionados anteriormente	115	49	164	0,1	0,1
Zonas piscícolas, pesca, acuicultura (no a bordo de un barco)	95	26	121	0,1	0,
Obras subterráneas	80	3	83	0,1	<0,1
Elevados – en una superficie fija (tejados, terrazas, etc.)	66	11	77	0,1	<0,1
Elevados – mástiles, torres, plataformas suspendidas	52	2	54	<0,1	<0,1
Subterráneos – túneles (carretera, tren, metro)	34	12	46	<0,1	<0,1
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 09 no mencionados anteriormente	32	15	47	<0,1	<0,1
En el aire – a bordo de una aeronave, etc.	22	79	101	<0,1	0,2
Obras en el agua	20	-	20	<0,1	<0,1
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 11 no mencionados anteriormente	18	3	21	<0,1	<0,1
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 10 no mencionados anteriormente	13	3	16	<0,1	<0,1
Subterráneos – alcantarillas	12	-	12	<0,1	<0,1
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 12 no mencionados anteriormente	5	2	7	<0,1	<0,1
Obras en medio hiperbárico, bajo el agua	3	-	3	<0,1	<0,1
En medio hiperbárico – bajo el agua (inmersiones, etc.)	3	1	4	<0,1	<0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**A14. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según tipo de trabajo y según el sexo**

Tipo de trabajo	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo	25.299	6.522	31.821	22,3	13,3
Almacenamiento - de todo tipo	19.616	4.922	24.538	17,3	10,0
Instalación, colocación, preparación	11.709	1.897	13.606	10,3	3,9
Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	9.657	651	10.308	8,5	1,3
Circulación, incluso en los medios de transporte	5.968	1.875	7.843	5,3	3,8
Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	5.386	16.774	22.160	4,7	34,1
Nueva construcción - edificios	4.543	31	4.574	4,0	0,1
Renovación, reparación, agregación, mantenimiento - todo tipo de construcciones	4.277	94	4.371	3,8	0,2
Actividades comerciales - compra, venta, servicios relacionados	3.577	4.036	7.613	3,1	8,2
Actividades deportivas y artísticas	3.121	990	4.111	2,7	2,0
Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo	2.541	729	3.270	2,2	1,5
Limpieza de locales, de máquinas - industrial o manual	2.291	5.210	7.501	2,0	10,6
Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente	2.035	444	2.479	1,8	0,9
Labores de tipo agrícola - trabajos de la tierra	1.839	383	2.222	1,6	0,8
Labores de tipo agrícola - con vegetales, horticultura	1.617	517	2.134	1,4	1,1
Labores de tipo forestal	1.560	232	1.792	1,4	0,5
Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación - sin especificar	1.482	708	2.190	1,3	1,4
Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente	995	610	1.605	0,9	1,2

Tipo de trabajo	Sexo		Total	% Hombre	% Mujer
	Hombre	Mujer			
Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte	983	228	1.211	0,9	0,5
Nueva construcción - obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos	790	20	810	0,7	<0,1
Labores de tipo ganaderas - con animales vivos	724	141	865	0,6	0,3
Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información	693	1.359	2.052	0,6	2,8
Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente	609	20	629	0,5	<0,1
Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	563	462	1.025	0,5	0,9
Movimiento de tierras	548	18	566	0,5	0,0
Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente	433	103	536	0,4	0,2
Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 6 no mencionados anteriormente	309	114	423	0,3	0,2
Labores de tipo piscícola, pesca	272	33	305	0,2	0,1
Demolición de todo tipo de construcciones	189	4	193	0,2	0,0
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>49.127</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**A15. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la actividad física específica. Total**

Actividad física específica (Total)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Coger con la mano, agarrar, sujetar, poner – en un plano horizontal	42.708	26,2
Andar, correr, subir, bajar, etc.	33.277	20,4
Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc. un objeto	19.403	11,9
Hacer movimientos en un mismo sitio	12.732	7,8
Trabajar con herramientas manuales sin motor	9.357	5,7
Transportar una carga (portar) - por parte de una persona	8.059	5,0
Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc. un objeto	7.232	4,4
Fijar, colgar, izar, instalar - en un plano vertical	3.148	1,9
Trabajar con herramientas manuales con motor	3.138	1,9
Levantarse, sentarse, etc.	2.607	1,6
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor	2.319	1,4
Estar presente	1.975	1,2
Otra actividad física específica del grupo 4 no mencionada anteriormente	1.947	1,2
Atar, ligar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, atornillar, girar	1.839	1,1
Otra actividad física específica del grupo 6 no mencionada anteriormente	1.675	1,0
Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	1.254	0,8
Alimentar la máquina, vaciar la máquina	1.225	0,8
Entrar, salir	1.157	0,7
Otra actividad física específica no codificada en esta clasificación	977	0,6
Otra actividad física específica del grupo 1 no mencionada anteriormente	882	0,5
Abrir, cerrar (una caja, un embalaje, un paquete)	790	0,5
Abrir (un cajón), empujar (puerta de un hangar, de despacho, de armario)	789	0,5
Saltar, abalanzarse, etc.	777	0,5
Arrancar la máquina, parar la máquina	574	0,4
Otra actividad física específica del grupo 5 no mencionada anteriormente	561	0,3
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y sin motor	556	0,3
Verter, introducir líquidos, llenar, regar, pulverizar, vaciar, achicar	534	0,3

Actividad física específica (Total)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Otra actividad física específica del grupo 2 no mencionada anteriormente	530	0,3
Lanzar, proyectar lejos	229	0,1
Otra actividad física específica del grupo 3 no mencionada anteriormente	177	0,1
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	146	0,1
Arrastrarse, trepar, etc.	127	0,1
Nadar, sumergirse	52	<0,1
<b>Total</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>

**A16. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la actividad física específica en el grupo de hombres**

Actividad física específica (Hombres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Coger con la mano, agarrar, sujetar, poner – en un plano horizontal	29.559	26,0
Andar, correr, subir, bajar, etc.	24.050	21,2
Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc. un objeto	13.173	11,6
Trabajar con herramientas manuales sin motor	7.716	6,8
Hacer movimientos en un mismo sitio	6.269	5,5
Transportar una carga (portar) - por parte de una persona	5.686	5,0
Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc. un objeto	4.877	4,3
Trabajar con herramientas manuales con motor	2.857	2,5
Fijar, colgar, izar, instalar - en un plano vertical	2.515	2,2
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor	2.023	1,8
Levantarse, sentarse, etc.	1.630	1,4
Atar, ligar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, atornillar, girar	1.581	1,4
Otra actividad física específica del grupo 4 no mencionada anteriormente	1.393	1,2
Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	1.075	0,9
Estar presente	1.052	0,9
Otra actividad física específica del grupo 6 no mencionada anteriormente	940	0,8
Alimentar la máquina, vaciar la máquina	915	0,8
Entrar, salir	791	0,7
Otra actividad física específica del grupo 1 no mencionada anteriormente	726	0,6
Saltar, abalanzarse, etc.	642	0,6

Actividad física específica (Hombres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Otra actividad física específica no codificada en esta clasificación	626	0,6
Abrir (un cajón), empujar (puerta de un hangar, de despacho, de armario)	516	0,5
Abrir, cerrar (una caja, un embalaje, un paquete)	492	0,4
Arrancar la máquina, parar la máquina	471	0,4
Otra actividad física específica del grupo 2 no mencionada anteriormente	446	0,4
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y sin motor	424	0,4
Verter, introducir líquidos, llenar, regar, pulverizar, vaciar, achicar	338	0,3
Otra actividad física específica del grupo 5 no mencionada anteriormente	287	0,3
Lanzar, proyectar lejos	170	0,1
Otra actividad física específica del grupo 3 no mencionada anteriormente	149	0,1
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	103	0,1
Arrastrarse, trepar, etc.	101	0,1
Nadar, sumergirse	33	<0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>100,0</b>

**A17. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la actividad física específica en el grupo de mujeres**

Actividad física específica (Mujeres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Coger con la mano, agarrar, sujetar, poner – en un plano horizontal	13.149	26,8
Andar, correr, subir, bajar, etc.	9.227	18,8
Hacer movimientos en un mismo sitio	6.463	13,2
Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc. un objeto	6.230	12,7
Transportar una carga (portar) - por parte de una persona	2.373	4,8
Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc. un objeto	2.355	4,8
Trabajar con herramientas manuales sin motor	1.641	3,3
Levantarse, sentarse, etc.	977	2,0
Estar presente	923	1,9
Otra actividad física específica del grupo 6 no mencionada anteriormente	735	1,5
Fijar, colgar, izar, instalar - en un plano vertical	633	1,3
Otra actividad física específica del grupo 4 no mencionada anteriormente	554	1,1
Entrar, salir	366	0,7

Actividad física específica (Mujeres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Otra actividad física específica no codificada en esta clasificación	351	0,7
Alimentar la máquina, vaciar la máquina	310	0,6
Abrir, cerrar (una caja, un embalaje, un paquete)	298	0,6
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor	296	0,6
Trabajar con herramientas manuales con motor	281	0,6
Otra actividad física específica del grupo 5 no mencionada anteriormente	274	0,6
Abrir (un cajón), empujar (puerta de un hangar, de despacho, de armario)	273	0,6
Atar, ligar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, atornillar, girar	258	0,5
Verter, introducir líquidos, llenar, regar, pulverizar, vaciar, achicar	196	0,4
Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	179	0,4
Otra actividad física específica del grupo 1 no mencionada anteriormente	156	0,3
Saltar, abalanzarse, etc.	135	0,3
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y sin motor	132	0,3
Arrancar la máquina, parar la máquina	103	0,2
Otra actividad física específica del grupo 2 no mencionada anteriormente	84	0,2
Lanzar, proyectar lejos	59	0,1
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	43	0,1
Otra actividad física específica del grupo 3 no mencionada anteriormente	28	0,1
Arrastrarse, trepar, etc.	26	0,1
Nadar, sumergirse	19	<0,1
<b>Total</b>	<b>49.127</b>	<b>100,0</b>

**A18. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la desviación. Total**

Desviación	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Levantar, transportar, levantarse	46.405	28,5
Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	34.820	21,4
Empujar, tirar de	14.511	8,9
Caminar con dificultad, traspies, tropezón sin caída, resbalón sin caída	14.232	8,7
Al girarse o manipular en rotación, en torsión de una carga, un objeto	11.814	7,3
Depositar una carga, un objeto, agacharse	8.757	5,4
Otra desviación conocida del grupo 7 pero no mencionada anteriormente	5.192	3,2
Caída de una persona - al mismo nivel	5.036	3,1
Pérdida (total o parcial) de control – del objeto o material (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	4.855	3,0
Otra desviación no codificada en esta clasificación	3.800	2,3
Otra desviación conocida del grupo 6 pero no mencionada anteriormente	2.363	1,5
Pérdida total o parcial de control de herramienta manual con o sin motor, así como de la materia sobre la que se trabaje c	2.009	1,2
Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra	1.643	1,0
Caída de una persona - desde una altura	1.379	0,8
Pérdida (total o parcial) de control – de medio de transporte, o de equipo de carga, con o sin motor	930	0,6
Otra desviación conocida del grupo 5 pero no mencionada anteriormente	569	0,3
Pérdida total o parcial de control de máquina, incluido arranque intempestivo, así como de materia sobre la que se traba	538	0,3
Deslizamiento, caída, derrumbamiento de Agente material – que se vuelca sobre la persona	522	0,3
Violencia, agresión, amenaza - ejercida por personas ajenas a la empresa	483	0,3
Otra desviación conocida del grupo 4 pero no mencionada anteriormente	401	0,2
Deslizamiento, caída, derrumbamiento de Agente material – que cae de arriba sobre la persona	324	0,2
Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de este	307	0,2
Otra desviación conocida del grupo 3 pero no mencionada anteriormente	304	0,2
Otra desviación conocida del grupo 1 pero no mencionada anteriormente	208	0,1

Desviación	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Caída, derrumbamiento de Agente material – sobre el que está la persona que cae	188	0,1
Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	169	0,1
Pisar un objeto cortante o punzante	154	0,1
Sorpresa, miedo	151	0,1
Otra desviación conocida del grupo 8 pero no mencionada anteriormente	110	0,1
En estado sólido - desbordamiento, vuelco	89	0,1
Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal, piedra, otros)	78	<0,1
Problema eléctrico que da lugar a descarga eléctrica – sin contacto físico	77	<0,1
Pérdida (total o parcial) de control – de animales que se encuentran bajo la supervisión de cuidadores	68	<0,1
En estado líquido - escape, rezumamiento, derrame, salpicadura, aspersión	46	<0,1
Presencia de la víctima o de una tercera persona que represente un peligro	45	<0,1
Otra desviación conocida del grupo 2 pero no mencionada anteriormente	43	<0,1
Violencia, agresión, amenaza - entre miembros de la empresa	42	<0,1
Agresión, golpes - por animales no supervisados por un cuidador	40	<0,1
Incendio, fuego	19	<0,1
Problema eléctrico que da lugar a un contacto con un elemento anormalmente en tensión	14	<0,1
En estado gaseoso - vaporización, formación de aerosoles, formación de gases	7	<0,1
Material pulverulento, emanación de humos, emisión de polvo, partículas	6	<0,1
Explosión	5	<0,1
<b>Total</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>

**A19. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la desviación en el grupo de hombres**

Desviación (Hombres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Levantar, transportar, levantarse	31.634	27,8
Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	23.957	21,1
Caminar con dificultad, traspies, tropezón sin caída, resbalón sin caída	10.342	9,1
Empujar, tirar de	9.873	8,7
Al girarse o manipular en rotación, en torsión de una carga, un objeto	8.173	7,2
Depositar una carga, un objeto, agacharse	6.456	5,7
Otra desviación conocida del grupo 7 pero no mencionada anteriormente	3.807	3,4
Pérdida (total o parcial) de control – del objeto o material (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	3.532	3,1
Caída de una persona - al mismo nivel	3.172	2,8
Otra desviación no codificada en esta clasificación	2.812	2,5
Pérdida total o parcial de control de herramienta manual con o sin motor, así como de la materia sobre la que se trabaje c	1.714	1,5
Otra desviación conocida del grupo 6 pero no mencionada anteriormente	1.691	1,5
Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra	1.240	1,1
Caída de una persona - desde una altura	1.042	0,9
Pérdida (total o parcial) de control – de medio de transporte, o de equipo de carga, con o sin motor	706	0,6
Pérdida total o parcial de control de máquina, incluido arranque intempestivo, así como de materia sobre la que se traba	458	0,4
Otra desviación conocida del grupo 5 pero no mencionada anteriormente	435	0,4
Deslizamiento, caída, derrumbamiento de Agente material – que se vuelca sobre la persona	340	0,3
Otra desviación conocida del grupo 4 pero no mencionada anteriormente	283	0,2
Violencia, agresión, amenaza - ejercida por personas ajenas a la empresa	269	0,2
Deslizamiento, caída, derrumbamiento de Agente material – que cae de arriba sobre la persona	228	0,2
Otra desviación conocida del grupo 3 pero no mencionada anteriormente	222	0,2
Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de este	201	0,2
Otra desviación conocida del grupo 1 pero no mencionada anteriormente	160	0,1

Desviación (Hombres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Caída, derrumbamiento de Agente material – sobre el que está el trabajador que cae	137	0,1
Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	119	0,1
Pisar un objeto cortante o punzante	119	0,1
Sorpresa, miedo	75	0,1
En estado sólido - desbordamiento, vuelco	66	0,1
Otra desviación conocida del grupo 8 pero no mencionada anteriormente	59	0,1
Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal, piedra, otros)	54	<0,1
Problema eléctrico que da lugar a descarga eléctrica – sin contacto físico	48	<0,1
Pérdida (total o parcial) de control – de animales que se encuentran bajo la supervisión de cuidadores	36	<0,1
Otra desviación conocida del grupo 2 pero no mencionada anteriormente	34	<0,1
En estado líquido - escape, rezumamiento, derrame, salpicadura, aspersión	30	<0,1
Agresión, golpes - por animales no supervisados por un cuidador	27	<0,1
Presencia de la víctima o de una tercera persona que represente un peligro	20	<0,1
Incendio, fuego	16	<0,1
Violencia, agresión, amenaza - entre miembros de la empresa	13	<0,1
Problema eléctrico que da lugar a un contacto con un elemento anormalmente en tensión	9	<0,1
En estado gaseoso - vaporización, formación de aerosoles, formación de gases	6	<0,1
Material pulverulento, emanación de humos, emisión de polvo, partículas	6	<0,1
Explosión	5	<0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>100,0</b>

**A20. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la desviación en el grupo de mujeres**

Desviación (Mujeres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Levantar, transportar, levantarse	14.771	30,1
Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	10.863	22,1
Empujar, tirar de	4.638	9,4
Caminar con dificultad, traspies, tropezón sin caída, resbalón sin caída	3.890	7,9
Al girarse o manipular en rotación, en torsión de una carga, un objeto	3.641	7,4
Depositar una carga, un objeto, agacharse	2.301	4,7
Caída de una persona - al mismo nivel	1.864	3,8
Otra desviación conocida del grupo 7 pero no mencionada anteriormente	1.385	2,8
Pérdida (total o parcial) de control – del objeto o material (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	1.323	2,7
Otra desviación no codificada en esta clasificación	988	2,0
Otra desviación conocida del grupo 6 pero no mencionada anteriormente	672	1,4
Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra	403	0,8
Caída de una persona - desde una altura	337	0,7
Pérdida total o parcial de control de herramienta manual con o sin motor, así como de la materia sobre la que se trabaje con	295	0,6
Pérdida (total o parcial) de control – de medio de transporte, o de equipo de carga, con o sin motor	224	0,5
Violencia, agresión, amenaza - ejercida por personas ajenas a la empresa	214	0,4
Deslizamiento, caída, derrumbamiento de Agente material – que se vuela sobre el trabajador	182	0,4
Otra desviación conocida del grupo 5 pero no mencionada anteriormente	134	0,3
Otra desviación conocida del grupo 4 pero no mencionada anteriormente	118	0,2
Quedarse atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de este	106	0,2
Deslizamiento, caída, derrumbamiento de Agente material – que cae de arriba sobre el trabajador	96	0,2
Otra desviación conocida del grupo 3 pero no mencionada anteriormente	82	0,2
Pérdida total o parcial de control de máquina, incluido arranque intempestivo, así como de materia sobre la que se trabaja	80	0,2
Sorpresa, miedo	76	0,2

Desviación (Mujeres)	Nº ATJT por sobresfuerzos	%
Caída, derrumbamiento de Agente material – sobre el que está el trabajador que cae	51	0,1
Otra desviación conocida del grupo 8 pero no mencionada anteriormente	51	0,1
Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	50	0,1
Otra desviación conocida del grupo 1 pero no mencionada anteriormente	48	0,1
Pisar un objeto cortante o punzante	35	0,1
Pérdida (total o parcial) de control – de animales que se encuentran bajo la supervisión de cuidadores	32	0,1
Problema eléctrico que da lugar a descarga eléctrica – sin contacto físico	29	0,1
Violencia, agresión, amenaza - entre miembros de la empresa	29	0,1
Presencia de la víctima o de una tercera persona que represente un peligro	25	0,1
Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal, piedra, otros)	24	<0,1
En estado sólido - desbordamiento, vuelco	23	<0,1
En estado líquido - escape, rezumamiento, derrame, salpicadura, aspersión	16	<0,1
Agresión, golpes - por animales no supervisados por un cuidador	13	<0,1
Otra desviación conocida del grupo 2 pero no mencionada anteriormente	9	<0,1
Problema eléctrico que da lugar a un contacto con un elemento anormalmente en tensión	5	<0,1
Incendio, fuego	3	<0,1
En estado gaseoso - vaporización, formación de aerosoles, formación de gases	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>49.127</b>	<b>100,0</b>

**A21. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el agente material asociado a la forma. Total**

Agente material asociado a la forma	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fragmentos, polvo	48.276	29,7
Edificios, construcciones, superficies - a nivel - (interior o exterior)	25.042	15,4
Ninguna información o agente material, u otros agentes no citados	17.914	11,0
Organismos vivos y seres humanos	17.875	11,0
Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	14.002	8,6
Edificios, construcciones, superficies - en altura - (interior o exterior)	8.702	5,3
Herramientas manuales - sin motor	6.835	4,2
Equipos oficina y personales, material de deporte, armas, aparatos domésticos	5.128	3,2
Vehículos terrestres	4.646	2,9
Máquinas y equipos - fijos	3.955	2,4
Herramientas sostenidas o guiadas con las manos - mecánicas	2.947	1,8
Máquinas y equipos - portátiles o móviles	2.235	1,4
Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones	1.390	0,9
Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía	1.096	0,7
Herramientas manuales - sin especificación en cuanto a motorización	1.077	0,7
Residuos en grandes cantidades	491	0,3
Otros vehículos de transporte	350	0,2
Dispositivos y equipos de seguridad	275	0,2
Fenómenos físicos y elementos naturales	204	0,1
Edificios, construcciones, superficies - en profundidad (interior o exterior)	175	0,1
Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas	138	0,1
<b>Total</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>

**A22. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el agente material asociado a la forma en el grupo de hombres**

Agente material asociado a la forma (Hombres)	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fragmentos, polvo	36.835	32,4
Edificios, construcciones, superficies - a nivel - (interior o exterior)	18.186	16,0
Ninguna información o agente material, u otros agentes no citados	12.811	11,3
Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	9.984	8,8
Edificios, construcciones, superficies - en altura - (interior o exterior)	6.263	5,5
Organismos vivos y seres humanos	6.196	5,5
Herramientas manuales - sin motor	5.232	4,6
Vehículos terrestres	4.179	3,7
Máquinas y equipos - fijos	2.728	2,4
Herramientas sostenidas o guiadas con las manos - mecánicas	2.549	2,2
Equipos oficina y personales, material de deporte, armas, aparatos domésticos	2.381	2,1
Máquinas y equipos - portátiles o móviles	1.926	1,7
Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones	1.174	1,0
Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía	1.024	0,9
Herramientas manuales - sin especificación en cuanto a motorización	910	0,8
Residuos en grandes cantidades	361	0,3
Otros vehículos de transporte	281	0,2
Dispositivos y equipos de seguridad	208	0,2
Edificios, construcciones, superficies - en profundidad (interior o exterior)	161	0,1
Fenómenos físicos y elementos naturales	147	0,1
Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas	90	0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>100,0</b>

**A23. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según el agente material asociado a la forma en el grupo de mujeres**

Agente material asociado a la forma (Mujeres)	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Organismos vivos y seres humanos	11.679	23,8
Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fragmentos, polvo	11.441	23,3
Edificios, construcciones, superficies - a nivel - (interior o exterior)	6.856	14,0
Ninguna información o agente material, u otros agentes no citados	5.103	10,4
Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	4.018	8,2
Equipos oficina y personales, material de deporte, armas, aparatos domésticos	2.747	5,6
Edificios, construcciones, superficies - en altura - (interior o exterior)	2.439	5,0
Herramientas manuales - sin motor	1.603	3,3
Máquinas y equipos - fijos	1.227	2,5
Vehículos terrestres	467	1,0
Herramientas sostenidas o guiadas con las manos - mecánicas	398	0,8
Máquinas y equipos - portátiles o móviles	309	0,6
Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones	216	0,4
Herramientas manuales - sin especificación en cuanto a motorización	167	0,3
Residuos en grandes cantidades	130	0,3
Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía	72	0,1
Otros vehículos de transporte	69	0,1
Dispositivos y equipos de seguridad	67	0,1
Fenómenos físicos y elementos naturales	57	0,1
Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas	48	0,1
Edificios, construcciones, superficies - en profundidad (interior o exterior)	14	<0,1
<b>Total</b>	<b>49.127</b>	<b>100,0</b>

**A24. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la parte del cuerpo lesionada. Total**

Parte del cuerpo lesionada (Total)	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	39.605	24,3
Pierna, incluida la rodilla	24.336	15,0
Hombro y articulaciones del húmero	17.155	10,5
Tobillo	14.578	9,0
Brazo, incluida la articulación del cúbito	10.229	6,3
Muñeca	9.814	6,0
Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	9.057	5,6
Pie	6.153	3,8
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	5.134	3,2
Dedo(s)	4.731	2,9
Mano	4.331	2,7
Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones acromioclaviculares	4.105	2,5
Extremidades inferiores, otras partes no mencionadas anteriormente	2.590	1,6
Extremidades superiores, otras partes no mencionadas anteriormente	1.823	1,1
Región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	1.303	0,8
Múltiples partes del cuerpo afectadas	1.221	0,8
Cadera y articulación de la cadera	1.160	0,7
Cuello, otras partes no mencionadas anteriormente	1.086	0,7
Extremidades superiores, múltiples partes afectadas	863	0,5
Tronco, otras partes no mencionadas anteriormente	777	0,5
Extremidades inferiores, múltiples partes afectadas	620	0,4
Tronco, múltiples partes afectadas	477	0,3
Región torácica, incluidos sus órganos	452	0,3
Dedo(s) del pie	368	0,2
Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	184	0,1
Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente	175	0,1
Parte del cuerpo afectada sin especificar	76	<0,1
Ojo(s)	73	<0,1
Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente	70	<0,1
Cabeza cerebro, nervios craneanos y vasos cerebrales	67	<0,1
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares – sin especificar	42	<0,1
Zona facial	39	<0,1
Cabeza, múltiples partes afectadas	25	<0,1
Extremidades inferiores – sin especificar	20	<0,1

Parte del cuerpo lesionada (Total)	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Oreja(s)	4	<0,1
Cuello – sin especificar	4	<0,1
Dientes	2	<0,1
Extremidades superiores – sin especificar	2	<0,1
Todo el cuerpo y múltiples partes – sin especificar	2	<0,1
<b>Total</b>	<b>162.753</b>	<b>100,0</b>

**A25. ATJT 2024. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la parte del cuerpo lesionada en el grupo de hombres**

Parte del cuerpo lesionada (Hombres)	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	28.348	24,9
Pierna, incluida la rodilla	18.928	16,7
Hombro y articulaciones del húmero	11.864	10,4
Tobillo	10.090	8,9
Brazo, incluida la articulación del cúbito	7.395	6,5
Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	6.582	5,8
Muñeca	5.616	4,9
Pie	4.149	3,7
Dedo(s)	2.964	2,6
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	2.909	2,6
Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones acromioclaviculares	2.852	2,5
Mano	2.566	2,3
Extremidades inferiores, otras partes no mencionadas anteriormente	1.937	1,7
Extremidades superiores, otras partes no mencionadas anteriormente	1.350	1,2
Región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	1.088	1,0
Cadera y articulación de la cadera	760	0,7
Múltiples partes del cuerpo afectadas	650	0,6
Cuello, otras partes no mencionadas anteriormente	610	0,5
Extremidades superiores, múltiples partes afectadas	572	0,5
Tronco, otras partes no mencionadas anteriormente	567	0,5
Extremidades inferiores, múltiples partes afectadas	433	0,4
Región torácica, incluidos sus órganos	317	0,3
Tronco, múltiples partes afectadas	292	0,3
Dedo(s) del pie	240	0,2
Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	123	0,1
Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente	122	0,1

Parte del cuerpo lesionada (Hombres)	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Parte del cuerpo afectada sin especificar	59	0,1
Ojo(s)	53	<0,1
Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente	44	<0,1
Cabeza cerebro, nervios craneanos y vasos cerebrales	43	<0,1
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares – sin especificar	35	<0,1
Zona facial	26	<0,1
Cabeza, múltiples partes afectadas	17	<0,1
Extremidades inferiores – sin especificar	16	<0,1
Cuello – sin especificar	4	<0,1
Oreja(s)	2	<0,1
Dientes	2	<0,1
Todo el cuerpo y múltiples partes – sin especificar	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>113.626</b>	<b>100,0</b>

**A26. ATJT 2024. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la parte del cuerpo lesionada en el grupo de mujeres**

Parte del cuerpo lesionada (Mujeres)	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	11.257	22,9
Pierna, incluida la rodilla	5.408	11,0
Hombro y articulaciones del húmero	5.291	10,8
Tobillo	4.488	9,1
Muñeca	4.198	8,5
Brazo, incluida la articulación del cúbito	2.834	5,8
Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	2.475	5,0
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	2.225	4,5
Pie	2.004	4,1
Dedo(s)	1.767	3,6
Mano	1.765	3,6
Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones acromioclaviculares	1.253	2,6
Extremidades inferiores, otras partes no mencionadas anteriormente	653	1,3
Múltiples partes del cuerpo afectadas	571	1,2
Cuello, otras partes no mencionadas anteriormente	476	1,0
Extremidades superiores, otras partes no mencionadas anteriormente	473	1,0
Cadera y articulación de la cadera	400	0,8
Extremidades superiores, múltiples partes afectadas	291	0,6

Parte del cuerpo lesionada (Mujeres)	N.º ATJT por sobresfuerzos	%
Región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	215	0,4
Tronco, otras partes no mencionadas anteriormente	210	0,4
Extremidades inferiores, múltiples partes afectadas	187	0,4
Tronco, múltiples partes afectadas	185	0,4
Región torácica, incluidos sus órganos	135	0,3
Dedo(s) del pie	128	0,3
Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	61	0,1
Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente	53	0,1
Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente	26	0,1
Cabeza cerebro, nervios craneanos y vasos cerebrales	24	<0,1
Ojo(s)	20	<0,1
Parte del cuerpo afectada sin especificar	17	<0,1
Zona facial	13	<0,1
Cabeza, múltiples partes afectadas	8	<0,1
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares – sin especificar	7	<0,1
Extremidades inferiores – sin especificar	4	<0,1
Oreja(s)	2	<0,1
Extremidades superiores – sin especificar	2	<0,1
Todo el cuerpo y múltiples partes – sin especificar	1	<0,1
<b>Total</b>	<b>49.127</b>	<b>100,0</b>

**A27. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos total según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (datos en porcentajes)**

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2,7	27,3	9,5	5,6	5,1	3,2	16,5	29,9
Silvicultura y explotación forestal	3,5	23,0	7,1	5,2	3,2	2,3	25,0	30,8
Pesca y acuicultura	1,9	28,6	16,1	9,8	4,2	1,6	15,9	22,0
Extracción de antracita, hulla y lignito	7,9	46,7	9,1	9,7	2,4	0,6	18,8	4,8
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Extracción de minerales metálicos	5,1	35,9	5,1	12,8	0,0	0,0	17,9	23,1
Otras industrias extractivas	3,7	31,7	6,4	4,6	5,0	2,3	17,9	28,4
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0
Industria de la alimentación	4,1	28,3	14,2	8,1	8,2	4,3	10,2	22,5
Fabricación de bebidas	3,2	34,3	9,3	4,9	1,9	2,3	18,6	25,4
Industria del tabaco	0,0	12,5	25,0	0,0	0,0	0,0	37,5	25,0
Industria textil	4,4	26,8	13,0	8,6	6,5	3,1	11,9	25,8
Confección de prendas de vestir	7,1	27,6	14,7	7,1	7,1	5,8	8,4	22,2
Industria del cuero y del calzado	2,6	25,5	13,2	7,0	10,3	7,6	9,9	23,8
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	3,7	30,4	14,2	8,0	6,3	2,1	11,7	23,6
Industria del papel	2,4	28,3	12,5	6,9	4,7	3,4	16,0	25,8
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	3,2	31,1	11,4	4,7	7,2	4,5	13,6	24,2
Coquerías y refino de petróleo	0,0	29,6	18,5	7,4	0,0	0,0	29,6	14,8
Industria química	4,1	33,4	12,3	8,5	6,5	2,4	13,1	19,6
Fabricación de productos farmacéuticos	5,7	32,4	13,2	3,9	6,9	3,0	11,7	23,1
Fabricación de productos de caucho y plásticos	2,8	31,3	15,1	7,0	7,5	3,1	10,8	22,3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4,1	33,7	11,1	6,8	4,5	2,5	15,4	22,0
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2,2	33,0	11,1	9,6	5,6	2,7	13,8	21,9

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3,3	33,0	11,1	8,4	6,3	2,4	13,1	22,4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	4,9	25,0	10,4	13,2	9,0	3,5	11,1	22,9
Fabricación de material y equipo eléctrico	2,4	28,4	11,8	9,5	8,9	4,4	11,8	22,8
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3,6	32,8	11,0	8,4	7,5	2,6	12,8	21,3
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3,5	24,1	12,4	10,4	9,8	3,6	11,9	24,3
Fabricación de otro material de transporte	4,3	26,1	10,6	7,9	6,7	3,1	17,7	23,7
Fabricación de muebles	2,7	34,5	12,5	7,6	9,0	1,6	10,8	21,2
Otras industrias manufactureras	4,9	26,8	13,7	10,7	8,8	3,4	11,2	20,5
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	3,8	30,5	10,4	7,2	4,8	2,2	15,4	25,8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	28,1	13,2	4,4	0,0	2,6	16,7	32,5
Captación, depuración y distribución de agua	2,0	29,0	10,2	8,0	4,9	1,3	19,2	25,4
Recogida y tratamiento de aguas residuales	4,7	26,8	12,8	9,4	3,4	2,7	16,1	24,2
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	3,7	23,5	12,1	7,2	4,7	1,8	16,6	30,4
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	4,0	46,0	8,0	8,0	8,0	0,0	8,0	18,0
Construcción de edificios	2,1	35,0	9,1	6,0	3,9	2,1	15,7	26,3
Ingeniería civil	2,4	32,9	8,9	6,1	3,5	1,8	17,9	26,5
Actividades de construcción especializada	2,8	32,1	9,3	6,7	4,4	2,3	17,0	25,3
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3,0	32,7	12,1	7,2	5,6	2,3	13,9	23,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3,7	34,7	10,8	5,8	5,6	2,3	12,5	24,6
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4,1	32,4	11,3	6,7	7,4	3,1	13,0	21,9
Transporte terrestre y por tubería	3,8	27,4	10,6	6,4	3,4	1,3	18,3	28,7

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2,4	28,0	9,8	4,3	3,0	3,7	19,5	29,3
Transporte aéreo	8,0	20,7	12,3	6,5	8,4	2,3	9,6	32,2
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	5,5	34,0	11,8	6,1	5,8	2,2	11,6	23,0
Actividades postales y de correos	4,6	27,1	9,2	4,3	4,4	1,7	12,2	36,4
Servicios de alojamiento	3,5	31,1	9,3	5,5	7,7	2,9	13,2	26,9
Servicios de comidas y bebidas	3,3	28,1	9,2	4,8	8,7	3,4	13,5	28,9
Edición	6,7	13,3	6,7	0,0	3,3	3,3	13,3	53,3
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	5,6	26,2	5,6	4,2	2,8	0,9	22,9	31,8
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	5,6	19,4	13,9	2,8	2,8	0,0	25,0	30,6
Telecomunicaciones	4,9	30,6	15,3	3,3	4,2	2,1	12,9	26,6
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1,4	28,1	7,9	4,3	5,0	5,0	18,0	30,2
Servicios de información	2,2	34,8	15,2	2,2	2,2	4,3	13,0	26,1
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	6,1	20,4	4,1	6,1	6,1	2,0	14,3	40,8
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	4,5	18,2	13,6	4,5	9,1	0,0	9,1	40,9
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	7,7	13,5	7,7	5,8	3,8	3,8	19,2	38,5
Actividades inmobiliarias	3,7	21,3	7,4	4,6	4,2	2,3	22,2	34,3
Actividades jurídicas y de contabilidad	4,9	22,2	6,9	5,6	4,9	2,1	13,9	39,6
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	5,5	22,9	11,9	5,5	5,5	3,7	17,4	27,5
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	4,2	31,3	7,2	4,7	5,0	2,7	18,3	26,6
Investigación y desarrollo	3,2	23,4	11,4	7,6	5,7	2,5	16,5	29,7
Publicidad y estudios de mercado	8,1	23,7	9,8	7,5	5,2	1,7	11,0	32,9
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4,3	22,0	10,2	6,6	3,9	2,3	20,0	30,8
Actividades veterinarias	0,0	36,4	11,7	5,2	10,4	5,2	10,4	20,8
Actividades de alquiler	3,5	28,7	10,5	6,2	5,5	2,1	15,5	28,1

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades relacionadas con el empleo	5,1	30,4	10,7	6,1	9,9	3,6	9,4	24,8
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios. de reservas y actividades. relacionadas con los mismos	6,7	21,7	6,7	8,3	1,7	0,0	10,0	45,0
Actividades de seguridad e investigación	2,8	17,6	9,7	4,2	2,9	2,3	27,4	33,1
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3,7	27,2	10,0	6,0	5,5	2,9	14,2	30,5
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4,7	30,0	10,5	4,7	6,4	3,1	13,3	27,3
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3,3	24,2	9,3	6,3	4,9	2,3	22,0	27,7
Educación	4,4	19,6	6,8	4,0	4,6	2,3	22,8	35,5
Actividades sanitarias	5,6	32,6	11,9	4,4	8,0	2,6	12,2	22,6
Asistencia en establecimientos residenciales	6,4	33,3	12,0	6,4	9,6	3,2	8,6	20,6
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	7,1	35,2	10,1	5,8	5,6	2,8	8,8	24,6
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	2,9	20,0	6,9	5,3	3,8	2,6	22,7	35,8
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	5,6	24,6	9,2	4,2	4,2	1,4	16,9	33,8
Actividades de juegos de azar y apuestas	2,0	26,5	9,2	7,1	5,1	6,1	15,3	28,6
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1,4	10,0	5,6	2,5	1,8	1,3	44,0	33,4
Actividades asociativas	4,5	28,1	8,7	6,2	4,7	4,0	13,7	30,1
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	2,8	30,9	7,3	8,8	5,0	2,5	13,9	28,7
Otros servicios personales	3,6	25,5	13,9	7,3	7,6	4,7	11,2	26,3
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2,4	29,6	11,3	6,6	3,3	2,9	13,5	30,3
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
<b>Total</b>	<b>3,8</b>	<b>29,9</b>	<b>10,5</b>	<b>6,3</b>	<b>6,0</b>	<b>2,7</b>	<b>15,0</b>	<b>25,8</b>

**A28. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos en el grupo de hombres según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (datos en porcentajes)**

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2,1	28,5	9,7	5,8	4,5	2,8	17,9	28,7
Silvicultura y explotación forestal	3,5	23,4	7,0	4,9	3,0	2,2	25,8	30,2
Pesca y acuicultura	1,7	28,8	15,4	9,9	4,4	1,7	15,4	22,7
Extracción de antracita, hulla y lignito	7,9	46,3	9,1	9,8	2,4	0,6	18,9	4,9
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Extracción de minerales metálicos	5,1	35,9	5,1	12,8	0,0	0,0	17,9	23,1
Otras industrias extractivas	3,7	31,3	6,5	4,7	5,1	2,3	17,8	28,5
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0
Industria de la alimentación	3,5	30,1	14,5	7,8	7,0	3,9	11,2	22,1
Fabricación de bebidas	3,0	34,3	9,5	4,7	2,0	2,0	19,7	24,9
Industria del tabaco	0,0	14,3	28,6	0,0	0,0	0,0	28,6	28,6
Industria textil	2,7	30,3	12,6	7,2	4,0	1,9	14,7	26,5
Confección de prendas de vestir	5,9	31,7	5,0	5,9	6,9	5,0	13,9	25,7
Industria del cuero y del calzado	1,8	26,8	13,8	5,8	8,9	5,8	10,3	26,8
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	3,7	30,6	14,3	7,9	6,1	2,2	12,0	23,1
Industria del papel	2,1	29,2	13,4	6,5	3,3	3,3	16,9	25,3
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	2,1	32,0	10,2	4,3	5,9	4,0	14,5	27,0
Coquerías y refino de petróleo	0,0	34,8	21,7	8,7	0,0	0,0	26,1	8,7
Industria química	4,1	33,5	12,1	8,4	6,4	1,9	14,0	19,7
Fabricación de productos farmacéuticos	5,7	36,8	12,0	3,3	5,3	2,4	11,5	23,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	2,5	31,7	14,9	7,1	7,0	2,7	12,1	22,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3,7	34,0	10,8	6,7	4,3	2,2	16,1	22,3
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2,1	33,4	11,0	9,6	5,6	2,8	13,8	21,7

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3,3	33,1	11,1	8,5	6,0	2,2	13,4	22,4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	4,5	30,3	10,1	10,1	5,6	3,4	15,7	20,2
Fabricación de material y equipo eléctrico	2,0	29,9	12,4	8,2	8,0	4,2	12,4	22,8
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3,4	33,4	11,1	8,3	7,2	2,7	13,0	20,9
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3,1	25,6	12,5	10,5	8,2	3,3	13,2	23,6
Fabricación de otro material de transporte	4,2	26,9	10,3	7,7	6,4	3,1	18,3	23,1
Fabricación de muebles	2,5	35,8	12,4	7,6	8,5	1,4	11,3	20,5
Otras industrias manufactureras	6,5	27,7	15,5	11,0	8,4	1,9	12,9	16,1
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	3,5	30,9	10,4	7,3	4,7	2,1	15,7	25,5
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2,7	28,8	13,5	4,5	0,0	2,7	17,1	30,6
Captación, depuración y distribución de agua	2,0	28,6	10,5	8,0	5,0	1,4	19,5	25,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	3,7	26,9	13,4	8,2	3,7	2,2	17,2	24,6
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	3,4	24,2	12,3	7,4	4,1	1,9	17,4	29,4
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	4,7	48,8	9,3	4,7	7,0	0,0	4,7	20,9
Construcción de edificios	2,1	35,2	9,1	6,0	3,9	2,0	15,7	26,1
Ingeniería civil	2,4	33,1	8,9	6,2	3,4	1,8	18,0	26,2
Actividades de construcción especializada	2,8	32,1	9,3	6,7	4,4	2,3	17,0	25,3
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,9	32,9	12,0	7,2	5,6	2,3	13,9	23,1
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3,3	36,0	10,5	5,8	4,7	1,9	13,3	24,4
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2,9	34,8	10,9	6,6	5,2	2,4	15,0	22,3
Transporte terrestre y por tubería	3,5	27,9	10,6	6,4	3,3	1,3	18,7	28,2

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0,7	28,4	10,6	5,0	3,5	2,8	20,6	28,4
Transporte aéreo	4,9	19,7	9,9	7,7	7,0	2,8	10,6	37,3
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	5,1	35,2	11,8	6,3	5,0	2,0	11,9	22,7
Actividades postales y de correos	4,6	30,3	8,5	5,1	4,2	1,7	13,8	31,8
Servicios de alojamiento	2,7	32,7	8,9	5,8	6,3	2,0	17,5	24,1
Servicios de comidas y bebidas	2,6	29,8	9,4	5,7	6,2	2,8	17,0	26,6
Edición	5,0	20,0	10,0	0,0	5,0	5,0	15,0	40,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	4,9	27,4	3,7	5,5	3,0	0,6	24,4	30,5
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	3,4	24,1	13,8	3,4	0,0	0,0	27,6	27,6
Telecomunicaciones	4,9	31,1	15,3	3,4	4,4	1,9	12,9	26,0
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0,8	28,0	8,8	4,8	5,6	4,0	17,6	30,4
Servicios de información	0,0	44,8	6,9	3,4	0,0	0,0	13,8	31,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	6,9	27,6	0,0	6,9	6,9	3,4	17,2	31,0
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	14,3	0,0	14,3	0,0	14,3	0,0	14,3	42,9
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	5,9	14,7	11,8	5,9	5,9	2,9	17,6	35,3
Actividades inmobiliarias	2,0	23,3	7,3	4,7	4,7	1,3	25,3	31,3
Actividades jurídicas y de contabilidad	3,5	29,8	8,8	1,8	7,0	3,5	19,3	26,3
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1,9	26,9	13,5	5,8	5,8	1,9	19,2	25,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	3,6	32,2	7,0	4,9	4,5	2,5	19,1	26,1
Investigación y desarrollo	3,1	24,7	14,4	6,2	3,1	1,0	20,6	26,8
Publicidad y estudios de mercado	8,7	24,3	11,3	7,0	4,3	1,7	13,0	29,6
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2,4	23,8	9,5	7,1	2,4	1,9	21,0	31,9
Actividades veterinarias	0,0	39,1	13,0	0,0	17,4	0,0	21,7	8,7
Actividades de alquiler	3,3	29,2	10,7	5,9	5,0	2,0	16,3	27,6

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades relacionadas con el empleo	5,3	32,2	11,1	6,1	9,2	3,0	9,5	23,5
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios. de reservas y actividades. relacionadas con los mismos	0,0	25,0	9,4	15,6	3,1	0,0	12,5	34,4
Actividades de seguridad e investigación	2,3	17,8	10,3	4,3	2,4	2,0	28,8	32,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3,0	29,7	10,3	6,4	4,5	2,3	15,6	28,0
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4,0	30,5	10,0	5,0	5,0	3,3	13,9	28,2
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2,6	24,3	9,5	6,3	4,5	1,9	25,3	25,7
Educación	3,4	17,9	6,7	4,9	2,4	1,3	30,2	33,2
Actividades sanitarias	4,5	36,1	11,9	5,6	5,4	1,1	14,9	20,5
Asistencia en establecimientos residenciales	4,6	33,6	11,5	6,9	6,2	2,2	11,0	23,9
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4,2	31,8	8,9	5,7	4,2	3,2	13,5	28,5
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1,7	24,4	7,1	6,4	3,7	2,7	20,3	33,6
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	5,9	28,2	10,6	5,9	1,2	1,2	16,5	30,6
Actividades de juegos de azar y apuestas	0,0	25,8	9,7	9,7	4,8	9,7	14,5	25,8
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1,0	9,2	5,4	2,6	1,3	1,1	46,1	33,3
Actividades asociativas	2,3	37,4	7,5	7,5	4,0	2,3	14,4	24,7
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	3,1	30,3	7,5	9,2	5,4	2,4	13,9	28,2
Otros servicios personales	3,4	28,7	13,7	8,0	4,6	3,1	12,9	25,8
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2,2	25,9	10,3	6,5	3,2	1,6	18,9	31,4
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
<b>Total</b>	<b>3,1</b>	<b>30,8</b>	<b>10,4</b>	<b>6,5</b>	<b>4,9</b>	<b>2,3</b>	<b>16,7</b>	<b>25,3</b>

**A29. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos en el grupo de mujeres según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (datos en porcentajes)**

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4,9	23,1	8,9	5,0	7,4	4,8	11,6	34,2
Silvicultura y explotación forestal	3,7	16,7	7,4	9,3	7,4	3,7	13,0	38,9
Pesca y acuicultura	2,9	26,5	23,5	8,8	2,9	0,0	20,6	14,7
Extracción de antracita, hulla y lignito	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras industrias extractivas	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	25,0
Industria de la alimentación	5,6	24,0	13,6	9,0	11,1	5,3	7,8	23,7
Fabricación de bebidas	4,3	34,3	8,6	5,7	1,4	4,3	12,9	28,6
Industria del tabaco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
Industria textil	8,7	18,0	14,0	12,0	12,7	6,0	4,7	24,0
Confección de prendas de vestir	8,1	24,2	22,6	8,1	7,3	6,5	4,0	19,4
Industria del cuero y del calzado	5,1	21,8	11,5	10,3	14,1	12,8	9,0	15,4
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	3,4	27,1	11,9	10,2	8,5	0,0	6,8	32,2
Industria del papel	3,5	24,6	8,8	8,8	10,5	3,5	12,3	28,1
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	7,5	27,4	16,0	6,6	12,3	6,6	10,4	13,2
Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0
Industria química	4,3	32,6	13,4	9,1	7,0	4,8	9,6	19,3
Fabricación de productos farmacéuticos	5,6	25,0	15,3	4,8	9,7	4,0	12,1	23,4
Fabricación de productos de caucho y plásticos	4,3	29,5	15,8	6,5	10,1	5,0	5,0	23,7
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	7,9	30,2	15,1	7,9	7,2	5,8	7,2	18,7
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	3,8	23,1	15,4	9,6	5,8	1,9	13,5	26,9
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3,2	31,9	12,0	7,2	11,2	5,2	7,2	22,3

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	5,5	16,4	10,9	18,2	14,5	3,6	3,6	27,3
Fabricación de material y equipo eléctrico	4,1	21,4	9,2	15,3	13,3	5,1	9,2	22,4
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	7,8	22,5	8,8	9,8	11,8	1,0	10,8	27,5
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4,7	18,4	12,4	10,3	15,5	5,0	7,1	26,6
Fabricación de otro material de transporte	5,3	10,5	15,8	10,5	13,2	2,6	5,3	36,8
Fabricación de muebles	5,4	17,6	13,5	8,1	14,9	5,4	5,4	29,7
Otras industrias manufactureras	0,0	24,0	8,0	10,0	10,0	8,0	6,0	34,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	13,0	18,5	11,1	3,7	7,4	5,6	5,6	35,2
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Captación, depuración y distribución de agua	0,0	41,7	0,0	8,3	0,0	0,0	8,3	41,7
Recogida y tratamiento de aguas residuales	13,3	26,7	6,7	20,0	0,0	6,7	6,7	20,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	5,4	20,3	11,3	6,1	7,5	1,7	12,9	34,9
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,0	28,6	0,0	28,6	14,3	0,0	28,6	0,0
Construcción de edificios	3,3	20,5	7,4	4,9	4,9	4,1	13,9	41,0
Ingeniería civil	0,0	11,1	11,1	0,0	22,2	0,0	0,0	55,6
Actividades de construcción especializada	4,1	32,2	6,8	4,8	3,4	1,4	16,4	30,8
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4,7	27,6	15,7	6,3	3,9	1,6	11,8	28,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,5	27,5	12,5	5,9	10,5	4,0	8,3	25,7
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,3	30,1	11,8	6,8	9,5	3,7	11,2	21,6
Transporte terrestre y portuaria	7,1	21,3	10,4	6,4	4,3	1,4	13,2	35,9

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	13,0	26,1	4,3	0,0	0,0	8,7	13,0	34,8
Transporte aéreo	11,8	21,8	15,1	5,0	10,1	1,7	8,4	26,1
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	7,2	28,8	11,5	5,4	9,4	3,1	10,5	24,0
Actividades postales y de correos	4,6	21,2	10,4	2,8	4,8	1,8	9,2	45,2
Servicios de alojamiento	4,1	30,0	9,5	5,3	8,7	3,6	10,1	28,8
Servicios de comidas y bebidas	3,9	26,7	9,0	4,1	11,0	4,0	10,4	30,9
Edición	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	80,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	8,0	22,0	12,0	0,0	2,0	2,0	18,0	36,0
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	14,3	0,0	14,3	0,0	14,3	0,0	14,3	42,9
Telecomunicaciones	7,1	14,3	14,3	0,0	0,0	7,1	14,3	42,9
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	7,1	28,6	0,0	0,0	0,0	14,3	21,4	28,6
Servicios de información	5,9	17,6	29,4	0,0	5,9	11,8	11,8	17,6
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	5,0	10,0	10,0	5,0	5,0	0,0	10,0	55,0
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,0	26,7	13,3	6,7	6,7	0,0	6,7	40,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	11,1	11,1	0,0	5,6	0,0	5,6	22,2	44,4
Actividades inmobiliarias	7,6	16,7	7,6	4,5	3,0	4,5	15,2	40,9
Actividades jurídicas y de contabilidad	5,7	17,2	5,7	8,0	3,4	1,1	10,3	48,3
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	8,8	19,3	10,5	5,3	5,3	5,3	15,8	29,8
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	10,3	22,1	8,8	2,9	10,3	4,4	10,3	30,9
Investigación y desarrollo	3,3	21,3	6,6	9,8	9,8	4,9	9,8	34,4
Publicidad y estudios de mercado	6,9	22,4	6,9	8,6	6,9	1,7	6,9	39,7
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	8,4	17,9	11,6	5,3	7,4	3,2	17,9	28,4
Actividades veterinarias	0,0	35,2	11,1	7,4	7,4	7,4	5,6	25,9

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades de alquiler	5,6	23,9	8,5	8,5	9,9	2,8	8,5	32,4
Actividades relacionadas con el empleo	4,7	25,5	9,5	6,0	11,8	5,3	9,1	28,2
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	14,3	17,9	3,6	0,0	0,0	0,0	7,1	57,1
Actividades de seguridad e investigación	4,8	16,9	7,2	3,6	4,8	3,6	21,1	38,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4,3	24,8	9,6	5,6	6,5	3,5	12,7	32,9
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	5,8	29,0	11,2	4,1	8,9	2,9	12,3	25,7
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5,0	24,1	8,8	6,4	6,0	3,2	14,0	32,5
Educación	5,0	20,5	6,9	3,5	5,8	2,8	18,7	36,8
Actividades sanitarias	6,2	30,9	11,9	3,9	9,2	3,3	10,9	23,6
Asistencia en establecimientos residenciales	6,6	33,2	12,0	6,3	10,0	3,4	8,3	20,1
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	7,6	35,8	10,3	5,8	5,8	2,7	8,0	24,0
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	5,6	9,7	6,5	2,4	4,0	2,4	28,2	41,1
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	5,3	19,3	7,0	1,8	8,8	1,8	17,5	38,6
Actividades de juegos de azar y apuestas	5,6	27,8	8,3	2,8	5,6	0,0	16,7	33,3
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2,9	12,6	6,2	2,2	3,6	2,0	37,0	33,6
Actividades asociativas	6,1	21,1	9,6	5,3	5,3	5,3	13,2	34,2
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0,0	39,1	4,3	4,3	0,0	4,3	13,0	34,8
Otros servicios personales	3,8	21,8	14,1	6,4	11,2	6,6	9,2	26,9
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2,6	32,2	12,0	6,7	3,4	3,7	9,7	29,6
<b>Total</b>	<b>5,5</b>	<b>28,0</b>	<b>10,8</b>	<b>5,8</b>	<b>8,5</b>	<b>3,6</b>	<b>11,0</b>	<b>26,9</b>

**A3o. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación (datos en porcentajes)**

Grupos de Ocupación (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Personal directivo y gerentes	2,9	21,6	8,1	6,7	2,6	1,4	27,1	29,6
Personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales de la salud y la enseñanza	4,5	25,1	8,4	3,8	6,8	2,7	18,8	29,9
Otro personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales	4,5	17,8	8,0	4,5	3,8	2,6	21,5	37,4
Personal técnico; profesionales de apoyo	2,8	18,7	7,4	3,7	3,4	1,5	31,3	31,3
Personal de oficina que no atiende al público	4,0	24,7	10,0	5,2	6,0	2,7	15,4	32,1
Personal de oficina que atiende al público	3,6	20,6	7,6	4,1	3,6	2,0	18,9	39,6
Personal de los servicios de restauración y comercio	3,8	29,8	10,6	6,2	8,4	3,3	13,4	24,4
Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	6,4	33,8	11,5	6,0	7,8	2,9	9,5	22,1
Personal de los servicios de protección y seguridad	2,9	17,3	8,7	4,7	3,8	1,7	30,4	30,4
Personal cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,8	27,5	10,4	6,7	4,5	2,5	17,4	28,2
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	2,5	33,9	9,5	6,5	4,1	2,1	16,7	24,6
Personal cualificado de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	3,4	30,7	11,4	7,7	6,6	3,1	13,6	23,7
Personal Operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	3,4	30,1	12,0	8,4	6,9	2,9	12,9	23,2
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	4,2	28,7	10,6	5,9	3,3	1,4	17,4	28,5
Personal no cualificado en servicios (excepto transportes)	3,8	28,7	10,8	5,7	6,3	3,0	13,0	28,7

Grupos de Ocupación (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	3,8	33,3	11,0	6,4	6,6	3,0	11,6	24,3
<b>Total</b>	<b>3,8</b>	<b>29,9</b>	<b>10,5</b>	<b>6,3</b>	<b>6,0</b>	<b>2,7</b>	<b>15,0</b>	<b>25,8</b>

**A31. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación en el grupo de hombres (datos en porcentajes)**

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Personal directivo y gerentes	2,3	21,3	7,7	7,5	2,8	1,2	29,5	27,6
Personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales de la salud y la enseñanza	3,9	22,7	10,2	4,8	4,1	2,0	25,5	26,9
Otro personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales	3,2	20,0	9,0	6,0	2,6	2,2	25,7	31,3
Personal técnico; profesionales de apoyo	2,1	18,7	7,2	3,9	2,8	1,2	33,5	30,5
Personal de oficina que no atiende al público	3,7	26,9	10,4	5,2	5,4	2,6	16,7	29,2
Personal de oficina que atiende al público	1,9	23,5	8,8	5,1	2,7	1,9	22,6	33,5
Personal de los servicios de restauración y comercio	2,6	31,7	10,0	6,7	6,4	2,7	16,3	23,7
Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	4,3	35,0	10,1	6,8	5,0	1,5	14,8	22,6
Personal de los servicios de protección y seguridad	2,5	17,4	9,1	5,0	3,6	1,7	31,4	29,4
Personal cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,5	28,4	10,6	6,7	3,8	2,1	18,4	27,5
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	2,5	34,0	9,5	6,5	4,1	2,1	16,8	24,6

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Personal cualificado de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	3,1	31,4	11,2	7,6	6,1	2,8	14,2	23,6
Personal Operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	3,2	31,1	11,8	8,3	6,3	2,6	13,6	23,0
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	4,0	28,9	10,6	5,9	3,2	1,4	17,6	28,3
Personal no cualificado en servicios (excepto transportes)	3,1	30,5	11,1	6,0	5,0	2,3	15,2	26,9
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	3,4	34,7	11,0	6,3	5,6	2,6	12,3	24,0
<b>Total</b>	<b>3,1</b>	<b>30,8</b>	<b>10,4</b>	<b>6,5</b>	<b>4,9</b>	<b>2,3</b>	<b>16,7</b>	<b>25,3</b>

**A32. ATJT 2024. Distribución de los accidentes por sobresfuerzos según la localización anatómica de las lesiones en cada grupo de ocupación en el grupo de mujeres (datos en porcentajes)**

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Personal directivo y gerentes	4,9	22,8	9,2	3,8	1,6	2,2	19,6	35,9
Personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales de la salud y la enseñanza	4,7	25,9	7,7	3,4	7,7	3,0	16,5	31,0
Otro personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales	6,3	14,5	6,5	2,5	5,5	3,2	15,3	46,2
Personal técnico; profesionales de apoyo	5,1	18,5	7,8	2,9	5,1	2,3	24,7	33,7
Personal de oficina que no atiende al público	4,5	21,1	9,4	5,1	6,9	3,0	13,2	36,8
Personal de oficina que atiende al público	4,7	18,6	6,8	3,5	4,2	2,1	16,4	43,8
Personal de los servicios de restauración y comercio	4,8	28,3	11,1	5,9	10,0	3,8	11,1	25,0

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	6,9	33,5	11,9	5,8	8,5	3,2	8,3	22,0
Personal de los servicios de protección y seguridad	5,8	17,2	6,0	2,4	5,6	1,9	23,7	37,4
Personal cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4,9	21,9	8,9	6,9	8,5	4,9	11,4	32,7
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	6,7	23,9	8,1	8,1	5,7	6,2	14,4	26,8
Personal cualificado de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	5,9	24,3	13,1	8,5	10,8	5,4	7,7	24,4
Personal Operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	4,7	24,1	13,4	9,6	10,4	4,7	8,8	24,3
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	7,7	24,6	9,6	6,2	4,6	1,7	12,9	32,7
Personal no cualificado en servicios (excepto transportes)	4,4	27,2	10,5	5,5	7,5	3,5	11,1	30,3
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5,4	27,5	10,8	6,8	10,6	4,5	8,7	25,5
<b>Total</b>	<b>5,5</b>	<b>28,0</b>	<b>10,8</b>	<b>5,8</b>	<b>8,5</b>	<b>3,6</b>	<b>11,0</b>	<b>26,9</b>

**A33. ATJT 2024. Índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos según división de actividad y según el sexo (CNAE 2009 a 2 dígitos)**

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Í. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)	Incidencia Sobreesfuerzos (Total)
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	853,6	922,8	673,7
02	Silvicultura y explotación forestal	2.349,4	2.515,7	1.179,0
03	Pesca y acuicultura	1.240,8	1.347,2	689,7
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	19.370,1	21.079,7	1.354,5
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	420,9	466,6	0,0
07	Extracción de minerales metálicos	1.197,7	1.433,4	0,0
08	Otras industrias extractivas	1.350,3	1.496,9	216,4
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	335,3	480,7	0,0
10	Industria de la alimentación	1.503,0	1.812,2	1.067,7
11	Fabricación de bebidas	964,9	1.155,0	496,1
12	Industria del tabaco	476,8	674,4	156,3
13	Industria textil	1.152,8	1.437,0	772,7
14	Confección de prendas de vestir	507,8	766,3	398,4
15	Industria del cuero y del calzado	791,5	1.129,6	425,6
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1.579,0	1.750,9	626,3
17	Industria del papel	1.263,7	1.351,0	993,8
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	739,1	900,6	431,3
19	Coquerías y refino de petróleo	323,1	348,6	227,5
20	Industria química	896,1	1.076,9	521,0
21	Fabricación de productos farmacéuticos	524,1	667,3	384,9
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	1.570,0	1.758,9	1.059,1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.741,9	1.931,6	807,8
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.788,4	1.953,8	562,0

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Í. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	Inc. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)	Inc. Incidencia Sobreesfuerzos (Total)
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.902,5	2.134,6	606,4
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	416,1	366,8	531,9
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	1.058,7	1.171,4	733,8
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.261,3	1.426,4	456,9
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.146,3	1.168,4	1.074,2
30	Fabricación de otro material de transporte	1.247,2	1.452,4	333,4
31	Fabricación de muebles	1.572,9	1.812,8	578,8
32	Otras industrias manufactureras	488,5	678,1	261,6
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.598,7	1.788,7	356,0
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	285,2	388,8	26,3
36	Captación, depuración y distribución de agua	962,9	1.210,5	113,3
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2.328,8	2.546,1	1.321,2
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2.428,6	2.506,6	2.124,4
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1.994,5	2.281,7	1.124,8
41	Construcción de edificios	1.658,8	1.892,0	171,4
42	Ingeniería civil	1.951,3	2.180,8	128,6
43	Actividades de construcción especializada	1.585,7	1.741,2	179,5
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	972,7	1.123,2	218,7
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	833,0	1.106,0	362,0

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Í. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	Inc. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)	Inc. Incidencia Sobreesfuerzos (Total)
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	586,6	739,5	490,9
49	Transporte terrestre y por tubería	971,4	1.053,6	459,4
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1.053,0	1.141,0	715,0
51	Transporte aéreo	658,9	632,0	694,2
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.453,3	1.767,3	823,8
53	Actividades postales y de correos	1.364,9	1.446,4	1.233,2
55	Servicios de alojamiento	1.023,3	978,0	1.057,7
56	Servicios de comidas y bebidas	428,0	415,2	439,9
58	Edición	60,6	73,7	44,7
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	369,4	477,3	212,1
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	137,1	194,9	61,6
61	Telecomunicaciones	549,6	806,9	53,0
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	29,0	37,5	9,6
63	Servicios de información	109,6	125,7	89,9
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	24,0	29,3	19,0
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	36,4	26,2	44,4
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	43,8	62,6	27,9
68	Actividades inmobiliarias	129,2	200,7	71,4
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	42,6	42,2	42,8
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	68,9	69,0	68,9

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Í. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	Inc. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)	Incidencia Sobreesfuerzos (Total)
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	233,7	323,0	62,8
72	Investigación y desarrollo	131,4	177,9	92,8
73	Publicidad y estudios de mercado	131,5	187,8	82,5
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	187,9	268,7	112,8
75	Actividades veterinarias	242,6	237,1	245,0
77	Actividades de alquiler	747,8	1.018,8	219,1
78	Actividades relacionadas con el empleo	2.015,2	2.471,5	1.343,1
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	87,5	126,9	64,6
80	Actividades de seguridad e investigación	582,2	596,0	527,8
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.087,0	1.551,9	836,7
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	510,0	678,8	359,4
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	756,3	1.160,0	414,8
85	Educación	192,8	201,2	188,3
86	Actividades sanitarias	514,2	633,0	472,3
87	Asistencia en establecimientos residenciales	2.317,4	1.612,7	2.457,3
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.481,7	1.021,7	1.598,6
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	544,0	652,5	389,8
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	723,0	1.019,8	504,2
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	253,8	325,3	184,1
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.457,4	1.875,7	833,7
94	Actividades asociativas	290,9	323,5	270,1

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Í. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	Inc. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)	Inc. Incidencia Sobreesfuerzos (Total)
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	586,9	725,7	170,4
96	Otros servicios personales	333,2	600,6	217,5
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	112,8	437,2	74,5
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	30,3	75,5	0,0

**A34. ATJT 2024. Índices de incidencia de ATJT por y población afiliada según división de actividad y según el sexo (CNAE 2009 a 2 dígitos)**

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Población afiliada (Hombres)	Población afiliada (Mujeres)	Í. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	Inc. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	463.815	178.274	922,8	673,7
02	Silvicultura y explotación forestal	32.237	4.580	2515,7	1.179,0
03	Pesca y acuicultura	25.535	4.929	1.347,2	689,7
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	778	74	2.1079,7	1.354,5
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	214	23	466,6	0,0
07	Extracción de minerales metálicos	2.721	535	1433,4	0,0
08	Otras industrias extractivas	14.296	1.849	1.496,9	216,4
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	832	361	480,7	0,0
10	Industria de la alimentación	248.872	176.823	1.812,2	1.067,7
11	Fabricación de bebidas	34.805	14.111	1.155,0	496,1
12	Industria del tabaco	1.038	640	674,4	156,3
13	Industria textil	25.956	19.412	1.437,0	772,7
14	Confección de prendas de vestir	13.180	31.126	766,3	398,4
15	Industria del cuero y del calzado	19.830	18.326	1.129,6	425,6

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Población afiliada (Hombres)	Población afiliada (Mujeres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	52.201	9.421	1.750,9	626,3
17	Industria del papel	35.455	11.471	1.351,0	993,8
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	46.860	24.579	900,6	431,3
19	Coquerías y refino de petróleo	6.599	1.758	348,6	227,5
20	Industria química	74.475	35.893	1.076,9	521,0
21	Fabricación de productos farmacéuticos	31.321	32.220	667,3	384,9
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	71.011	26.250	1.758,9	1.059,1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	84.750	17.207	1.931,6	807,8
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	68.584	9.252	1.953,8	562,0
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	231.139	41.393	2.134,6	606,4
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	24.265	10.340	366,8	531,9
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	38.502	13.355	1.171,4	733,8
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	108.805	22.325	1.426,4	456,9
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	115.456	35.374	1.168,4	1.074,2
30	Fabricación de otro material de transporte	50.744	11.396	1.452,4	333,4

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Población afiliada (Hombres)	Población afiliada (Mujeres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)
31	Fabricación de muebles	52.955	12.785	1.812,8	578,8
32	Otras industrias manufactureras	22.859	19.110	678,1	261,6
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	99.176	15.167	1.788,7	356,0
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	28.549	11.427	388,8	26,3
36	Captación, depuración y distribución de agua	36.349	10.593	1.210,5	113,3
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.263	1.135	2.546,1	1.321,2
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	87.929	22.547	2.506,6	2124,4
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1.885	622	2.281,7	1.124,8
41	Construcción de edificios	453.910	71.167	1.892,0	171,4
42	Ingeniería civil	55.576	6.998	2.180,8	128,6
43	Actividades de construcción especializada	735.703	81.331	1.741,2	179,5
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	291.143	58.078	1.123,2	218,7
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	664.850	385.313	1.106,0	362,0
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	744.699	1.190.274	739,5	490,9
49	Transporte terrestre y por tubería	573.467	92.068	1.053,6	459,4
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	12.358	3.217	1.141,0	715,0
51	Transporte aéreo	22.469	17.142	632,0	694,2

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Población afiliada (Hombres)	Población afiliada (Mujeres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	179.141	89.344	1.767,3	823,8
53	Actividades postales y de correos	65.543	40.544	1.446,4	1.233,2
55	Servicios de alojamiento	169.631	223.322	978,0	1.057,7
56	Servicios de comidas y bebidas	688.329	742.409	415,2	439,9
58	Edición	27.123	22.389	73,7	44,7
59	Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	34.360	23.574	477,3	212,1
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	14.877	11.371	1.94,9	61,6
61	Telecomunicaciones	50.934	26.393	806,9	53,0
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	333.063	146.420	37,5	9,6
63	Servicios de información	23.077	18.904	125,7	89,9
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	99.130	105.340	29,3	19,0
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	26.691	33.755	26,2	44,4
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	54.292	64.514	62,6	27,9
68	Actividades inmobiliarias	74.753	92.473	200,7	71,4
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	134.995	203.040	42,2	42,8
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de	75.333	82.778	69,0	68,9

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Población afiliada (Hombres)	Población afiliada (Mujeres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)
	consultoría de gestión empresarial				
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	207.418	108.307	323,0	62,8
72	Investigación y desarrollo	54.518	65.699	177,9	92,8
73	Publicidad y estudios de mercado	61.230	70.315	187,8	82,5
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	78.146	84.191	268,7	112,8
75	Actividades veterinarias	9.700	22.043	237,1	245,0
77	Actividades de alquiler	63.211	32.400	1018,8	219,1
78	Actividades relacionadas con el empleo	137.730	93.513	2.471,5	1.343,1
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, serv. de reservas y act. relacionadas con los mismos	25.225	43.366	126,9	64,6
80	Actividades de seguridad e investigación	123.653	31.453	596,0	527,8
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	235.708	437.914	1.551,9	836,7
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	179.422	201.160	678,8	359,4
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	465.858	550.817	1.160,0	414,8
85	Educación	385.592	738.525	2.01,2	188,3
86	Actividades sanitarias	338.853	960.969	633,0	472,3
87	Asistencia en establecimientos residenciales	52.894	266.556	1.612,7	2.457,3
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	67.340	264.919	1.021,7	1.598,6

N.º	División de actividad de la empresa (CNAE 2009 a 2 dígitos)	Población afiliada (Hombres)	Población afiliada (Mujeres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Hombres)	I. Incidencia Sobreesfuerzos (Mujeres)
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	45.209	31.810	652,5	389,8
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	8.335	11.305	1.019,8	504,2
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	19.061	19.550	325,3	184,1
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	155.624	104.352	1.875,7	833,7
94	Actividades asociativas	53.791	84.419	323,5	270,1
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	40.515	13.495	725,7	170,4
96	Otros servicios personales	108.556	251.008	600,6	217,5
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	42.317	358.316	437,2	74,5
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1.325	1.979	75,5	0,0

**A35. Matriz de priorización según índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos ajustada por población afiliada Total. 2024**

		Percentil población afiliada por división de actividad (Total)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil sobresfuerzos 25 (1)	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Edición	Pesca y acuicultura	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	
	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	Servicios de información	Extracción de minerales metálicos	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	
	< Actividades veterinarias	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	Otras industrias extractivas	Actividades inmobiliarias	
	Actividades de juegos de azar y apuestas	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	Industria del cuero y del calzado	Actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial	
	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales		Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Investigación y desarrollo	
				Publicidad y estudios de mercado	
				Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	

		Percentil población afiliada por división de actividad (Total)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil sobresfuerzos 25- 50 (2)	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	Confección de prendas de vestir			
	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados			Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
	Industria del tabaco	Fabricación de productos farmacéuticos			Servicios de comidas y bebidas
	Coquerías y refino de petróleo	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	Actividades de seguridad e investigación		Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	Telecomunicaciones	Actividades asociativas		Actividades sanitarias
	Otras industrias manufactureras	Actividades de creación, artísticas y espectáculos			Otros servicios personales
	Transporte aéreo	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico			
	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales				

		Percentil población afiliada por división de actividad (Total)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil III sobresfuerzos 50-75 (3)	Pesca y acuicultura	Fabricación de bebidas			Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Extracción de minerales metálicos	Industria textil	Industria química		Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
	Otras industrias extractivas	Industria del papel	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.		Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
	Industria del cuero y del calzado	Fabricación de material y equipo eléctrico	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques		Transporte terrestre y por tubería
	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Fabricación de otro material de transporte	Actividades de alquiler		Servicios de alojamiento
		Captación, depuración y distribución de agua			Servicios a edificios y actividades de jardinería
					Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria

		Percentil población afiliada por división de actividad (Total)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil IV sobresfuerzos >75 (4)	Silvicultura y explotación forestal	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	Fabricación de productos de caucho y plásticos	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	Industria de la alimentación
	Extracción de antracita, hulla y lignito	Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	Construcción de edificios
	Recogida y tratamiento de aguas residuales	Fabricación de muebles	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	Actividades de construcción especializada
	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	Ingeniería civil	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	Asistencia en establecimientos residenciales
				Actividades postales y de correos	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
				Actividades relacionadas con el empleo	
				Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	

**A36. Matriz de priorización según índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos ajustada por población afiliada en el grupo de hombres 2024**

		Percentil población afiliada por división de actividad (Hombres)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil sobresfuerzos 25 (1)	Coquerías y refino de petróleo			Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	
	Actividades de programación y emisión de radio y televisión			Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	
	Servicios de información			Actividades inmobiliarias	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	Actividades veterinarias	Edición		Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	Actividades jurídicas y de contabilidad
	< Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria		Investigación y desarrollo	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos
	Actividades de juegos de azar y apuestas			Publicidad y estudios de mercado	Educación
	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales			Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	
				Actividades asociativas	

		Percentil población afiliada por división de actividad (Hombres)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil sobresfuerzos 25- 50 (2)	II	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados			
		Extracción de crudo de petróleo y gas natural	Fabricación de productos farmacéuticos		Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
		Actividades de apoyo a las industrias extractivas	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado		Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
		Industria del tabaco	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	Actividades de seguridad e investigación	Servicios de comidas y bebidas
		Confección de prendas de vestir	Telecomunicaciones	Otros servicios personales	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
		Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	Actividades de creación, artísticas y espectáculos		Actividades sanitarias
		Otras industrias manufactureras	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico		
		Transporte aéreo	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico		

		Percentil población afiliada por división de actividad (Hombres)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil III sobresfuerzos 50-75 (3)	Extracción de minerales metálicos	Pesca y acuicultura	Industria química	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	
	Industria del cuero y del calzado	Fabricación de bebidas	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	
	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Industria textil	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	Transporte terrestre y por tubería	
	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	Industria del papel	Actividades postales y de correos	Servicios de alojamiento	
		Fabricación de material y equipo eléctrico	Actividades de alquiler	Administración Pública y defensa	
		Fabricación de otro material de transporte	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	Seguridad Social obligatoria	
		Captación, depuración y distribución de agua			

		Percentil población afiliada por división de actividad (Hombres)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil IV sobresfuerzos >75 (4)	Extracción de antracita, hulla y lignito	Silvicultura y explotación forestal	Fabricación de productos de caucho y plásticos	Industria de la alimentación	
	Otras industrias extractivas	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
	Recogida y tratamiento de aguas residuales	Fabricación de muebles	Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	Construcción de edificios	
	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	Asistencia en establecimientos residenciales	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	Actividades de construcción especializada	
			Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	
			Ingeniería civil	Actividades relacionadas con el empleo	
				Servicios a edificios y actividades de jardinería	
				Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	

**A37. Matriz de priorización según índices de incidencia de ATJT por sobresfuerzos ajustada por población afiliada en el grupo de mujeres 2024**

		Percentil población afiliada por división de actividad (Mujeres)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil sobresfuerzos 25 (1)	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	Edición Telecomunicaciones Servicios de información	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial Investigación y desarrollo Publicidad y estudios de mercado Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	
	Extracción de minerales metálicos			Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	
	Actividades de apoyo a las industrias extractivas			Actividades inmobiliarias	
	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado			Actividades jurídicas y de contabilidad	
	Actividades de programación y emisión de radio y televisión			Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	
	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales			Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	

		Percentil población afiliada por división de actividad (Mujeres)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil sobresfuerzos 25- 50 (2)	Otras industrias extractivas				
	Industria del tabaco	Otras industrias manufactureras		Construcción de edificios	
	Coquerías y refino de petróleo	Reparación e instalación de maquinaria y equipo		Actividades de construcción especializada	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
	Fabricación de otro material de transporte	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical		Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
	Captación, depuración y distribución de agua	Actividades veterinarias		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	Educación
	Ingeniería civil	Actividades de juegos de azar y apuestas		Actividades de alquiler	Otros servicios personales
	Pesca y acuicultura	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico		Actividades asociativas	
	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería				

		Percentil población afiliada por división de actividad (Mujeres)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil sobresfuerzos 50- 75 (3)	Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	Fabricación de bebidas	Confección de prendas de vestir Industria química	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	
	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	Industria del cuero y del calzado Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	Fabricación de productos farmacéuticos Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	
	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	Transporte terrestre y por tubería Actividades de seguridad e investigación	Servicios de comidas y bebidas Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	
	Silvicultura y explotación forestal	Fabricación de muebles	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	Actividades sanitarias	

		Percentil población afiliada por división de actividad (Mujeres)			
		< 25 (1)	25-50 (2)	50-75 (3)	> 75 (4)
Percentil sobresfuerzos >75 (4)	IV	Extracción de antracita, hulla y lignito	Industria textil		Industria de la alimentación
		Recogida y tratamiento de aguas residuales	Industria del papel		Servicios de alojamiento
		Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	Fabricación de productos de caucho y plásticos	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	Actividades relacionadas con el empleo
		Transporte marítimo y por vías navegables interiores de residuos	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	Servicios a edificios y actividades de jardinería
			Fabricación de material y equipo eléctrico	Actividades postales y de correos	Asistencia en establecimientos residenciales
			Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización		Actividades de servicios sociales sin alojamiento
			Transporte aéreo		Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

**A38. ATJT 2024. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad (Total)**

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	23,0	233,5	81,3	48,0	43,6	27,4	141,3	255,6
Silvicultura y explotación forestal	81,5	540,5	165,7	122,2	76,1	54,3	586,7	722,5
Pesca y acuicultura	23,0	354,5	200,2	121,5	52,5	19,7	197,0	272,4
Extracción de antracita, hulla y lignito	1.526,1	9.039,4	1.760,9	1.878,3	469,6	117,4	3.639,2	939,2
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,0	0,0	0,0	420,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Extracción de minerales metálicos	61,4	429,9	61,4	153,6	0,0	0,0	215,0	276,4
Otras industrias extractivas	49,6	427,4	86,7	61,9	68,1	31,0	241,6	384,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,0	167,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	167,6
Industria de la alimentación	61,5	425,4	213,5	122,4	123,1	64,6	153,6	338,7
Fabricación de bebidas	30,7	331,2	90,0	47,0	18,4	22,5	179,9	245,3
Industria del tabaco	0,0	59,6	119,2	0,0	0,0	0,0	178,8	119,2
Industria textil	50,7	308,6	149,9	99,2	74,9	35,3	136,7	297,6
Confección de prendas de vestir	36,1	139,9	74,5	36,1	36,1	29,3	42,9	112,9
Industria del cuero y del calzado	21,0	201,8	104,8	55,0	81,2	60,3	78,6	188,7
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	58,4	480,3	223,9	126,6	99,0	32,5	185,0	373,2
Industria del papel	29,8	358,0	157,7	87,4	59,7	42,6	202,4	326,1
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	23,8	229,6	84,0	35,0	53,2	33,6	100,8	179,2
Coquerías y refino de petróleo	0,0	95,7	59,8	23,9	0,0	0,0	95,7	47,9

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Industria química	37,1	299,0	110,5	76,1	58,0	21,7	117,8	175,8
Fabricación de productos farmacéuticos	29,9	170,0	69,2	20,5	36,2	15,7	61,4	121,2
Fabricación de productos de caucho y plásticos	44,2	491,5	236,5	110,0	118,2	49,4	169,6	350,6
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	70,6	586,5	193,2	117,7	78,5	43,2	268,7	383,5
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	38,5	591,0	199,1	172,2	100,2	48,8	246,7	391,8
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	62,0	628,5	211,4	160,3	119,6	45,1	248,8	426,7
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	20,2	104,0	43,3	54,9	37,6	14,4	46,2	95,4
Fabricación de material y equipo eléctrico	25,1	300,8	125,3	100,3	94,5	46,3	125,3	241,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	45,8	413,3	138,8	106,0	94,6	32,8	161,7	268,4
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	39,8	275,8	142,5	119,3	112,7	41,8	135,9	278,5
Fabricación de otro material de transporte	53,1	325,1	132,0	98,2	83,7	38,6	220,5	296,1
Fabricación de muebles	42,6	543,0	196,2	120,2	141,5	25,9	170,4	333,1
Otras industrias manufactureras	23,8	131,0	66,7	52,4	42,9	16,7	54,8	100,1
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	60,3	488,0	166,2	114,6	76,1	35,9	245,8	411,9
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7,5	80,0	37,5	12,5	0,0	7,5	47,5	92,6

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Captación, depuración y distribución de agua	19,2	279,1	98,0	76,7	46,9	12,8	185,3	245,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	109,4	625,2	297,0	218,8	78,1	62,5	375,1	562,7
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	90,5	570,3	294,2	173,8	115,0	44,4	402,8	737,7
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	79,8	917,5	159,6	159,6	159,6	0,0	159,6	359,0
Construcción de edificios	34,9	579,9	150,8	98,8	64,8	34,1	259,8	435,7
Ingeniería civil	46,3	642,4	174,2	119,9	68,7	35,2	348,4	516,2
Actividades de construcción especializada	45,0	508,9	147,5	105,5	70,1	37,0	269,9	401,8
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	29,2	317,9	117,7	70,2	54,1	22,3	134,9	226,5
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	30,7	288,8	90,4	48,4	46,7	18,8	104,1	205,3
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	24,1	190,0	66,4	39,4	43,5	17,9	76,5	128,7
Transporte terrestre y por tubería	36,5	266,6	103,1	62,4	32,8	13,1	178,2	278,9
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	25,7	295,3	102,7	44,9	32,1	38,5	205,5	308,2
Transporte aéreo	53,0	136,3	80,8	42,9	55,5	15,1	63,1	212,1
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	79,3	494,6	171,3	88,6	84,5	31,7	169,1	334,1
Actividades postales y de correos	63,2	370,5	125,4	58,4	60,3	23,6	166,8	496,8

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Servicios de alojamiento	35,6	318,1	94,7	56,5	78,6	30,0	134,6	275,1
Servicios de comidas y bebidas	14,0	120,4	39,2	20,8	37,4	14,7	57,7	123,7
Edición	4,0	8,1	4,0	0,0	2,0	2,0	8,1	32,3
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	20,7	96,7	20,7	15,5	10,4	3,5	84,6	117,4
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	7,6	26,7	19,0	3,8	3,8	0,0	34,3	41,9
Telecomunicaciones	27,2	168,1	84,1	18,1	23,3	11,6	71,1	146,1
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0,4	8,1	2,3	1,3	1,5	1,5	5,2	8,8
Servicios de información	2,4	38,1	16,7	2,4	2,4	4,8	14,3	28,6
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1,5	4,9	1,0	1,5	1,5	0,5	3,4	9,8
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1,7	6,6	5,0	1,7	3,3	0,0	3,3	14,9
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	3,4	5,9	3,4	2,5	1,7	1,7	8,4	16,8
Actividades inmobiliarias	4,8	27,5	9,6	6,0	5,4	3,0	28,7	44,3
Actividades jurídicas y de contabilidad	2,1	9,5	3,0	2,4	2,1	0,9	5,9	16,9
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	3,8	15,8	8,2	3,8	3,8	2,5	12,0	19,0
Servicios técnicos de arquitectura e	9,8	73,2	16,8	11,1	11,7	6,3	42,8	62,1

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
ingeniería ensayos y análisis técnicos								
Investigación y desarrollo	4,2	30,8	15,0	10,0	7,5	3,3	21,6	39,1
Publicidad y estudios de mercado	10,6	31,2	12,9	9,9	6,8	2,3	14,4	43,3
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	8,0	41,3	19,1	12,3	7,4	4,3	37,6	57,9
Actividades veterinarias	0,0	88,2	28,4	12,6	25,2	12,6	25,2	50,4
Actividades de alquiler	26,1	214,4	78,4	46,0	40,8	15,7	116,1	210,2
Actividades relacionadas con el empleo	103,4	612,8	215,4	122,8	199,4	73,1	189,0	499,5
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mism	5,8	19,0	5,8	7,3	1,5	0,0	8,7	39,4
Actividades de seguridad e investigación	16,1	102,5	56,7	24,5	16,8	13,5	159,2	192,8
Servicios a edificios y actividades de jardinería	39,8	296,2	108,4	65,3	60,1	31,5	154,2	331,5
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	23,9	152,9	53,3	23,9	32,8	16,0	67,8	139,3
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	24,9	183,1	70,1	47,9	37,2	17,5	166,0	209,5
Educación	8,5	37,7	13,2	7,7	8,8	4,4	43,9	68,5
Actividades sanitarias	29,0	167,6	61,4	22,8	41,0	13,2	62,9	116,4
Asistencia en establecimientos residenciales	148,4	771,3	277,4	148,1	221,6	74,8	199,1	476,8

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	105,0	522,2	150,2	85,8	83,1	40,9	129,7	364,8
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	15,6	109,1	37,7	28,6	20,8	14,3	123,3	194,8
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	40,7	178,2	66,2	30,5	30,5	10,2	122,2	244,4
Actividades de juegos de azar y apuestas	5,2	67,3	23,3	18,1	12,9	15,5	38,8	72,5
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	20,8	145,8	81,2	36,9	26,9	18,5	641,2	486,2
Actividades asociativas	13,0	81,8	25,3	18,1	13,7	11,6	39,8	87,5
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	16,7	181,4	42,6	51,8	29,6	14,8	81,5	168,5
Otros servicios personales	12,0	85,1	46,2	24,2	25,3	15,6	37,3	87,6
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2,7	33,4	12,7	7,5	3,7	3,2	15,2	34,2
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,3

**A39. ATJT 2024. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad en el grupo de hombres**

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	19,2	263,3	89,5	53,5	41,2	25,4	165,6	265,2
Silvicultura y explotación forestal	86,9	589,4	176,8	124,1	74,4	55,8	648,3	760,0
Pesca y acuicultura	23,5	387,7	207,6	133,1	58,7	23,5	207,6	305,5
Extracción de antracita, hulla y lignito	1.671,0	9.768,6	1.928,0	2.056,6	514,1	128,5	3.984,6	1.028,3
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,0	0,0	0,0	466,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Extracción de minerales metálicos	73,5	514,5	73,5	183,8	0,0	0,0	257,3	330,8
Otras industrias extractivas	56,0	468,7	97,9	69,9	76,9	35,0	265,8	426,7
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,0	240,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	240,4
Industria de la alimentación	63,1	545,7	262,4	141,4	126,2	69,9	203,7	399,8
Fabricación de bebidas	34,5	396,5	109,2	54,6	23,0	23,0	227,0	287,3
Industria del tabaco	0,0	96,3	192,7	0,0	0,0	0,0	192,7	192,7
Industria textil	38,5	435,3	181,1	104,0	57,8	27,0	211,9	381,4
Confección de prendas de vestir	45,5	242,8	37,9	45,5	53,1	37,9	106,2	197,3
Industria del cuero y del calzado	20,2	302,6	156,3	65,6	100,9	65,6	116,0	302,6
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	65,1	536,4	251,0	137,9	107,3	38,3	210,7	404,2
Industria del papel	28,2	394,9	180,5	87,4	45,1	45,1	228,5	341,3
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	19,2	288,1	91,8	38,4	53,4	36,3	130,2	243,3
Coquerías y refino de petróleo	0,0	121,2	75,8	30,3	0,0	0,0	90,9	30,3
Industria química	44,3	361,2	130,2	90,0	68,5	20,1	150,4	212,2
Fabricación de productos farmacéuticos	38,3	245,8	79,8	22,3	35,1	16,0	76,6	153,3
Fabricación de productos de caucho y plásticos	43,7	557,7	261,9	125,3	122,5	47,9	212,6	387,3

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	72,0	656,1	207,7	128,6	82,6	42,5	311,5	430,7
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	40,8	653,2	214,3	188,1	109,4	53,9	269,7	424,3
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	69,7	706,5	236,2	181,3	128,9	47,6	285,5	478,9
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	16,5	111,3	37,1	37,1	20,6	12,4	57,7	74,2
Fabricación de material y equipo eléctrico	23,4	350,6	145,4	96,1	93,5	49,3	145,4	267,5
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	47,8	477,0	159,0	118,6	102,9	38,6	184,7	297,8
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	36,4	299,7	145,5	122,1	96,1	38,1	154,2	276,3
Fabricación de otro material de transporte	61,1	390,2	149,8	112,3	92,6	45,3	266,0	335,0
Fabricación de muebles	45,3	649,6	224,7	137,9	154,8	24,5	203,9	372,0
Otras industrias manufactureras	43,7	188,1	105,0	74,4	56,9	13,1	87,5	109,4
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	62,5	552,6	185,5	130,1	83,7	38,3	280,3	455,8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10,5	112,1	52,5	17,5	0,0	10,5	66,6	119,1
Captación, depuración y distribución de agua	24,8	346,6	126,6	96,3	60,5	16,5	236,6	302,6
Recogida y tratamiento de aguas residuales	95,0	684,0	342,0	209,0	95,0	57,0	437,0	627,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	84,2	606,2	308,2	185,4	103,5	46,6	435,6	737,0
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	106,1	1.114,3	212,2	106,1	159,2	0,0	106,1	477,6
Construcción de edificios	39,4	665,3	172,5	113,0	73,6	38,3	296,8	493,0
Ingeniería civil	52,2	721,5	194,3	135,0	73,8	39,6	392,3	572,2
Actividades de construcción especializada	49,2	558,8	162,4	116,2	77,2	40,8	296,5	440,1

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	33,0	369,2	134,3	81,4	63,2	26,1	156,6	259,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	36,9	398,4	116,6	64,1	51,6	21,2	147,0	270,3
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	21,5	257,7	80,3	48,6	38,5	17,5	110,8	164,6
Transporte terrestre y por tubería	37,1	293,7	112,0	67,7	34,9	14,1	197,0	297,1
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	8,1	323,7	121,4	56,6	40,5	32,4	234,7	323,7
Transporte aéreo	31,2	124,6	62,3	49,0	44,5	17,8	66,8	235,9
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	89,3	623,0	209,3	110,5	88,2	34,6	210,4	401,9
Actividades postales y de correos	67,1	437,9	123,6	73,2	61,0	24,4	199,9	459,2
Servicios de alojamiento	25,9	319,5	87,2	57,2	61,3	19,5	171,5	235,8
Servicios de comidas y bebidas	10,8	123,6	38,9	23,5	25,6	11,6	70,8	110,4
Edición	3,7	14,7	7,4	0,0	3,7	3,7	11,1	29,5
Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	23,3	131,0	17,5	26,2	14,6	2,9	116,4	145,5
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	6,7	47,1	26,9	6,7	0,0	0,0	53,8	53,8
Telecomunicaciones	39,3	251,3	123,7	27,5	35,3	15,7	104,1	210,1
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0,3	10,5	3,3	1,8	2,1	1,5	6,6	11,4
Servicios de información	0,0	56,3	8,7	4,3	0,0	0,0	17,3	39,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2,0	8,1	0,0	2,0	2,0	1,0	5,0	9,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	3,7	0,0	3,7	0,0	3,7	0,0	3,7	11,2

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	3,7	9,2	7,4	3,7	3,7	1,8	11,1	22,1
Actividades inmobiliarias	4,0	46,8	14,7	9,4	9,4	2,7	50,8	62,9
Actividades jurídicas y de contabilidad	1,5	12,6	3,7	0,7	3,0	1,5	8,1	11,1
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	1,3	18,6	9,3	4,0	4,0	1,3	13,3	17,3
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	11,6	104,1	22,7	15,9	14,5	8,2	61,7	84,4
Investigación y desarrollo	5,5	44,0	25,7	11,0	5,5	1,8	36,7	47,7
Publicidad y estudios de mercado	16,3	45,7	21,2	13,1	8,2	3,3	24,5	55,5
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	6,4	64,0	25,6	19,2	6,4	5,1	56,3	85,7
Actividades veterinarias	0,0	92,8	30,9	0,0	41,2	0,0	51,5	20,6
Actividades de alquiler	33,2	297,4	109,2	60,1	50,6	20,6	166,1	281,6
Actividades relacionadas con el empleo	130,7	796,5	275,2	151,7	227,3	74,1	234,5	581,6
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	0,0	31,7	11,9	19,8	4,0	0,0	15,9	43,6
Actividades de seguridad e investigación	13,7	105,9	61,5	25,9	14,6	12,1	171,4	190,9
Servicios a edificios y actividades de jardinería	47,1	460,7	160,4	99,3	70,4	36,1	242,7	435,3
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	27,3	207,3	68,0	34,0	34,0	22,3	94,2	191,7
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	29,6	281,4	110,1	73,0	51,7	22,5	293,9	297,7
Educación	6,7	36,0	13,5	9,9	4,9	2,6	60,7	66,9
Actividades sanitarias	28,3	228,7	75,5	35,4	33,9	6,8	94,4	129,8

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Asistencia en establecimientos residenciales	73,7	542,6	185,3	111,5	100,2	35,9	177,7	385,7
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	43,1	325,2	90,6	57,9	43,1	32,7	138,1	291,1
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	11,1	159,3	46,5	42,0	24,3	17,7	132,7	219,0
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	60,0	288,0	108,0	60,0	12,0	12,0	168,0	311,9
Actividades de juegos de azar y apuestas	0,0	83,9	31,5	31,5	15,7	31,5	47,2	83,9
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	18,6	172,9	100,9	49,5	25,1	19,9	864,3	624,6
Actividades asociativas	7,4	120,8	24,2	24,2	13,0	7,4	46,5	79,9
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	22,2	219,7	54,3	66,6	39,5	17,3	101,2	204,9
Otros servicios personales	20,3	172,3	82,0	47,9	27,6	18,4	77,4	154,8
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9,5	113,4	44,9	28,4	14,2	7,1	82,7	137,1
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	75,5

**A40. ATJT 2024. Distribución de los índices de incidencia según la localización anatómica de las lesiones en cada división de actividad en el grupo de mujeres**

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	33,1	155,9	60,0	33,7	49,9	32,5	78,0	230,5
Silvicultura y explotación forestal	43,7	196,5	87,3	109,2	87,3	43,7	152,8	458,5
Pesca y acuicultura	20,3	182,6	162,3	60,9	20,3	0,0	142,0	101,4
Extracción de antracita, hulla y lignito	0,0	1.354,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Extracción de minerales metálicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras industrias extractivas	0,0	108,2	0,0	0,0	0,0	0,0	54,1	54,1
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Industria de la alimentación	59,4	256,2	144,8	95,6	118,8	57,1	83,1	252,8
Fabricación de bebidas	21,3	170,1	42,5	28,3	7,1	21,3	63,8	141,7
Industria del tabaco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	156,3	0,0
Industria textil	67,0	139,1	108,2	92,7	97,9	46,4	36,1	185,5
Confección de prendas de vestir	32,1	96,4	90,0	32,1	28,9	25,7	16,1	77,1
Industria del cuero y del calzado	21,8	92,8	49,1	43,7	60,0	54,6	38,2	65,5
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	21,2	169,8	74,3	63,7	53,1	0,0	42,5	201,7
Industria del papel	34,9	244,1	87,2	87,2	104,6	34,9	122,1	279,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	32,5	118,0	69,2	28,5	52,9	28,5	44,8	57,0
Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	113,8	113,8
Industria química	22,3	170,0	69,7	47,4	36,2	25,1	50,1	100,3
Fabricación de productos farmacéuticos	21,7	96,2	59,0	18,6	37,2	15,5	46,6	90,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	45,7	312,4	167,6	68,6	106,7	53,3	53,3	251,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	63,9	244,1	122,0	63,9	58,1	46,5	58,1	151,1
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	21,6	129,7	86,5	54,0	32,4	10,8	75,7	151,3
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	19,3	193,3	72,5	43,5	67,6	31,4	43,5	135,3

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	29,0	87,0	58,0	96,7	77,4	19,3	19,3	145,1
Fabricación de material y equipo eléctrico	30,0	157,2	67,4	112,3	97,3	37,4	67,4	164,7
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	35,8	103,0	40,3	44,8	53,8	4,5	49,3	125,4
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	50,9	197,9	132,9	110,2	166,8	53,7	76,3	285,5
Fabricación de otro material de transporte	17,5	35,1	52,6	35,1	43,9	8,8	17,5	122,8
Fabricación de muebles	31,3	101,7	78,2	46,9	86,0	31,3	31,3	172,1
Otras industrias manufactureras	0,0	62,8	20,9	26,2	26,2	20,9	15,7	89,0
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	46,2	65,9	39,6	13,2	26,4	19,8	19,8	125,3
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	26,3
Captación, depuración y distribución de agua	0,0	47,2	0,0	9,4	0,0	0,0	9,4	47,2
Recogida y tratamiento de aguas residuales	176,2	352,3	88,1	264,2	0,0	88,1	88,1	264,2
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	115,3	430,2	239,5	128,6	159,7	35,5	275,0	740,7
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,0	321,4	0,0	321,4	160,7	0,0	321,4	0,0
Construcción de edificios	5,6	35,1	12,6	8,4	8,4	7,0	23,9	70,3
Ingeniería civil	0,0	14,3	14,3	0,0	28,6	0,0	0,0	71,4
Actividades de construcción especializada	7,4	57,8	12,3	8,6	6,1	2,5	29,5	55,3
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	10,3	60,3	34,4	13,8	8,6	3,4	25,8	62,0
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	20,0	99,7	45,2	21,3	38,2	14,5	30,1	93,2
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	25,8	147,6	57,7	33,6	46,6	18,2	55,1	106,2
Transporte terrestre y por tubería	32,6	97,8	47,8	29,3	19,6	6,5	60,8	165,1
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	93,3	186,5	31,1	0,0	0,0	62,2	93,3	248,7
Transporte aéreo	81,7	151,7	105,0	35,0	70,0	11,7	58,3	180,8
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	59,3	237,3	95,1	44,8	77,2	25,7	86,2	198,1
Actividades postales y de correos	56,7	261,4	128,3	34,5	59,2	22,2	113,5	557,4

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Servicios de alojamiento	43,0	317,0	100,3	56,0	91,8	38,1	106,6	304,9
Servicios de comidas y bebidas	17,1	117,5	39,5	18,2	48,4	17,6	45,7	136,0
Edición	4,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5	35,7
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	17,0	46,7	25,5	0,0	4,2	4,2	38,2	76,4
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	8,8	0,0	8,8	0,0	8,8	0,0	8,8	26,4
Telecomunicaciones	3,8	7,6	7,6	0,0	0,0	3,8	7,6	22,7
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0,7	2,7	0,0	0,0	0,0	1,4	2,0	2,7
Servicios de información	5,3	15,9	26,4	0,0	5,3	10,6	10,6	15,9
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0,9	1,9	1,9	0,9	0,9	0,0	1,9	10,4
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,0	11,9	5,9	3,0	3,0	0,0	3,0	17,8
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	3,1	3,1	0,0	1,6	0,0	1,6	6,2	12,4
Actividades inmobiliarias	5,4	11,9	5,4	3,2	2,2	3,2	10,8	29,2
Actividades jurídicas y de contabilidad	2,5	7,4	2,5	3,4	1,5	0,5	4,4	20,7
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	6,0	13,3	7,2	3,6	3,6	3,6	10,9	20,5
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	6,5	13,8	5,5	1,8	6,5	2,8	6,5	19,4
Investigación y desarrollo	3,0	19,8	6,1	9,1	9,1	4,6	9,1	32,0
Publicidad y estudios de mercado	5,7	18,5	5,7	7,1	5,7	1,4	5,7	32,7
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	9,5	20,2	13,1	5,9	8,3	3,6	20,2	32,1
Actividades veterinarias	0,0	86,2	27,2	18,1	18,1	18,1	13,6	63,5
Actividades de alquiler	12,3	52,5	18,5	18,5	21,6	6,2	18,5	71,0
Actividades relacionadas con el empleo	63,1	342,2	127,3	80,2	158,3	71,6	121,9	378,6
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	9,2	11,5	2,3	0,0	0,0	0,0	4,6	36,9
Actividades de seguridad e investigación	25,4	89,0	38,2	19,1	25,4	19,1	111,3	200,3
Servicios a edificios y actividades de jardinería	35,9	207,6	80,4	47,0	54,6	29,0	106,6	275,6

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	20,9	104,4	40,3	14,9	31,8	10,4	44,2	92,5
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	20,9	100,0	36,3	26,7	24,9	13,3	57,9	134,9
Educación	9,5	38,6	13,0	6,6	10,8	5,3	35,2	69,3
Actividades sanitarias	29,2	146,1	56,4	18,3	43,5	15,4	51,7	111,7
Asistencia en establecimientos residenciales	163,2	816,7	295,6	155,3	245,7	82,5	203,3	494,8
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	120,8	572,3	165,3	92,9	93,2	43,0	127,6	383,5
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	22,0	37,7	25,1	9,4	15,7	9,4	110,0	160,3
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	26,5	97,3	35,4	8,8	44,2	8,8	88,5	194,6
Actividades de juegos de azar y apuestas	10,2	51,2	15,3	5,1	10,2	0,0	30,7	61,4
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	24,0	105,4	51,7	18,2	29,7	16,3	308,6	279,8
Actividades asociativas	16,6	56,9	26,1	14,2	14,2	14,2	35,5	92,4
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0,0	66,7	7,4	7,4	0,0	7,4	22,2	59,3
Otros servicios personales	8,4	47,4	30,7	13,9	24,3	14,3	19,9	58,6
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2,0	24,0	8,9	5,0	2,5	2,8	7,3	22,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

**A41 Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos total según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias\*) igual o superior a dos (año 2024).**

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Silvicultura y explotación forestal	2,7	2,3	2,0	2,4		2,6	4,9	3,5
Pesca y acuicultura			2,4	2,4				
Extracción de antracita, hulla y lignito	49,9	37,8	20,9	37,4	9,7	5,5	30,4	4,6
Extracción de crudo de petróleo y gas natural				8,4				
Extracción de minerales metálicos	2,0			3,1				
Otras industrias extractivas							2,0	
Actividades de apoyo a las industrias extractivas								
Industria de la alimentación	2,0		2,5	2,4	2,6	3,0		
Industria del cuero y del calzado							2,8	
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería		2,0	2,7		2,1			
Industria del papel							2,0	
Fabricación de productos de caucho y plásticos		2,1	2,8	2,2	2,5	2,3		
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,3	2,5	2,3	2,3		2,0	2,2	
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones		2,5	2,4	3,4	2,1	2,3	2,1	
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,0	2,6	2,5	3,2	2,5	2,1	2,1	2,1
Fabricación de material y equipo eléctrico				2,0	2,0	2,2		
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.				2,1	2,0			
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques				2,4	2,3	2,0		
Fabricación de muebles		2,3	2,3	2,4	2,9			
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2,0	2,0	2,0	2,3			2,1	2,0
Recogida y tratamiento de aguas residuales	3,6	2,6	3,5	4,4		2,9	3,1	2,7
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	3,0	2,4	3,5	3,5	2,4	2,1	3,4	3,6
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2,6	3,8		3,2	3,3			
Construcción de edificios		2,4		2,0			2,2	2,1
Ingeniería civil		2,7	2,1	2,4			2,9	2,5
Actividades de construcción especializada		2,1		2,1			2,3	

División de actividad (Total)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2,6	2,1	2,0					
Actividades postales y de correos	2,1							2,4
Actividades relacionadas con el empleo	3,4	2,6	2,6	2,4	4,1	3,4		2,4
Asistencia en establecimientos residenciales	4,9	3,2	3,3	2,9	4,6	3,5		2,3
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3,4	2,2						
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento							5,4	2,4

**A42 Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos en el grupo de hombres según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias\*) igual o superior a dos (año 2024).**

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Silvicultura y explotación forestal	2,7					2,4	3,7	2,9
Extracción de antracita, hulla y lignito	51,3	30,2	17,6	30,1	9,9	5,4	22,8	3,9
Extracción de crudo de petróleo y gas natural				6,8				
Extracción de minerales metálicos	2,3			2,7				
Industria de la alimentación			2,4	2,1	2,4	2,9		
Industria del cuero y del calzado						2,8		
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	2,0		2,3	2,0	2,1			
Fabricación de productos de caucho y plásticos			2,4		2,4	2,0		
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,2	2,0						
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones		2,0		2,8	2,1	2,3		
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,1	2,2	2,2	2,7	2,5	2,0		
Fabricación de material y equipo eléctrico						2,1		
Fabricación de muebles		2,0	2,1	2,0	3,0			
Recogida y tratamiento de aguas residuales	2,9	2,1	3,1	3,1		2,4	2,5	2,4
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	2,6		2,8	2,7			2,5	2,8
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3,3	3,5			3,1			

División de actividad (Hombres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Construcción de edificios		2,1						
Ingeniería civil		2,2					2,2	2,2
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2,7							
Actividades postales y de correos	2,1							
Actividades relacionadas con el empleo	4,0	2,5	2,5	2,2	4,4	3,1		2,2
Asistencia en establecimientos residenciales	2,3							
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento							4,9	2,4

**A43 Actividades con una mayor incidencia de ATJT por sobresfuerzos en el grupo de mujeres según localización anatómica concreta. Actividades con riesgo (razón de incidencias\*) igual o superior a dos (año 2024).**

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Silvicultura y explotación forestal				3,7		2,4	2,7	3,3
Pesca y acuicultura			2,9	2,0			2,5	
Extracción de antracita, hulla y lignito	9,4							
Industria de la alimentación	2,1		2,6	3,2	2,7	3,1		
Industria del tabaco							2,8	
Industria textil	2,4			3,1	2,2	2,5		
Industria del cuero y del calzado						2,9		
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería				2,1				
Industria del papel				2,9	2,4		2,2	2,0
Coquerías y refino de petróleo							2,0	
Fabricación de productos de caucho y plásticos		2,2	3,0	2,3	2,4	2,9		
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,3		2,2	2,1	1,3	2,5		
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos				3,3				
Fabricación de material y equipo eléctrico				3,8	2,2	2,0		

División de actividad (Mujeres)	Cuello	Espalda	Hombro	Brazo	Muñeca	Mano	Pierna	Otras localizaciones
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques			2,4	3,7	3,8	2,9		2,1
Recogida y tratamiento de aguas residuales	6,2	2,4		8,9		4,8		
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	4,1	3,0	4,3	4,3	3,6		4,8	5,3
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos		2,2		10,8	3,6		5,7	
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3,3					3,4		
Transporte aéreo	2,9							
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2,1							
Actividades postales y de correos	2,0		2,3				2,0	4,0
Servicios de alojamiento		2,2			2,1	2,1		2,2
Actividades relacionadas con el empleo	2,2	2,4	2,3	2,7	3,6	3,9	2,1	2,7
Servicios a edificios y actividades de jardinería								2,0
Asistencia en establecimientos residenciales	5,8	5,7	5,3	5,2	5,6	4,5	3,6	3,6
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4,3	4,0	3,0	3,1	2,1	2,3	2,2	2,8
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento							5,4	2,0



ATS.8.1.25



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL